



Universidad Nacional Autónoma de México

**Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Estudios Latinoamericanos**

**Intervención militar norteamericana
en Puerto Rico (1898- 1900)**

T e s i s

Que para optar el grado de

Licenciado en

Estudios Latinoamericanos

Presenta:

Alberto García Mendoza

Asesor: Lic. Tatiana Coll Lebedeff

México, D.F.

2012





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, por su enorme apoyo y paciencia

A Gina, por compartir este viaje

*A todas las personas que piensan que este mundo de libre mercado,
globalización y guerras, debe de cambiar*

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la directora de éste trabajo, Lic. Tatiana Coll Lebedeff, por guiarme en el desarrollo de esta tesis y por inculcarme la pasión por el estudio del Caribe. Asimismo, quiero dar las gracias a los integrantes del jurado, Dr. Adalberto Santana, Dra. María Patricia Pensado, Dr. René Aguilar y Dra. Johanna Von Grafenstein, por enriquecer ésta investigación con sus valiosas críticas y comentarios.

De otro lado, agradezco profundamente el respaldo incondicional de mis padres en todos los sentidos. Gracias má por inculcarme el trabajo arduo y honesto, eso, sin duda, me ha hecho una mejor persona. Gracias pá por las aportaciones a éste trabajo, y por enseñarme lo apasionante que es el estudio de “Nuestra América Latina”. Quiero también darle las gracias a mis tíos, Rosi y Juanito por esos divertidos paseos durante mi niñez y por esa bicicleta que infelizmente se me fue de las manos. A mis carnalitos de toda la vida: gracias Flor por el enorme cariño (auténticamente de hermanos); merci Daniela, qué anécdotas aquellas de cuando crecimos juntos; muito obrigado Jenny por esos días de convivencia en que te vencía la cerveza oscura; gracias Mao por el viaje a la isla del Encanto y por hacerme ver que las adversidades se pueden vencer; Thanks Pepe por siempre traer tan buena vibra a Tetelpan; gracias Xavo y Ana por esas enorme noches de rock, salsa y algo más; gracias Car, por enseñarme que el “paso del gigante”, literalmente es eso; gracias carnal Mkey, por tu amistad sin condiciones; arigato Emi-messi, Enri-leandro, Panda, Ño, Juanes y Betún por hacer más agradable y divertida la época reciente; gracias a mi familia de Matamoros y Monterrey, Tía

Nelly, Tío Armando, Armandito, Daniela, Jumbo, Tía Mari, Tío Marcos, Ludim, Olga, Lupe, Brenda, Tía Chelo, Ana, Tía Tomy, Gordo, Tía Lupe, Carlos Alberto y José Luis por el trato cordial y cálido; y por último gracias especiales a mis abuelos Juanita, Florencio y Alberto, por todo el cariño que me dieron en vida.

También le quiero dar las gracias a mis primos Tavo, Ari, Ventura, Bere, Guorry, Gina, Pablo, Andrea, Renata, Mariana, Fer, Alfreddito, así como, a mis tíos Mario, Elena, Irma, Rosalía, Gustavos, Ana y Amelia por su abierto afecto y cariño.

Igualmente, muchas e infinitas gracias a Gina por darme ánimos para culminar este trabajo. Gracias por el amor ilimitado chimichurri, te amo muito. Mi agradecimiento abierto también, a los papish Ibarra Arzave, Renata, Saimón y a la Güera (incluyendo a toda la palomilla: pale, chinos, napo, dru, etc.)

Gracias a mis cuates y panas del alma:

Desde luego, gracias Juanquis -carnal te agradezco infinitamente la risoterapia-, Rechos –con todo mi respeto donde quieras que estes- Cheli, Morro, Vicman, Mona y Marbel- son la neta-, Retes –por hacerte del juancho del año, una vez-, Puli, Ower, Naye – doc. gracias por esas consultas, te debemos la vida- Güicho y Pillo.

No puedo pasar por alto a la pandilla que conocí en las aulas y fuera de ellas, gracias: Casa, Guma, Pique, Tokey, Poncho, Rambo, Berni, Yogui, Negro, Rhoman, Sergio, Chairas, Karla, Lore, Mariana, Mónica, Angélica, así como, a Sarita- qué danzón-, Ileri, Mónica Ture, Mónica Díaz, Mariana, Vicky, Ericka,

Ariadna, Laura, Adira, Jesusa, Illari, Itzel, Xochitl, Chivín, Cacique, Benjas, Edaí,
los Duque, Pachón y Jaime.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Ascenso y ocaso de dos imperialismos: Estados Unidos y España	4
Estados Unidos y su repunte económico	5
Sostén ideológico	9
Cuba y Puerto Rico, últimos reductos del imperialismo español	15
El debilitamiento de España	20
Capítulo 2. Conspiraciones y sublevaciones previas a 1868	26
El abolicionismo cubano	27
El independentismo cubano	31
El anexionismo cubano	36
El Reformismo en Cuba	37
El abolicionismo puertorriqueño	41
El independentismo puertorriqueño	45
El reformismo puertorriqueño	48
Capítulo 3. Lares, Yara y el 95 cubano	56
Las revoluciones del '68	56
23 de septiembre de 1868. Grito de Lares	58
10 de octubre de 1868. Grito de Yara	64
1895 La lucha de independencia cubana continúa	72
La revolución sin Martí	84
El expansionismo norteamericano en la segunda mitad del siglo XIX	86
La voladura del Maine	88
Estados Unidos entra a la guerra	91
Capítulo 4. La presencia militar norteamericana en Puerto Rico	99
Puerto Rico después de Lares	99
Puerto Rico durante la Guerra Hispano - Cubana de 1895	107
La intervención norteamericana	113
Puerto Rico bajo el control estadounidense	119
Reflexiones finales	132
Bibliografía	136

Introducción

Quiero señalar, de entrada, que mi interés por elaborar esta modesta investigación, proviene de dos preguntas que me planteé hace tiempo y que no han dejado de provocarme. Primero: ¿cuáles son las razones por las que Puerto Rico, junto con Cuba en el Caribe Antillano, no experimentó el mismo desenlace político que tuvieron las colonias españolas del continente americano en las primeras décadas del siglo XIX? Segundo: ¿cuáles son las razones por las que Puerto Rico, habiendo tenido un proceso político similar al de Cuba hasta la segunda mitad del siglo XIX, no pudo consumir su independencia como lo hizo Cuba a finales del siglo XIX?

Tal vez por eso, o quizá por ello, advertí que Puerto Rico constituye un caso único y muy especial de América Latina. Desentrañar y sacar a la luz algunas de las condiciones que permiten comprender la especificidad de Puerto Rico en el contexto de la decadencia del imperio español y del nacimiento y desarrollo de ese imperio del que Martí decía conocer en sus entrañas, es lo que pretendo realizar en esta investigación.

En este sentido, y para cumplir con lo que a grandes rasgos me propongo, este trabajo pretende, primeramente, examinar el surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial y el derrumbe del imperio español, antes de su enfrentamiento militar en Cuba en 1898.

De otra parte, y en un segundo momento, este trabajo busca analizar, de manera somera, los movimientos abolicionistas, independentistas y reformistas que tuvieron lugar en Puerto Rico y Cuba, antes del emblemático año de 1868.

Posteriormente, y como parte del tercer capítulo, la línea de mi investigación estudia el desarrollo de las guerras de independencia, desde los gritos de Lares y Yara, hasta el movimiento de liberación cubana iniciado por José Martí en 1895, así como las razones que ponen de relieve la injerencia norteamericana en dicho conflicto.

Finalmente, en su último tramo, este trabajo tiene como tarea fundamental, analizar minuciosamente la situación puertorriqueña durante la invasión norteamericana, la implantación del régimen militar estadounidense y el establecimiento de los primeros gobiernos civiles bajo la tutela de Washington, instrumentados por la Ley Foraker y el Acta Jones.

CAPÍTULO 1

*Los hombres corpulentos y rojizos marchaban sin marcar el paso,
entonando una canción que nadie comprendía,
los rifles en bandolera y las azules camisas remangadas.*

José Luis González, La llegada, México, Joaquín Mortis, 1980, pág. 14.



Capítulo I. Ascenso y ocaso de dos imperialismos: Estados Unidos y España

Hablar del siglo XIX hispanoamericano, es hablar del génesis mismo. Bien es sabido que durante las primeras décadas de esta centuria, estallaron revoluciones independentistas desde la Alta California hasta la Tierra del Fuego. Poco a poco y conforme caían las tropas reales españolas, fueron conformándose en el horizonte americano, naciones nuevas e independientes. Al correr el siglo, las jóvenes naciones aprendieron, bien o mal, a vivir sin el yugo que los gobernó durante tres siglos.

Sin embargo, regiones antillanas, añejos territorios conquistados por la Corona de Castilla en el nuevo mundo, quedaron aun en manos del gobierno peninsular español. Cuba y Puerto Rico se asentaron entonces, como símbolos y emblemas de un grandioso pasado, que ya no volvería a repetirse.

Asimismo y por otro lado, Estados Unidos, la otra América según Martí, tenía ya a inicios del siglo XIX algunos años de experiencia en cuanto a vida independiente se refiere. Una de las ideas principales que emanó de las entrañas de Estados Unidos durante la primera mitad del siglo, fue el deseo de expandir su territorio hasta donde fuera posible. El avance de la frontera¹ de este a oeste, implicó la compra y arrebatamiento de territorios a naciones extranjeras.

¹ El término "frontera" fue utilizado por Frederick Jackson Turner para explicar los rasgos característicos de la civilización estadounidense. A esta "frontera" dinámica que se mueve en dirección oeste, Turner le atribuye la formación de las instituciones norteamericanas. Véase: Víctor Adolfo Arriaga Weiss, et al., (compiladores). *Estados Unidos visto por sus historiadores*, México, Instituto Mora y UAM, 1991, vol. 1, págs. 63-70; y Weber D.J. Turner, "La escuela de Bolton y la Frontera". En Víctor Adolfo Arriaga Weiss, et al., (compiladores). *Estados Unidos visto por sus historiadores*, México, Instituto Mora y UAM, 1991, vol. 1, págs. 71-93.

Ahora bien, para la segunda mitad del siglo XIX el panorama cambió, el hambre territorial norteamericana bajó de intensidad una vez que se conformó un Estado arropado por el océano Atlántico y por el océano Pacífico. Lo cierto es que si existe un acontecimiento relevante en esta segunda mitad de siglo en la historia de los Estados Unidos que marque claramente un antes y un después, ese es: la Guerra de Secesión. El conflicto que enfrentó a la parte norte y a la parte sur, generó un Estados Unidos moderno e industrial, capaz de competir con cualquier nación europea.

Por estas razones, la situación de España y de Estados Unidos resulta claramente ambivalente. La pérdida de todas las colonias en la América continental es síntoma de una España pusilánime y en decadencia. En contraste y tras el triunfo de la parcialidad antiesclavista e industrial en la Guerra Civil norteamericana, Estados Unidos se muestra fuerte y vigoroso.

En este sentido y a continuación, se analizarán más a fondo los motivos y causas que llevan a Estados Unidos a posarse como una nación refulgente a finales del siglo XIX y, los problemas y situaciones críticas que aquejan a una España nublada y gris.

Estados Unidos y su repunte económico

Como se mencionó anteriormente, Estados Unidos era un país muy diferente antes del conflicto entre unionistas y confederacionistas. A principios del siglo XIX, las antiguas Trece Colonias comenzaron a expandirse con la compra de la Louisiana y la adquisición de la Florida. La meta u objetivo principal era conquistar

el litoral del Pacífico. En 1848 la acción se había consumado, y una vez sometido México, Estados Unidos dominaba ya, un amplio territorio que iba del Atlántico al Pacífico. Así las cosas, se había conformado en el norte del continente americano según Carlos Bosch, un importante “imperio de la tierra”.² La Unión americana estableció en el norte de América un rico y extenso territorio, preponderantemente dedicado al cultivo de la tierra, pero, las cosas habrían de cambiar.

Ahora bien, previo a la extraordinaria transformación, la nación estadounidense sufrió un duro conflicto intestino. En 1854, tanto abolicionistas como antiabolicionistas, pregonaban sobre el futuro de Kansas. Según el compromiso Missouri de 1821, todo territorio arriba del paralelo 36° 30 min.,³ tenía prohibido apostarse como esclavista. Ciertamente, Kansas se encontraba al norte de dichas coordenadas. En este sentido, los del norte abogaron para que Kansas fuera reconocido como Estado libre y por tanto antiesclavista. De otro lado, los del sur, presionaron para que Kansas se instalara como uno más de los Estados dependientes de la esclavitud. Cada facción defendió con ferocidad su postura, y no hubo más remedio que dividir el territorio en dos porciones. La parte norte fue bautizada con el nombre de Nebraska, mientras que la parte sur conservó el nombre de Kansas. A pesar de la ley, los del sur se habían anotado un gran triunfo; triunfo que caló hondo en la parte del norte. Al término de este episodio, el

² Carlos Bosch García sostiene que en la primera mitad del siglo XIX Estados Unidos establece un imperio basado en la posesión física de la tierra y en su administración. Véase: Carlos Bosch García, *La base de la política exterior estadounidense*, México, UNAM, 1969, págs. 11 – 63.

³ Samuel Eliot, et al. *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, págs. 218-220.

ambiente en Estados Unidos se enrareció, el choque entre ambos bandos parecía inminente, pues las posturas de uno y otro eran ya irreconciliables.

En 1860 se realizaron elecciones presidenciales que enfrentaron al candidato republicano Abraham Lincoln contra el demócrata Stephen Douglas. El primero de ellos fue proclamado triunfador, provocando gran descontento en la parte sur del país. En lo inmediato, varios Estados del sur proclamaron su separación y conformaron los Estados Confederados de América y a Jefferson Davies como su presidente. La Guerra Civil había comenzado.

La Guerra de Secesión (1861-1865) enfrentó al norte con el sur; a los antiesclavistas contra quienes sí lo eran; a los Ulyses Grant contra los Robert Lee; al Monitor contra el Merimack; pero sobre todo, enfrentó dos modos de vida diferente: el norte proindustrial, cuya vida transcurría en la ciudad, derrotó al sistema de plantaciones de la parte sur del país.

De acuerdo con muchos, el triunfo de la Unión en la Guerra Civil marcó “la línea de separación entre la era agrícola y la era industrial de la historia norteamericana”.⁴ En otras palabras, el fin de las hostilidades “instauró las condiciones para construir un Estado nación moderno y dominado, sin oposición, por una clase política industrial y basado en un mercado nacional”.⁵

Nace por lo tanto, un nuevo Estados Unidos respaldado por dos conceptos clave: industrialización y trabajo asalariado. De ahora en adelante, la unión americana

⁴ Ana Rosa Suárez, “El significado de la guerra civil”. En Víctor Adolfo Arriaga Weiss, et al; *op. cit.*, pág. 183.

⁵ *Ibidem*, pág.188.

comenzará a adquirir un papel protagónico en el teatro mundial, debido a que su proceso de reconstrucción fue favorable a grado tal que ninguna nación de esos tiempos experimentó un desarrollo económico acelerado de tal magnitud. La ecuación para llegar a tal desarrollo consiste, primero, en contar con enormes recursos naturales; gran número de hombres con su potencialidad de trabajo en segundo término; la técnica con la máquina en desenvolvimiento creciente como penúltimo aspecto; y contar con enorme capital para hacer funcionar el ciclo.⁶ El investigador norteamericano Howard Zinn advierte que para lograr la industrialización “se requerían ingeniosos inventores de nuevos procesos y nuevas máquinas, gerentes y administradores preparados para las nuevas corporaciones, un país rico en tierras y minerales y una enorme cantidad de seres humanos para realizar el trabajo”.⁷ Sin lugar a dudas, Estados Unidos cumplía con todos los requisitos anteriores. Asimismo, la economía norteamericana incorporó y siguió una política proteccionista para consolidar su mercado interno y experimentó también, la consolidación de monopolios y *trusts*, que ante las enormes ganancias comenzaron a producir una mayor cantidad de productos que sobrepasaron la demanda local. Por esta razón, para los años ochenta del siglo XIX los esquemas contables de Estados Unidos arrojaron un importante excedente en la producción agrícola e industrial. De hecho, Estados Unidos aumentó el índice de las exportaciones, mientras que el de las importaciones descendió considerablemente. En este sentido, y una vez consolidado su proceso interno, Estados Unidos se adhirió con naturalidad al nuevo orden económico mundial,

⁶ Carlos Bosch García, *op. cit.*, pág. 67.

⁷ Howard Zinn, *La otra historia de Estados Unidos*, México, Siglo XXI, 1999, pág.190.

consistente en buscar nuevos mercados y en adquirir materias primas y mano de obra barata en países de segunda y tercera línea. El gobierno norteamericano entendió que la conquista de territorio y su administración, resultaban fastidiosos y de alto costo. Después de la compra de Alaska a Rusia en 1867, Estados Unidos buscó áreas o esferas de influencia alrededor del mundo para satisfacer su expansión comercial. “Su ejército ya no sería ejército de conquista sino, ejército policía”, resguardador de sus operaciones comerciales y económicas.⁸

En suma, a finales del siglo XIX e inicios del XX, Estados Unidos incrementará su imperio pero ya sin el móvil del hambre territorial. Ahora, nutridos por la ambición comercial y siguiendo una política exterior agresiva como la del *big stick*, buscarán tener presencia en territorios política y económicamente estratégicos como Cuba y Puerto Rico, Panamá y Nicaragua, por citar algunos ejemplos.

Sostén ideológico

Mucha gente opina que la personalidad de una persona va tomando forma a través de los vicios, manías y costumbres que se heredan de las figuras paternas. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante conocer las herencias que el Reino Unido dejó en Norteamérica, ya que una de ellas hasta el día de hoy es importante sostén de la ideología imperialista estadounidense.

En principio, cuando Gran Bretaña se hizo de territorios en el hemisferio norte del nuevo mundo, era común que se predicara lo siguiente: Dios ha reservado para Inglaterra la parte norte de América. “Los propios españoles, que tantos triunfos

⁸ Carlos Bosch García, *op. cit.*, pág. 67.

habían alcanzado como conquistadores y colonizadores por las regiones meridionales del continente, habían fallado en sus intentos de extender los dominios de España por el norte [...] Allí donde fallaban los españoles triunfaban los ingleses.”⁹ Sin duda, las palabras anteriores son la columna vertebral de una campaña propagandística, que el gobierno británico llevó a cabo para poblar sus vírgenes territorios del norte de América. “Se escribieron numerosos folletos apelando a diversos motivos para emigrar: sobrepoblación, desempleo, falta de libertad religiosa, pero sobre todo, se hizo hincapié en los beneficios económicos a obtener”.¹⁰

Orillados por algunas de las razones anteriores, dos importantes grupos serán los que pueblen Norteamérica. Virginia y Maryland por ejemplo, región conocida como Chesapeake, fue poblada por muchos anglicanos ortodoxos. A raíz de la guerra civil (1642-1660) muchas familias inglesas deciden probar suerte en América. Este éxodo, en sintonía con el auge tabacalero virginiano de la segunda década del siglo XVI, habrá de establecer granjas dedicadas al cultivo de este producto, contando para su explotación, con mano de obra inglesa e irlandesa escriturada en un primer momento, y con una gran cantidad de esclavos africanos, en una etapa posterior. Muchos de estos colonos, trataron de construir un mundo muy similar al dejado en las regiones sur y oeste de Gran Bretaña, a grado tal que: “había mucho en común entre las dos regiones: ambas tenían una sociedad muy

⁹ Juan Ortega y Medina, *Destino manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, SEPsetentas, 1972, págs. 32-33.

¹⁰ Ángela Moyano Pahissa, y Estela Báez – Villaseñor, *EUA: una nación de naciones*, México, Instituto Mora, 1993, pág. 7.

desigual, idénticos patrones de establecimientos (...), religión anglicana y hasta el mismo acento y peculiaridades en su habla.”¹¹

Por otro lado, los pobladores de Nueva Inglaterra son muy distintos a los que habitaron Chesapeake. Desde 1620 seguidores de la doctrina calvinista abandonaron Inglaterra para instalarse en el nuevo continente. Empujados por la intolerancia religiosa, muchas familias del sureste británico se mudaron a territorio neolinglés. “La mayoría pertenecía a la clase media, muy pocos eran aristócratas. Había artesanos, profesores, comerciantes, doctores, granjeros, magistrados, artesanos especializados y aquellos llamados gentry, o sea, la clase social inglesa que iba entre la media y la aristocracia.”¹² Este grupo imitó la forma de vida cotidiana de la parte sur y este de Inglaterra, poniendo gran empeño en la construcción de industrias -centros textiles principalmente-. El grupo social que habitó el norte de las 13 Colonias, era entonces, una facción sumamente emprendedora que tuvo como base: el reclutamiento de mano de obra asalariada.

Así las cosas, el contraste entre ambos grupos migratorios resulta muy evidente. Estas dos formas de vida que se transplantaron de Inglaterra a América del norte son germen del sur agrícola y esclavista por una parte, y del norte industrial y antiesclavista por la otra. Por lo anterior, es lógico pensar que una vez derrotado el sur en la Guerra de Secesión, las tradiciones y costumbres más perdurables iban a ser las del norte, es decir, las puritanas.

¹¹ *Ibidem*, pág. 15.

¹² *Ibidem*, pág. 16.

Ahora bien, los puritanos eran los protestantes ingleses no simpatizantes del anglicanismo que exigían que la iglesia británica fuera purificada de las doctrinas, ritos y ceremonias papistas. La línea teológica que siguieron fue la implantada por el teólogo reformista Juan Calvino. Ciertamente, el rasgo principal de la doctrina calvinista es el de la predestinación, y como tal, una de las herencias más destacadas de los calvinistas en América del norte. Según el calvinismo, una de las mayores mentiras establecidas por la iglesia de Roma es el de alcanzar la salvación eterna al lado de dios a través de las buenas obras. Para los seguidores de Calvino, “en el hombre no existe ni un ápice de bondad; de la cabeza a los pies todo en él es maldad, corrupción. Las mejores cosas del hombre están inficionadas, llenas de vicios por la impureza y suciedad de la carne: su justicia es injusticia, sus méritos basura y su fama vergüenza. Si alguno posee aún una mínima porción de bondad, sólo a Dios, de donde procede en absoluto, es atribuible.”¹³ De ahí que, “Dios, desde el principio de los tiempos, eligió por su libre gracia y amor, a un cierto número de sus criaturas para vivir con Cristo en su gloria perdurable y sin que su presencia tomara en cuenta la fe y las buenas obras”.¹⁴

En este sentido, el destino último de los hombres está plenamente establecido desde su aparición en el mundo, unos tendrán vida eterna y otros en cambio, condenación eterna. Para saberse elegido por Dios no había por qué someterse a un análisis arduo o exhaustivo, no, el saberse salvado era atribuible a cosas

¹³ Juan Ortega y Medina, *op. cit.*, pág. 85.

¹⁴ Royston Pike E., *Diccionario de religiones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, pág. 86.

evidentes: éxito productivo en el trabajo, riqueza en constante crecimiento y salud estable bastaban, para creerse habitantes próximos del paraíso.

Ahora bien, la elección divina no sólo está presente en el ámbito individual sino también en el colectivo. Lógicamente, la nación que tuviera más personas predestinadas, debía ser un país próspero y lleno de salud. Así, una vez concluida la guerra civil, a Estados Unidos le venía como anillo al dedo la teoría de la predestinación. A semejanza de los primeros puritanos, los Estados Unidos se considerarán elegidos por Dios para crear una nación modelo encargada de purificar el mundo. El estandarte de la libertad, la bandera de la democracia y la insignia de la república servirán para conformar la apariencia física de la nación estadounidense ante los ojos del mundo. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos utilizará los valores anteriores para encubrir sus verdaderos fines; fines de índole económico y político que serán sin duda, los motores principales del imperialismo norteamericano.

Asimismo, el gobierno estadounidense dio desde 1823 gran importancia a la declaración emitida por el presidente James Monroe. Por aquel tiempo, Estados Unidos temía que Rusia estableciera colonias en la parte noroeste del territorio americano y que las potencias europeas se hicieran de cualquier colonia americana. Investigadores norteamericanos como Frank Donovan argumentan que esta postura obedece a una tradición washingtoniana y jeffersoniana porque en el principio monroísta se establece una recíproca no intervención de los

americanos en problemas europeos y viceversa.¹⁵ Es decir, se estructuró una política exterior norteamericana cuya principal virtud era: alejarse de los problemas ajenos. Sin embargo, el apartarse de los problemas de los otros no contemplaba a los demás habitantes del continente americano, pues nada importó para que Estados Unidos interviniera en la separación de Texas y en la invasión militar a México. El no inmiscuirse en asuntos externos era en esencia, un discurso para los europeos.

No obstante, para 1865 la doctrina Monroe cambia sustancialmente de sentido. Deja la mentira aislacionista para convertirse en discurso plenamente imperialista, puesto que: “se agregó... un corolario a la Doctrina, por el cual los Estados Unidos podían inmiscuirse en los asuntos políticos de sus vecinos, con objeto de evitar o corregir cualquier situación que pudiera ocasionar una intervención extranjera. En ocasiones este principio se aplicó para proteger inversiones de particulares estadounidenses en América Latina.”¹⁶

Lo anterior es muy significativo, porque si hubo un elemento que obstaculizó el camino de los Estados Unidos hacia el crecimiento económico de clase imperial, ese fue la postura aislacionista, inmersa en la doctrina Monroe. Ahora, teniendo el principio Monroe de su lado, Estados Unidos intervendrá en América Latina y el mundo, respetando solamente a las potencias europeas. De ahí que, para 1898 los estadounidenses consideraran viable expulsar a los españoles del continente

¹⁵ Frank Donovan hace hincapié en que el fundamento de la doctrina Monroe –protección, seguridad nacional- tuvo su origen en la postura aislacionista de los padres fundadores. Véase: Frank Donovan, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Ed. Diana, 1966, pág. 13.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 19.

americano, pues además de proteger sus intereses económicos, presentes y futuros, dejaron de ver a España como una potencia europea y mundial.

Cuba y Puerto Rico, últimos reductos del imperialismo español

Durante la última década del siglo XVIII y hasta entrados los años 20's del siglo XIX, la gran mayoría de los territorios latinoamericanos experimentaron un proceso revolucionario exitoso. La llama revolucionaria, como es sabido, se encendió en la colonia francesa de Saint Domingue. Ahí, la mayoría de la población, al mando de Toussaint Louverture se levantó en armas para dejar de ser esclavos. Poco tiempo después la abolición triunfó, Haití surgió como país independiente, y como hacen los primogénitos, ayudó a sus hermanos latinoamericanos en sus procesos de nacimiento aportando dinero y armamento a sus sublevaciones.

La llama alcanzó mayor incandescencia cuando los hispanoamericanos tiraron las riendas coloniales. No obstante, en Cuba y en Puerto Rico, la llama revolucionaria intentó alumbrar pero nunca pudo brillar.

¿Por qué en Cuba y en Puerto Rico no hubo sólidos movimientos de independencia viviendo el continente revoluciones de emancipación? ¿Por qué en Puerto Rico y en Cuba más que contundentes sublevaciones, las islas mostraron fidelidad hacia la monarquía española? Ciertamente, las siguientes líneas abordarán estas interrogantes, tratando de explicar el vínculo entre España y sus colonias antillanas.

Pues bien, como se mencionó anteriormente, en Cuba y en Puerto Rico el contagio abolicionista haitiano, no alcanzó niveles altos de propagación, aun

cuando en la forma, existían algunas similitudes entre sí. Eran islas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar; territorios que utilizaban para la explotación de la tierra a esclavos provenientes de África; y poblaciones que vivían bajo un régimen de explotación colonial. Sin embargo, en el fondo las condiciones del esclavo no eran las mismas en Haití que en Cuba y en Puerto Rico. Mano dura y explotación pertinaz sufrían los esclavos de las colonias inglesas y francesas en el Caribe desde el siglo XVII. En cambio, Puerto Rico y Cuba en un primer momento, no necesitaron de un gran número de esclavos africanos. La ganadería y la agricultura básicas requerían de poca mano de obra y de un trabajo no muy intenso. El auge de la caña y de la esclavitud en las islas hispanas del mar Caribe, sucede a finales del siglo XVIII y principios del XIX, por lo que las condiciones de descontento y malestar comienzan a sobresalir hacia mediados de este último siglo. Empero, el pánico de que una rebelión similar a la haitiana surgiera en Cuba y Puerto Rico apareció pronto en plantadores y autoridades coloniales.¹⁷ Así por ejemplo, “en Puerto Rico, en repetidas ocasiones, se denunció la presunta infiltración de agentes haitianos que amenazaban con sublevar a los esclavos”.¹⁸ Si bien es cierto que la herencia abolicionista haitiana propagó el temor y el pánico en Cuba y en Puerto Rico, también es cierto que llenó los bolsillos de los sectores vinculados con la comercialización del azúcar, pues Haití, principal exportador de

¹⁷ En 1808, en plena campaña napoleónica por bloquear Gran Bretaña, surgió el temor de una eventual invasión inglesa a la isla de Cuba. Se argumentaba que los ingleses podían levantar en armas a los numerosos esclavos que habitaban la isla. En este sentido, “desde Santiago se llamaba a crear una milicia colonial, formada por al menos 4 000 hombres, con el objetivo de mantener la subordinación de los esclavos e impedir que el enemigo (Inglaterra) pudiera valerse de ellos y del ejemplo fatal que han tomado nuestros esclavos de sus iguales en Santo Domingo: el deseo de la libertad.” José Antonio Piqueras, “Las Antillas en el desconcierto de 1808” en *Secuencia*, revista de historia y ciencias del Instituto Mora, México, número conmemorativo, 2008.

¹⁸ Johanna Von Grafenstein, *Nueva España en el circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Ed. UNAM, 1997, pág. 254.

este producto a nivel mundial había perdido presencia.¹⁹ Aunado a lo anterior, tanto Cuba como Puerto Rico, recibieron a franceses que residían recientemente en la isla de Santo Domingo, conocedores y vanguardistas de la explotación azucarera y cafetalera.²⁰ James L. Dietz puntualiza que esta inmigración favoreció de manera importante el desarrollo económico de Puerto Rico: “no cabe duda, de que los inmigrantes le ofrecieron desde afuera un ímpetu dinámico a la economía de Puerto Rico que, internamente, se hubiese desarrollado con más lentitud”.²¹

El repunte en las exportaciones de azúcar y café, principalmente, conllevó a la utilización de mayor mano de obra, aumentando considerablemente la presencia de esclavos en las colonias hispanoamericanas del Caribe. De esta manera, es que se desarrolla y consolida el sector dedicado a la comercialización de cultivos tropicales; sector que jugará un papel trascendental en la relación cubano-puertorriqueña-española.

Indudablemente, la caída de Saint Domingue como importante productor de azúcar y café, más la contribución modernizadora de los ingenios por parte de los inmigrantes franceses llegados a Cuba y Puerto Rico, son sucesos de gran valía para la conformación de una elite dedicada a la comercialización de estos productos agrícolas, pero ni por mucho son los únicos. En este sentido, la toma de La Habana por los ingleses en 1762 sentó las bases para la formación de una

¹⁹ La plantocracia cubana recibió con júbilo la caída del gran competidor que representaba Saint Domingue en el mercado internacional, e inició un gigantesco crecimiento en la producción azucarera. Entre 1792 y 1802 las exportaciones de azúcar cubana subieron de 15000 a poco más de 45000 toneladas. *Ibidem*, pág. 220

²⁰ El historiador puertorriqueño Fernando Picó escribe sobre las concesiones que el gobierno de Puerto Rico estableció para facilitar la migración francesa proveniente de Saint Domingue. Véase. Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico*, Puerto Rico, Ed. Huracán, 2004, págs.132-133.

²¹ James Dietz, *Historia económica de Puerto Rico*, Colombia, Ed. Huracán, 1989, pág. 74.

economía exportadora de oro blanco. En 1770 el reformismo borbónico autorizó el libre tráfico comercial para las Antillas. Durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII disminuyen los impuestos a la exportación agrícola y se liberaliza el tráfico de esclavos.²² Con la Cédula de Gracias de 1815 Puerto Rico comienza a tener un comercio libre con Estados Unidos y tiempo después: “hubo un especial consenso entre las autoridades coloniales y la elite local tras la muerte de Fernando VII: todos coincidían en la necesidad de seguir disfrutando del progreso económico alcanzado por la isla a principios de siglo y de mantener la estructura social, política y laboral sin cambios notables”.²³ Obviamente, estas concesiones beneficiaron enormemente a las elites exportadoras de las islas de Puerto Rico y Cuba, que por cierto, estaban conformadas por muchos criollos nacidos en las Antillas y por un importante flujo de inmigrantes españoles.

La ecuación prácticamente no tenía margen de error. El dueño del ingenio podía abastecerse de cuanta mano de obra quisiese; podía modernizar sus establecimientos gracias a la reducción de impuestos a herramientas y aparatos extranjeros; los mercados aumentaban y los aranceles a las exportaciones disminuían; y además se tenían abiertas de par en par, las puertas de un comercio ágil y dinámico con Estados Unidos.

Por eso, cuando comienzan a estallar las luchas de emancipación hispanoamericanas en tierra continental, el criollismo, base fundamental de la lucha armada – exceptuando el caso novohispano donde el sector indígena

²² Véase. Jesús Raúl Navarro García, *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental (fronteras ideológicas y políticas en el Caribe 1815-1840)*, Colombia, Ed. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1999, pág. 26.

²³ *Ibidem*, pág.72.

participó de manera importante -en Puerto Rico y Cuba es fuerte y poderoso. Depende del azúcar y el café, vive en comodidad plena, disfruta de su progreso económico, y como sus intereses no están en conflicto, no desea ningún cambio o alteración alguna. Quizá una reforma en materia comercial y no más.

Ahora bien, las concesiones de orden económico que España otorgó a Cuba y Puerto Rico obedecían a ciertos intereses. No era normal que “durante los años de las reformas de Carlos III, Cuba no había experimentado las mismas dificultades que las colonias típicas, ni se había tenido que sacrificar financieramente de la misma manera.”²⁴ En este sentido, la importancia geoestratégica de ambas islas, juega un papel preponderante. No hay que olvidar que la zona del Caribe una y otra vez estuvo en disputa. Para las potencias europeas era sumamente atractivo tener una posesión dónde extraer productos tropicales. Pero más atractivo era bloquear y asaltar las enormes riquezas que provenían de Nueva España. De ahí que, la Corona española no mostrara mano dura en sus posesiones antillanas, pues la situación allí, debía de permanecer inalterada. El papel a cumplir era sencillo: consolidarse como importantes puntos de comunicación entre la península y las colonias continentales americanas y, establecerse como puntos de vigilancia para los navíos provenientes de la Nueva España y América del sur. Claro ejemplo de ello, es el establecimiento de flotas y fuertes, vigente desde la época de Felipe II (1556-1598). Según Allan J. Kuethe, en situación de pleno conflicto, “Madrid necesitaba a Cuba más que nunca, ahora como base para la

²⁴ Allan J. Kuethe, La fidelidad cubana durante la edad de las revoluciones en: Anuario de estudios americanos, vol. 55, España, Ed. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1998, pág. 220.

reconquista y conservación de su imperio. Por una serie de reales medidas, la Corona concedió a los cubanos el derecho a cortar libremente los árboles en sus propiedades, la abolición del monopolio del tabaco, y el comercio libre sin restricciones (...) Cuba quedó segura en sus privilegios al entrar la década de los veinte”.²⁵

En suma, la situación geoestratégica de Cuba y Puerto Rico generó situaciones distintas a las vividas en las otras colonias hispanoamericanas. El otorgamiento de libertades comerciales dio como resultado el nacimiento y consolidación de un criollismo sumamente poderoso, dedicado a la exportación de productos del trópico, que únicamente se interesó por la concesión de reformas, que beneficiaran su posición de holgura económica y confort.

El debilitamiento de España

La etiqueta de una España erguida y fulgurante, imperial y reluciente era cosa del pasado. Para la segunda mitad del siglo XIX la palabra estabilidad había huido de los diccionarios y enciclopedias del antiguo y magnánimo imperio español. La cumbre o punto más álgido de grandeza alcanzado por la Corona española durante su historia, es sin duda el perteneciente a la fundación del imperio de Carlos I (1516-1556). En este periodo, el imperio carlista dominaba regiones como Austria, Países Bajos, Nápoles y otros territorios más. Pero sobre todas las cosas, contaba con un enorme y vasto territorio lleno de riquezas en América. Sin embargo, el esplendor español de la época no se traducía únicamente en términos de presencia imperial en Europa o América. En el ámbito cultural, la presencia

²⁵ *Ibidem*, pág. 219.

hispana sirvió de ejemplo para todo el mundo. Cervantes en las letras y el Greco en la pintura fueron referentes obligados y figuras emblemáticas del siglo de oro español.

No obstante, mantener un imperio tan amplio dificultó la presencia de resultados positivos en el balance general de la economía peninsular. Asimismo, la carencia de inversión y el mal manejo de la plata americana, arrastraron a España hacia el estancamiento. La enorme cantidad de plata extraída del Potosí y de las ricas minas novohispanas, no se acumuló para generar sólidas industrias, es decir, no se utilizó de manera adecuada. Así por ejemplo, era común que en situaciones de crisis económica la Corona española aumentara el dinero en circulación provocando un mayor poder de compra o un mayor poder adquisitivo de la población. En efecto, la demanda de productos era tal que muchos de ellos comenzaron a escasear y a volverse más costosos. Entretanto, el comercio extranjero ofrecía sus productos a precios más accesibles, encontrando en España un excelente punto de venta: "todas las ciudades trabajan para Madrid, que no trabaja para ninguna".²⁶

La plata americana lejos de usarse para impulsar la industria local hispana, se utilizó como respaldo para los enormes gastos a los productos de importación. Por lo tanto, el metal argentífero funcionó como garantía de pago, pues "de hecho, el metal precioso, verdadera cosecha anual de España, fue exportado contra importaciones en masa".²⁷

²⁶ Pierre Vilar, *Historia de España*, Barcelona, Ed. Crítica, 1978, pág. 71.

²⁷ *Ibidem*, pág. 70.

Ahora bien, la plata, además de amortiguar los gastos de importación, sostuvo los gastos militares de España. Estos, no fueron pocos dado que España como potencia mundial una y otra vez se vio envuelto en terrenos de hostilidad. Abanderar la contrarreforma y competir con Gran Bretaña la mayoría de las veces contribuyó a vaciar las arcas españolas y, por si esto fuera poco, la Corona aumentó los salarios de sectores no productivos como el ejército y la administración.

La gloria de tiempos pasados no volvió, aun cuando la dinastía borbónica llevó a cabo una tenue industrialización y modernización del país a costa de una mayor prolijidad en la explotación de sus colonias americanas. Desafortunadamente, el siglo XIX no pintó bien para la Corona de Castilla. La inestabilidad política fue una constante a lo largo del siglo decimonónico español. En su primer año de vida, el siglo XIX fue testigo de una nueva alianza franco-española para derrotar a Inglaterra, y pronto, en 1805, ésta unión cobró factura al quedar las fuerzas armadas españolas prácticamente reducidas a cenizas tras la derrota de Trafalgar. Aprovechándose de tal situación, Napoleón Bonaparte no titubeó en ejercer su dominio sobre España. Implantó como gobernante a su hermano José, pero la inconformidad del pueblo español pronto se manifestó a través de la fundación de gobiernos alternativos al francés, como la Junta Central y la de Regencia que como se sabe, desembocaron en las Cortes de Cádiz.

La posterior derrota de Napoleón (1814) implicó el regreso de Fernando VII al trono español. Sin embargo, en 1820 el gobierno de Fernando VII fue víctima de un golpe de Estado por parte de la facción liberal que tiempo atrás respaldó la

Constitución gaditana. Después de tres años, Fernando recuperó el poder, pero pronto, la sucesión monárquica provocó fuertes divisiones internas. Fernando VII optó por dejar el trono en manos de su hija Isabel modificando la ley hispana que no permitía el acceso al trono de figuras femeninas. Muerto el monarca en 1833, María Cristina, tercera esposa de Fernando VII, actúa como regente en nombre de su hija Isabel. Por otro lado, el hermano de Fernando, Carlos, es proclamado por sus partidarios, rey de España. Así, se inició la primera de tres guerras entre liberales que respaldan a María Cristina y conservadores simpatizantes de Carlos.

Ciertamente, el clima de inestabilidad política continuó envolviendo a España en los años venideros. El exilio de María Cristina en 1840; la posterior regencia de Espartero; el Coronamiento de Isabel II y su derrocamiento; el establecimiento de una Constitución democrática bajo el mando del monarca Amadeo de Saboya y su pronta abdicación; el fugaz gobierno republicano de 1873; el advenimiento del rey Alfonso XII y su intento por conciliar las fuerzas del liberalismo moderado con el liberalismo radical; y la cuasi perenne presencia de las guerrillas carlistas a lo largo del siglo XIX, muestran sin duda alguna, la lucha permanente por el poder en España.

La consolidación y éxito de algún proyecto de gobierno no tuvo lugar en esta caótica España. En este sentido, los visos de decadencia comenzaban a aparecer en autores españoles que reflexionaban de la siguiente manera: “era axiomático lo de que Dios, con inagotable largueza, nos había dado cuanto hay de magnífico y

apetecible en la tierra: riqueza, fertilidad, clima delicioso, frutas regaladas, ingenio preclaro, valentía y hermosura, todo menos un buen gobierno”.²⁸

En pocas palabras, ésta era la situación de España al enfrentarse con Estados Unidos en la guerra de 1898, claramente, una condición profundamente contrastante con un país venido a menos y otro, en pleno repunte.

²⁸ Sebastián Balfour, *El fin del imperialismo español (1898 – 1923)*, Barcelona, Ed. Crítica, 1997, pág. 12.

CAPÍTULO 2

*Sólo en Guánica un puñado de desconocidos,
encabezados por un hombre al que el régimen perseguía como bandido,
los habían tiroteado poco después del desembarco.
Águila Blanca se hacía llamar el misterioso personaje...
pero casi nada más se sabía de él.*

José Luis González, La llegada, México, Joaquín Mortis, 1980, pág. 32.



Capítulo 2. Conspiraciones y sublevaciones previas al 1868

La importancia de Cuba y Puerto Rico para España, se tradujo, como se anunció en líneas anteriores, en un trato especial de la metrópoli hacia sus posesiones antillanas. Al ser gobernadas de manera diferente, y al cumplir las expectativas del criollismo, en especial el dedicado a la explotación del azúcar, España aseguró la fidelidad de sus islas caribeñas.

Por eso, una vez logrado el mantenimiento de la esclavitud; una vez conseguido el aumento en la introducción de esclavos africanos; y una vez cumplida la libertad comercial, este sector exportador manifestó su interés por conseguir de parte del gobierno algunas reformas de tono político como la concesión a Cuba y Puerto Rico de los derechos que tenían las provincias españolas y el establecimiento de un régimen autonómico. En 1812 con motivo de las Cortes de Cádiz, Cuba y Puerto Rico fueron convidados a llevar representantes al puerto español. Este suceso cobró gran resonancia en las islas caribeñas, pues los gobiernos de La Habana y San Juan pasaban a ser vistos como provincias y no como colonias. Sin embargo, la vida de este decreto duró poco tiempo, y siguió siendo parte esencial de la lucha reformista criolla.

Ahora bien, dentro de la sociedad antillana, y dentro del criollismo también, surgieron facciones que tenían como principal motor, cambiar la forma de vida de las islas. Así las cosas, se desarrollaron en Cuba y Puerto Rico movimientos de carácter antiesclavista; movimientos independentistas; en menor medida movimientos anexionistas; y en mayor medida movimientos de carácter reformista.

No obstante, muchos de estos movimientos quedaron en simples proyectos, mientras que algunos otros, no contaron con el suficiente apoyo para lograr sus cometidos, pero, fueron sucesos importantes que antecedieron y sirvieron de ejemplo y alimento a las revoluciones que habrían de estallar en 1868.

El abolicionismo cubano

En marzo de 1812, el mismo día en que se dio a conocer la Constitución de Cádiz, en Cuba fue delatada y destruida una conspiración antiesclavista que extendía su zona de influencia por Puerto Príncipe, Bayamo, Baracoa y Santiago de Cuba. El organizador y líder de la futura insurrección era un negro libre dedicado al oficio de la carpintería, que respondía al nombre de José Antonio Aponte. La finalidad del proyecto era lograr la supresión de la trata y la abolición de la esclavitud en toda la isla. El movimiento de Aponte logró una importante adhesión de simpatizantes a sus filas, pues el líder aseguraba que pronto llegaría ayuda monetaria, así como importantes suministros de armas por parte de la joven y exitosa Haití. La rebelión quedó clausurada, una vez que Aponte y sus principales allegados fueron detenidos por autoridades coloniales. Tristemente, el desenlace del movimiento *apontista* fue cruel y despiadado puesto que, “buscando la ejemplaridad del escarmiento y para infundir el terror en la temida masa de los negros y mulatos, las cabezas de varios de los reos fueron expuestas públicamente en diversos lugares, incluso la de Aponte en la casa en donde había vivido”.²⁹

Décadas después, surge en la mayor de las Antillas un nuevo proyecto abolicionista pero con un trasfondo muy distinto al del movimiento de Aponte.

²⁹ Luis Navarro García, *La independencia de Cuba*, España, Ed. Mapfre, 1992, pág. 60.

Ciertamente, la conspiración de la primera década fue parte de la onda expansiva generada por la detonación revolucionaria de Haití. Ahora, en los años 40 del siglo XIX, el empuje revolucionario antiesclavista venía generándose desde la isla de Gran Bretaña. En el ámbito internacional, España había sido presionada por Inglaterra a firmar en 1817, un convenio en el que se comprometía a suspender la entrada de esclavos africanos a sus colonias. Sin embargo, España pasó por alto el compromiso y se vio obligado a firmar en 1835 otro tratado, en donde permitía que los buques ingleses apresaran en alta mar a los barcos negreros hispanos. La resolución última tampoco surtió efecto, y “para evitar que las fragatas inglesas capturasen sus cargazones, los negreros de Cuba empezaron a realizar sus expediciones sirviéndose de navíos norteamericanos, con bandera y documentación legítima norteamericana, que no admitían ser registrados por los ingleses. Desde 1836 esto se convirtió en práctica habitual contando con la colaboración de Nicholas P. Trist, cónsul norteamericano en La Habana, que proporcionaba las oportunas licencias.”³⁰

Ahora bien, algunos investigadores sostienen que el ahínco británico por suspender la trata de esclavos africanos, tiene que ver en parte con los intereses colonialistas de estos en la propia África. Evidentemente, Inglaterra necesitaba abundante mano de obra para cumplir sus metas coloniales, por lo que abogó por la no despoblación del continente africano.³¹

³⁰ *Ibidem*, pág. 178.

³¹ Eduardo Torres Cuevas y Óscar Loyola Vega sostienen que el creciente interés por no despoblar África, donde ingleses y franceses incrementaban sus intereses coloniales, explica el renacer de sus actividades antitratistas. Eduardo Torres Cuevas y Óscar Loyola Vega, *Historia de Cuba 1492-1898*, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 2002, pág. 159.

De otro lado, algunos historiadores sostienen que Gran Bretaña al aplicar de buena manera los acuerdos antitratistas, fue capaz de abolir la esclavitud en sus colonias en 1838. Pero, era necesario presionar a España para que cumpliera con sus compromisos de suspender el abastecimiento de esclavos desde África, pues el azúcar cubana elaborada con manos esclavas resultaba más barata que la que los ingleses fabricaban en sus colonias del Caribe con mano de obra asalariada.³²

Es en este contexto donde aparece la figura del ultra abolicionista británico David Turnbull. Conocido en Cuba por sus escritos en contra de la trata, Turnbull fue nombrado cónsul inglés en La Habana. Durante su cargo, presionó insistentemente por el cumplimiento de los tratados de 1817 y 1835, lo que provocó el descontento general de la clase dedicada al cultivo de productos como el azúcar, el café y el tabaco. Lo que ya no pudo soportar este sector, fue el plan de Turnbull consistente en llevar a cabo un censo de los esclavos existentes en la isla de Cuba para emancipar a todos los que procedían de importaciones clandestinas. Al darse cuenta de que las autoridades hispanas y cubanas no apoyarían su postura, el cónsul inglés preparó una rebelión abolicionista. Los planes de Turnbull fueron detectados tempranamente, por lo que en junio de 1842, trece meses después de asumir su cargo, fue destituido. Días después y de manera inesperada, Turnbull desembarcó en la Isla con la clara fijación de emancipar a los esclavos de Cuba. Pronto, David Turnbull y sus acompañantes fueron capturados por las autoridades. Lo lamentable del caso, fue que

³² El maestro José Cantón Navarro es defensor de esta posición. José Cantón Navarro, *El desafío del yugo y la estrella. Biografía de un pueblo*, La Habana, Ed. ST.- MAR. S.A, 1996, pág. 39.

únicamente los simpatizantes negros de la causa, fueron fusilados, mientras que el castigo al emancipador británico consistió en la simple expulsión de Cuba.

Sin embargo, lejos de diluirse la lucha por la emancipación de los esclavos, ésta continuó su estela libertaria en la región de Matanzas. En 1844 las autoridades coloniales descubrieron que una gran conspiración estaba por estallar. La persecución y detención de los implicados fue un suceso inusitado y así lo demuestran las cifras: “de las más de 4000 personas arrestadas, más de 2000 eran negros libres. Mediante la tortura se obtuvieron toda clase de informes y delaciones. Los acusados eran amarrados a una escalera para ser azotados, prueba a la que muchos hasta 300 quizá no sobrevivieron, dando lugar a que esta fuese denominada la conspiración de la escalera.”³³

En resumen, se puede afirmar que los proyectos antiesclavistas cubanos del siglo XIX fueron movimientos en plena conformación; movimientos aniquilados fácilmente y de manera inmediata, pero que, sin embargo, marcaron un hito en el devenir de la historia cubana. En este sentido, al culminar dramáticamente la llamada “conspiración de la escalera”, se abrieron en Cuba dos facciones encontradas. Por un lado, una parcialidad que criticó severamente la situación de los africanos y que abogó por la pronta desaparición de la esclavitud. Por otro lado, el sector económico dedicado a la producción del azúcar, que ante las medidas empleadas por la Corona española de mermar el crecimiento de la población africana en la isla, vio alterados sus intereses. Por esta razón, este sector defenderá la permanencia de la trata y de la esclavitud. Para ellos, era

³³ Luis Navarro García, *op.cit.*, pág. 184.

prudente encontrar una buena solución a dicho dilema. Así, llegaron a la conclusión siguiente: el mejor camino para Cuba e incluso para Puerto Rico es la anexión a un país donde la existencia de la esclavitud sea permitida y fomentada (Estados Unidos).

El independentismo cubano

Desde 1809 venía sazónándose en la isla un movimiento armado de carácter independentista. Los pilares de esta organización separatista eran Román de la Luz Silveira y Joaquín Infante. Las intenciones de estos independentistas quedaron frustradas cuando en octubre de 1810 por delación, los conjurados fueron inmediatamente detenidos. La mayoría de ellos, fueron deportados perpetuamente a España y África. No obstante, el principal legado de este proyecto, se encuentra en sus ideales; ideales que quedaron plasmados en la primera Carta Magna independentista de Cuba. En este sentido, la consolidación de Cuba como un estado libre y soberano, figuraba como la base angular de esta Constitución.

Quince años después, el 23 de agosto de 1824, un nuevo grito de independencia apareció en Cuba. Gaspar Antonio Rodríguez con el apoyo de criollos y peninsulares proclamó en la provincia de Matanzas, la independencia cubana. Desafortunadamente, “Rodríguez huyó pues su grito cayó en el vacío y se dirigió a Yucatán, donde se incorporó al ejército mexicano”.³⁴

³⁴ *Ibidem*, pág.101.

Otra acción independentista frustrada fue la de Francisco Agüero Velazco, mejor conocido como Frasquito Agüero. En enero de 1826 Agüero partió desde Jamaica a las costas de Camaguey con la tarea de organizar una insurrección libertaria. Sin embargo, sus planes llegaron pronto a oídos de las autoridades insulares y fue apresado y condenado a la horca, donde murió meses después.

Igualmente, se presentaron en Cuba también, movimientos independentistas que buscaron intimar relaciones con importantes movimientos de independencia hispanoamericanos. Tal fue el caso de la Gran Colombia y de la recién conformada República Mexicana. La admiración y comunicación que se estableció con las nuevas naciones hispanoamericanas, dio como resultado en algunos casos, la simple y llana solidaridad de la palabra, mientras que en otros, el compromiso de un apoyo palpable y necesario.

En este marco, aparece un movimiento que proyecta la separación de Cuba de España, para darle vida a la República de Cubanacán. Este movimiento tomó forma en la sociedad secreta denominada: Soles y Rayos de Bolívar, en franca admiración a la gesta insurgente que Simón Bolívar encabezaba en la América del sur. Para formar parte de los Soles y Rayos se requería según palabras del investigador cubano Francisco Pérez Guzmán, “ser partidario de la independencia de Cuba y sentirse parte de la lucha anticolonialista que libraban los patriotas en Hispanoamérica”.³⁵La causa independentista, que ocupaba toda la Hispanoamérica continental, debía forzosamente hacer escala en el mar Caribe. Así las cosas, estaba planeado que la insurrección iniciara el 16 de agosto de

³⁵ Francisco Pérez Guzmán, *Bolívar y la Independencia de Cuba*, La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1988, pág. 61.

1823. Sin embargo, el gobierno colonial a través de agentes infiltrados, conoció la fecha del estallido revolucionario y dos días antes de que este se produjera, ordenó la detención de los conspiradores. Algunos de los líderes lograron escapar y siguiendo sus sentimientos libertarios, se integraron a los ejércitos insurgentes de Colombia y México.

Después de haber sido aniquilado Soles y Rayos de Bolívar, lejos de vislumbrarse una actitud inactiva por parte de los revolucionarios cubanos, ahora en el exilio, éstos hicieron grandes campañas de proselitismo a favor de la liberación de Cuba y Puerto Rico. Asimismo, Bolívar en América del Sur intentaba darle forma y consolidación al proyecto Gran Colombia, mientras que en México, el presidente Guadalupe Victoria intentaba colocar los pilares de la nueva república. Coincidentemente, ambas naciones asentaron que Cuba y Puerto Rico debían conseguir su liberación. En este tenor, el presidente Victoria mostró gran interés en liberar Cuba. Deseaba ver a los cubanos libres y anhelaba profundamente la expulsión de los españoles del Caribe, pues eran una amenaza latente para la seguridad del territorio mexicano.

Por otro lado, Simón Bolívar veía la independencia de Cuba y Puerto Rico desde otra perspectiva. Si bien faltaban los gobiernos de La Habana y San Juan en la convivencia independentista hispanoamericana, la prioridad para el libertador era la Gran Colombia. El reconocimiento de ésta por parte de España se convirtió en una obsesión y sólo si la Corona de España negara el nacimiento de la Gran Colombia como nueva nación del mundo, sí y sólo así, intervendría en las Antillas españolas para lograr su liberación. Es decir, Bolívar utilizaba la operación

insurgente en el Caribe como un método de presión para lograr el reconocimiento Gran Colombino, he aquí sus palabras: “me parece bien que el gobierno de Colombia, por los medios que juzgase a propósito, intimase a España que si en tanto tiempo no reconocía la independencia de Colombia y hacía la paz, estas mismas tropas irían inmediatamente a La Habana y Puerto Rico”.³⁶ Por eso, la voz de Cuba libre más fuerte y resonante provino de México, pues la dirigencia mexicana sabía de la enorme importancia geoestratégica de Cuba; sabía que era importante sacar de ahí a los españoles; y sabía también que el interés norteamericano merodeaba La Habana, por lo que había que lograr la independencia cubana desligándola de los intereses estadounidenses. De ahí, las palabras del presidente Victoria al Senado de la República, emitidas el 8 de octubre de 1825: “el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se obliga a proteger la independencia de la isla de Cuba sobre las siguientes bases:

1. La nación cubana es independiente de la española y de cualquier otra.
2. Adoptará un gobierno republicano (...).
4. La isla de Cuba no concederá mayores ventajas en sus tratados comerciales a otra nación (E.U), que las concedidas a las repúblicas protectoras.”³⁷

¿Repúblicas protectoras? En este sentido, el gobierno de México propondrá a su similar de Colombia la formación de una escuadra combinada para liberar Cuba y Puerto Rico, y fungir como repúblicas guardianas de la independencia de ambos países. Una vez que se consolidó la alianza, México nombró al comodoro Portier

³⁶ *Ibidem*, pág. 120.

³⁷ *Ibidem*, pág. 147.

responsable de la fuerza naval mexicana. Desde el mes de octubre de 1826, Portier esperó la unión de las fuerzas colombianas para partir hacia aguas caribeñas. Decepcionado, partió a Cuba en diciembre y volvió al puerto de Veracruz el 10 de noviembre del año siguiente, sin cumplir las expectativas. Evidentemente, Colombia no envió su contingente armado por vivir desórdenes internos promovidos desde Venezuela por el general revolucionario Páez. Lo cierto es que el temor del presidente Victoria se materializó en 1829, cuando efectivamente, Cuba comenzó a funcionar como base para la reconquista de México. La campaña que encabezó el brigadier español, Isidro Barradas, obligó al gobierno de Vicente Guerrero a orquestar una unión con los gobiernos de Puerto Príncipe, Bogotá y Santo Domingo, con la finalidad de llevar a cabo un ataque armado en contra de la mayor de las Antillas. Sin embargo, como sucedió en 1826 Colombia se retiró de la misión y el plan de invadir Cuba se vino abajo.³⁸ Pronto, las intenciones de México y Colombia en pro de liberar Cuba y Puerto Rico se diluyeron. En el caso concreto de Colombia, el proyecto Gran Colombiano se derrumbó cuando en 1830 Venezuela se separó de la unión. La situación se agravó cuando Bolívar renunció al cargo de presidente para luego morir. Por su parte, México, no vivirá en los próximos años un periodo de estabilidad, después de que Guadalupe Victoria culminara íntegro su periodo de gobierno. La lucha entre centralistas y federalistas, entre liberales y conservadores después, acaparará la escena mexicana de prácticamente todo el siglo XIX. Por lo anterior, es claro que Colombia y México tratarán de darle pronta solución a sus problemas

³⁸ Véase: Johanna Von Grafenstein, *op.cit.*, págs. 251 y 252.

internos. De ahí que, el apoyo a la causa independentista cubana bajara rápidamente de intensidad.

El anexionismo cubano

Después de someter a cientos de personas al castigo de azotes sobre una escalera en 1844, las autoridades cubanas y españolas concluyeron que estas revueltas de emancipación, eran peligrosas para la vida de la isla. En este sentido, se consideró óptimo reducir de una vez por todas la introducción de negros esclavos. Así, el 2 de marzo de 1845 entró en vigor la Ley de Represión de Tráfico de Esclavos, “ley que establece penas pecuniarias, de prisión confiscación de buques a todos los implicados en la trata”.³⁹ Esta postura, esta ley puesta en marcha, provocó dos reacciones inmediatas en el sector dedicado a la economía de exportación. Primeramente y a manera de reflejo, los grandes terratenientes introdujeron en sus ingenios a trabajadores chinos, e incluso a indígenas mayas provenientes de la península de Yucatán para solventar la falta de mano de obra.⁴⁰ En segunda instancia, la medida provocó que muchos hacendados azucareros prácticamente vieran clausurado el apoyo del gobierno peninsular en el tema de la esclavitud. Tal reflexión los llevó a replantear su situación y la de toda Cuba. La solución a la que llegaron, se basó en el interés que Cuba siempre despertó en los Estados Unidos, no vendría mal, decían, incorporarnos a la Unión Americana como uno más de los estados sureños

³⁹ Luis Navarro García, *op. cit.*, pág. 185.

⁴⁰ Entre 1848 y 1874 salieron de China para Cuba 141,391 individuos. Además, según el censo de 1862 hay una introducción de 146 yucatecos. Véase, Eduardo Torres Cuevas y Óscar Loyola Vega, *op.cit.*, pág. 161.

esclavistas, pues con ellos además, tenemos un importante intercambio comercial.

En el año de 1845 nace el organismo anexionista más importante, el Club de La Habana. Desde esta organización se dictaron las pautas a seguir en la lucha de incorporación hacia Estados Unidos. Para tales fines, el Club de La Habana proyectó la organización de una conspiración al mando del general Narciso López, que junto al general Worth debían realizar un desembarco en Cuba. Sin embargo, el proyecto se vio opacado cuando el presidente norteamericano James Polk ofreció a España la cantidad de 100 millones por la compra de Cuba, y denunció la conspiración. No está por demás mencionar, que el intento de Polk por incorporar Cuba a Estados Unidos encontró gran oposición por parte de la región norte, que a toda costa trató de evitar el fortalecimiento del sur. Lo cierto es que el venezolano Narciso López nunca quitó el dedo del renglón, e intentó a como diera lugar llevar a cabo su insurrección. Finalmente, en un último y desesperado intento, López fue detenido y sentenciado a garrote vil el 1 de septiembre de 1851.

El Reformismo en Cuba

Hasta aquí, se puede dilucidar que ni los proyectos abolicionistas, ni los independentistas, ni los anexionistas, tuvieron éxito debido a que fueron oportunamente combatidos. La atención de la clase terrateniente, y de algunos profesionistas e intelectuales, estaba en la esperanza de lograr importantes reformas por parte del gobierno español. La forma de llegar al bienestar, decían,

no tenía porque darse a través del camino de las armas, sino por el sendero del reformismo.

Respaldar y apoyar el reformismo era un acto común que venía generándose desde la última parte del siglo XVIII. Las concesiones otorgadas desde la época del rey reformista Carlos III, tales como el rompimiento del monopolio del puerto de Cádiz y los decretos de libre comercio entre España e Indias, así como otras medidas posteriores, caso de las exenciones de impuestos a productos de exportación como el café, el algodón y el azúcar, o como la libre entrada de esclavos y de maquinarias destinadas a la industria azucarera, sirvieron para que el sector de los hacendados criollos tomara forma y se consolidara. Una vez consolidado este sector, su labor consistió en exigir y demandar nuevas reformas y aperturas a la Corona de España. En esta primera etapa de reformismo, es decir, la etapa de formación y consolidación, las demandas consistían primero, en lograr la plena libertad de comercio para poder intercambiar productos sin restricciones con Estados Unidos; alcanzar la libre introducción de esclavos africanos a Cuba de manera indefinida en segundo término; y por último, lograr que la isla fuera considerada por España provincia, o en su defecto, que se estableciera en La Habana un gobierno autonómico.

En lo hechos, la representación de cubanos y puertorriqueños en las Cortes de Cádiz por un corto tiempo, encumbró a estas dos islas caribeñas como provincias españolas. Asimismo, tras el regreso de Fernando VII en 1814 al trono de Madrid, y con la firme idea de reconquistar las colonias americanas, el monarca concedió la tan ansiada libertad de comercio.

Sin embargo, en una segunda etapa, los logros reformistas disminuyeron. En términos económicos, la exigencia principal del reformismo cubano fue la supresión de aranceles a los productos provenientes del extranjero. En el rubro social, el vocero reformista José Antonio Saco puso sobre la mesa una medida que dividió a la clase terrateniente criolla: la sustitución del trabajo esclavo.

Ahora bien, en esta segunda etapa, lo que parecía ser una importante apertura, pronto cimbró de golpe al reformismo, aunque sin llegar a derrotarlo. Como había sucedido en 1812, en diciembre de 1836 el gobierno español mandó llamar diputados cubanos a las Cortes españolas, hecho que entusiasmó a muchos isleños. No obstante, con el argumento de que a Cuba y a Puerto Rico no podían concederles libertades políticas porque en ellas existía la esclavitud y podían desarrollarse casos similares a los de Saint Domingue, las Cortes españolas dictaminaron la expulsión de los diputados antillanos, y además, que estas colonias debían gobernarse a través de “leyes especiales”. Lo extraordinario del caso es que esas “leyes especiales” nunca se establecieron y las colonias debieron gobernarse por la voluntad y designios de una sola persona, el gobernador.

Así las cosas, el reformismo cubano se debilitó. Inconformes con lo sucedido en las Cortes españolas, divididos por la cuestión de la trata y la esclavitud, y descontentos por la abusiva legislación fiscal impuesta por la metrópoli, los reformistas comenzaron a perder presencia. Algunos hacendados criollos, como se ha mencionado anteriormente, llegaron a militar en la facción anexionista proestadounidense. Sin embargo, como una medida encaminada a contrarrestar

el anexionismo, el gobierno español apoyó el resurgimiento del reformismo. Este neoreformismo alcanzó la cúspide, gracias al impulso de dos gobernadores: Francisco Serrano y Domingo Dulce. Ambos estimularon la creación del Partido Reformista Cubano, que entre otras cosas planteaba el fin de las facultades omnímodas de los gobernadores, la inclusión de diputados cubanos en las Cortes españolas, así como, la abolición de la esclavitud de manera gradual. En este sentido, escuchando las demandas cubanas y puertorriqueñas, y para implementar unas adecuadas leyes especiales,⁴¹ el gobierno español convocó a delegados para la conformación de la Junta de Información. Empero, los resultados de la Junta en lugar de ser satisfactorios fueron desastrosos, pues causaron enorme descontento no solo en Cuba, sino en todo Puerto Rico. La tan importante y esperanzadora Junta Informativa comenzó sus sesiones el día 30 de octubre de 1866. En ella se escucharon las voces y demandas de los 22 representantes de las islas caribeñas, pero nada de ello se tomó en cuenta. La metrópoli de manera cínica, hizo de la Junta de Información una simple y llana puesta en escena. En efecto, el propósito verdadero de la Junta fue el de establecer mayores cargas contributivas a sus colonias de ultramar y hacer caso omiso de las peticiones antillanas. Ante esta situación, indudablemente, el reformismo perdió credibilidad de manera exponencial causando gran molestia en Cuba y Puerto Rico, lo que replanteó inevitablemente, el camino de las armas.

⁴¹ Durante la regencia de María Cristina se estipuló que las posesiones de ultramar debían regirse por leyes especiales. Sin embargo, los apartados de dichas leyes nunca se establecieron, por lo que se volvieron una de las demandas más perseguidas por cubanos y puertorriqueños.

El abolicionismo puertorriqueño

Desde el último suspiro del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, ocurrieron en Puerto Rico poco más de una veintena de conspiraciones esclavas. La isla que Cristóbal Colón bautizó como San Juan Bautista, era ya en las primeras décadas del siglo XIX, un importante productor de azúcar a nivel mundial. Lógicamente, la médula espinal de la industria azucarera era el esclavo africano. En este sentido, no hubo grupo social que sufriera a tal magnitud la explotación laboral; el maltrato físico y moral; y la exclusión arbitraria. Su inconformidad se manifestó de diferentes formas. Muchas veces huyeron de sus sedes de trabajo y formaron comunidades alejadas de todo vínculo con el exterior, o bien dejaron Puerto Rico para irse a vivir al cercano Haití; otras veces se organizaron para asesinar al administrador de la hacienda; y otras tantas ocasiones, formaron planes para conspirar en contra del poder de los blancos y proclamar su libertad. Por estas razones, se exponen a continuación las conspiraciones de esclavos africanos más relevantes de la primera mitad del siglo XIX.

La aparición de la primera Constitución española en 1812, suscitó en la capital de Puerto Rico una conspiración en favor de la abolición de la esclavitud. Lo que en principio era un rumor, pronto pasó a la categoría de hecho consumado. Los esclavos de San Juan y sus alrededores propagaron la noticia de que dentro de la Constitución de Cádiz, se encontraba un apartado en el que se anunciaba la abolición de la esclavitud, y que el gobierno de la isla ocultaba tal designio. Durante las fiestas decembrinas, los esclavos planearon una sublevación que debía poner fin a la esclavitud. Desafortunadamente, la conspiración fue

denunciada y prontamente extinguida. Así, para combatir y capturar a los incitadores, “a todo vecino se le dio la facultad de aprehender y presentar al juez de partida a cualquier esclavo o libre que tenga sospecha o que induzca a creer a los negros que son libres”.⁴²

Nueve años después de la fallida conspiración de 1812, bajo el liderazgo del esclavo y maestro azucarero, Mario, y del también esclavo Marcos Xiorro, surgió en Bayamón, es decir, al suroeste de San Juan, una conspiración que debía estallar en la noche del 29 de julio de 1824. La idea de la revuelta adquirió simpatizantes, debido a que era inminente la ayuda económica y material de Boyer, presidente de Haití. Sin embargo, cinco días antes de la fecha programada, la conspiración fue delatada y al mismo tiempo, diluida.

Por otro lado, el sentimiento abolicionista envolvió Ponce durante la década de los 20's. Según el calendario, el día 10 de julio de 1826, era fecha de celebración y baile. Lo que muchos puertorriqueños desconocían era que un grupo de esclavos tenía contemplado iniciar una revolución abolicionista, esa misma fecha. Evidentemente, la fiesta-baile serviría de distractor para llevar a cabo la quema de las plantaciones e inicio de la insurrección. No obstante, de manera inesperada, la sublevación tuvo que ser pospuesta porque muy pocos esclavos se presentaron en la fiesta. Como es de suponerse, las autoridades tuvieron noticia de la conspiración y pronto la sofocaron. Muchos esclavos implicados fueron sentenciados a muerte, hecho que las autoridades aprovecharon para obligar a algunos esclavos a que presenciaran las ejecuciones, a manera de escarmiento.

⁴² Guillermo A. Baralt, *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795 - 1873)*. Puerto Rico, Ed. Huracán, 1985, pág. 26.

Ante tales levantamientos antiesclavistas, el gobierno de Puerto Rico decretó en 1826 un reglamento para el control de los esclavos. En este sentido, se enunciaron una serie de artículos con el fin de privar al esclavo del menor asomo de libertad. Ejemplo de ello, es el apartado que establece que “ningún amo o mayordomo de hacienda permitirá visita de los esclavos pertenecientes a otra; y cuando tengan que ir a hacienda ajena o salir de la suya deberán llevar licencia escrita de su propio amo o mayordomo, con fecha del día, mes y año, expresando el lugar a que se dirige, y término porque se le concede”.⁴³ Asimismo, para promover la denuncia de todo acto conspirativo, uno de los artículos del reglamento anunciaba lo siguiente: “se prometió a todo esclavo o esclavos que denunciaran una conspiración de esclavos o de personas libres que le sería otorgada su libertad”,⁴⁴ así como una remuneración monetaria.

Lo cierto es que la puesta en práctica del reglamento de 1826 no mermó la lucha por la emancipación de los esclavos, antes bien, la estrepitosa caída del precio del azúcar⁴⁵ y la cada vez menor entrada de nuevos esclavos a la isla provocaron la sobre explotación de la mano de obra esclava y por ende, el número de insatisfacciones de este sector aumentó. Tan es así, que en 1841, la sensación de insurrección se percibía en el ambiente. La crisis del azúcar más la sequía que padecía la isla, llevaron a las autoridades de Ponce, a no permitir bajo ninguna situación la salida de esclavos, estos debían de permanecer acuartelados. Sin embargo, la medida no ofreció los resultados esperados, pues muchos esclavos

⁴³ *Ibidem*, pág. 69.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 71.

⁴⁵ A inicios del siglo XIX el azúcar se vendía a \$17.31 el quintal, mientras que en la década de 1840 su precio se estableció en \$6.65 el quintal. *Ibidem*, pág. 81.

se fugaron para darle forma a una nueva conspiración. Con el consentimiento de algunos capataces, los esclavos salían por las noches y acudían a reuniones secretas donde se tramaba la sublevación. La insurrección, dirigida por el esclavo Jaime Bangua, Celestino el herrero de la playa de Ponce, y el esclavo Goa, debía iniciar el 1 de enero de 1842, después de cuatro meses de planeación. Como dato interesante de esta conspiración, figura el apoyo de españoles a la causa emancipadora, puesto que, “estuvieron presentes también en dichas reuniones, cuatro españoles dispuestos a ayudar a los esclavos en la conspiración. Estos les proveyeron armas y les prometieron además, levantar a los suyos”.⁴⁶ Lamentablemente para la causa, cuando se ultimaban detalles, la rebelión fue delatada por el esclavo Marcos. Así las cosas, se sentenció a la pena de muerte a Jaime, Celestino y cinco esclavos más. A Marcos en cambio, se le concedió la libertad y la suma de 500 pesos.

Como se ha advertido recientemente, la situación de los ingenios azucareros se volvió crítica en la década de 1840. Por tal razón, el día 26 de marzo de 1843 el esclavo Bembé organizó una conspiración al grito de: ¡No hay comida para el esclavo! La proclama rindió frutos, y los sublevados entraron a la sede del ayuntamiento de Toa Baja, haciéndose de armas y municiones. Después de varias horas de lucha en la que murieron cinco soldados, y el líder del grupo insurrecto, Bembé, los esclavos se vieron obligados a retirarse del poblado. Posteriormente, en uno de los cañaverales de la zona, se consumó el último

⁴⁶ *Ibidem*, pág. 94.

tiroteo. La sublevación fue sofocada, y ocho esclavos fueron sentenciados a muerte.

El independentismo puertorriqueño

Simón Bolívar le escribió a Antonio José de Sucre lo siguiente: “(...) por lo tanto Puerto Rico debe ser liberado y (...) luego se verá que puede hacerse con La Habana”.⁴⁷ Sin duda alguna, el enunciado anterior, denota el interés que Bolívar mostró en algún momento por liberar el Caribe hispano. Sin embargo, como se ha analizado anteriormente, los ojos del libertador Bolívar no estaban en las Antillas, sino en el proyecto de la Gran Colombia. Es ahí donde Bolívar puso todo su interés y empeño. No obstante, su gran figura sirvió de inspiración para las intentonas libertarias que se sucederían en Puerto Rico durante la primera parte del siglo XIX. De esta manera, las conspiraciones independentistas de la isla del Borinquen tienen que ver inevitablemente con el espíritu libertador del general sudamericano.

Al inicio de 1816 el municipio de Fajardo, al noreste de la isla, se vio sorprendido por la incursión de rebeldes venezolanos que tenían la intención de independizar Puerto Rico. Lo cierto fue que, la operación libertaria no atrajo la atención de los locales y quedó en una simple y sencilla gresca. Pero para mediados de año, esto es, en el mes de agosto 1816, Bolívar desembarcaba en aguas puertorriqueñas. Desafortunadamente este desembarco poco tenía de independentista. Bolívar venía huyendo de costa firme tras una derrota y necesitaba arribar a un lugar

⁴⁷ Loida Figueroa, “Puerto Rico y el sueño bolivariano respecto a la América Latina” en: Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, 3ra época, 1984, XXVI, vol. 1, pág. 20.

donde retomar fuerzas. En Vieques, Simón Bolívar buscó víveres, agua y dinero. Los cinco días de estancia fueron largos para el libertador, que en cuanto pudo, prosiguió la lucha por la liberación del virreinato de Nueva Granada.

De otro lado, la década de 1820 fue escenario de tres movimientos independentistas. El primero de ellos, sucedió en el año de 1823. Internamente, la conspiración insurgente estaba dirigida por el coronel Matías Escuté, los hermanos Barbudo y por Juan Nepomuceno Otero. Sin embargo, el soporte principal estuvo a cargo del general Antonio Valero, “quien contando con el apoyo de Bolívar elaboró un plan para la independencia de Puerto Rico y un proyecto de expedición libertadora con un contingente solidario hispanoamericano”.⁴⁸ Asimismo, se evidenció que una vez conseguido el éxito de la separación, la verdadera intención de la campaña libertadora era: “hacer de Puerto Rico un estado federado de la república de Colombia”.⁴⁹ El proyecto no consiguió ni lo uno ni lo otro, pues el apoyo de los patriotas continentales nunca se consolidó y por una delación, la conspiración fue reducida a cenizas.

Por otro lado, la segunda aventura independentista vio la luz un año después (1824). Por invitación de revolucionarios de la isla, se le encomendó al aventurero alemán Docoudray Holstein que organizara una expedición libertaria a Puerto Rico. El aventurero europeo, que había sido partícipe de las guerras de independencia en Venezuela, con el fin de preparar la expedición, se trasladó al norte de Estados Unidos. El fin último de la empresa era crear la República

⁴⁸ Francisco Moscoso, “La revolución puertorriqueña de 1868: el grito de Lares” en: Cuadernos de Cultura no. 11 del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Puerto Rico, 2003, pág. 26.

⁴⁹ Loida Figueroa, *op. cit.*, pág. 15.

Boricua. Sin embargo, “un mes antes de que llegase el día de partir para Puerto Rico, ya las autoridades españolas a través de sus cónsules en Filadelfia y Nueva York, le habían notificado al gobierno superior de Puerto Rico de la proyectada conspiración”.⁵⁰ De ahí que, la embarcación de Holstein fuera interceptada, lo que lo obligó a desembarcar en la isla de Curazao. Allí, el gobierno holandés detuvo a los conspiradores.

Por último, en 1825, una expedición de insurgentes venezolanos arribó y se apoderó del fuerte español en Aguadilla, al noroeste de Puerto Rico. De manera similar al desembarco de Fajardo años atrás, la expedición venezolana no consiguió adhesión alguna y terminó en una simple trifulca. Sin embargo, los reveses independentistas de la década de los 20's no cejaron la lucha revolucionaria por la independencia. Así, en 1838 un grupo de hacendados y militares criollos, junto con algunos peninsulares, tramaron proclamar la independencia de la isla de Puerto Rico. Estos independentistas encabezados por Andrés y Juan Vizcarrondo, además de Buenaventura Quiñones, mostraban una profunda insatisfacción por las facultades omnímodas de los gobernadores y por la esterilidad de las leyes especiales. Tras ser descubierta la conspiración, muchos de los cabecillas del movimiento lograron huir, pero ese no fue el caso de Buenaventura Quiñones, independentista que murió ahorcado en una de las celdas del Morro.

En suma, el cúmulo de fracasos tanto de abolicionistas como de independentistas se debió a la falta de apoyo y al poco impacto que estos generaron en la

⁵⁰ Guillermo Baralt, *op. cit.*, pág. 49.

población. Si bien las medidas precautorias que llevaron a cabo los gobiernos coloniales de Puerto Rico y Cuba mermaron la adhesión de personas a dichos movimientos, lo cierto es que, como se dijo anteriormente, la mayoría creía que las mejoras vendrían a través de la vía reformista.

El reformismo puertorriqueño

Al igual que en la mayor de las Antillas, en Puerto Rico la facción que más respaldo tuvo durante prácticamente toda la primera mitad del siglo XIX, fue el reformismo. Del mismo modo que en Cuba, el sector reformista estuvo representado en su mayoría por hacendados criollos, quienes desde finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX se vieron beneficiados por una serie de nuevos estatutos emanados desde la metrópoli. Así por ejemplo, desde 1789 entró en vigor en la isla la liberalización del comercio de esclavos y en 1811 España concedió a la isla, la llamada ley Power, ley que en esencia, ponía en marcha lo siguiente: “la ley ordenaba habilitar cinco puertos (Fajardo, Mayagüez, Cabo Rojo, Aguadilla y Ponce); derogaba el tributo de abasto forzoso de carne a la capital y el impuesto sobre la distribución del ron; permitía la libre importación de harina y la exportación de ganado pagando un derecho mínimo”.⁵¹

Sin embargo, lo más interesante de la ley Power radica, en que ésta es símbolo de la nueva mentalidad criolla puertorriqueña, consistente en tomar la iniciativa para exigir las reformas necesarias y no esperar más a que éstas sucedieran por obra y gracia del gobierno español. En este sentido, cabe recordar que el estatuto

⁵¹ Blanca G. Silvestrini, *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo*. Madrid, Editorial Cultural Puertorriqueña, pág. 226.

Power toma su nombre del representante puertorriqueño en la Junta y Consejo de Regencia durante la ocupación francesa en España, Ramón Power y Giralt. El diputado Power, que evidentemente representaba los intereses de la elite criolla, puso sobre la mesa de las Juntas revolucionarias españolas las demandas y exigencias de los españoles nacidos en Puerto Rico. Ciertamente, el resultado de esas exigencias fue positivo, lo que ayudó a consolidar el reformismo en la isla.

Por otra parte, con la conformación de las Cortes de Cádiz, se redactó una Constitución que declaraba a Puerto Rico y a Cuba, provincias de España. Sin embargo, aunque el estatus de provincia fue efímero, la Carta Magna de 1812 dejó en los puertorriqueños la sensación de que nuevas reformas habrían de llegar. Y no se equivocaron, en plena lucha por mantener sus posesiones coloniales en la América continental, España otorgó a Puerto Rico la Cédula de Gracias en 1815. Dicha Cédula fomentó el área comercial de la isla permitiendo: el comercio libre y directo entre España y la isla, el intercambio comercial entre las colonias, pagando un impuesto de solamente un 2% del valor de los artículos; la libre introducción de negros esclavos siempre y cuando este comercio se realizase por los habitantes de la isla, en sus propios barcos y que se efectuara el transporte humano directamente de África –la introducción por otros medios pagaría un 3% de impuesto-; la libre entrada de utensilios de labranza, instrumentos de artes y oficios y todos los artículos necesarios para la

construcción y mantenimiento de barcos; el comercio de toda clase de frutas y efectos con las Antillas no españolas y otros países extranjeros.⁵²

Por lo anterior, esto es, la concesión del libre comercio no sólo con España y sus colonias sino con las naciones extranjeras, es que se consolida definitivamente el reformismo en Puerto Rico, reformismo que naturalmente respaldará y mostrará gran fidelidad a la Corona española. Sin embargo, la lucha reformista no cesó. En el periodo de gobierno liberal (1820 - 1823) los diputados de Puerto Rico en las Cortes españolas abogaron por la obtención de mayor participación criolla en el gobierno y por la concesión de un régimen autónomo para las Antillas españolas. Pero, efectivamente, no todo fue color de rosa para los reformistas. Con el retorno de Fernando VII al poder en 1823, la separación de la Capitanía Militar del Gobierno General de la isla, logrado tres años antes, se vino abajo cuando el monarca restituyó el poder civil y militar en una sola persona (gobernador) otorgándole, facultades omnímodas.

Si bien durante la regencia de María Cristina la Constitución de 1812 volvió a entrar en funciones en España, esta no se extendió a las islas españolas del Caribe. Tanto Puerto Rico como Cuba quedaron en vela, esperando que se pusieran en práctica "las leyes especiales" con que debían regirse. Asimismo, durante el mismo periodo, el reformismo sufrió un duro golpe. Después de perder todas sus colonias americanas exceptuando las del mar Caribe, España se vio en la necesidad de compensar esas pérdidas. De ahí que en 1836, la Corona

⁵² *Ibidem*, pág. 242.

decidiera derogar la Real Cédula de Gracias e imponer una pesada ley arancelaria sobre Puerto Rico.

Indudablemente, el panorama se tornó gris para el reformismo puertorriqueño. El principal logro y símbolo de su lucha, la Cédula de Gracias, se había venido abajo; el estatus de provincia parecía ser una anécdota más; el asimilismo y el autonomismo no tenían cabida en estos tiempos. No obstante, para 1865 la situación del reformismo cambió. Como consecuencia de la pérdida de Santo Domingo y por la presión del reformismo cubano “el 25 de noviembre de 1865, a instancias del ministro de ultramar, Antonio Cánovas del Castillo, se promulgó un decreto convocando a Madrid a comisionados de Cuba y Puerto Rico para informar al gobierno sobre las condiciones insulares. La información contenida permitiría al gobierno español hacer realidad las prometidas leyes especiales”.⁵³

Así, durante la Junta de Información, representantes cubanos y puertorriqueños hicieron alarde de sus dotes oratorios y solicitaron el reconocimiento de los mismos derechos individuales que gozaban los ciudadanos de la península, tales como: libertad de reunión y libertad de imprenta. Del mismo modo, exigieron la disminución de los aranceles y la eliminación de impuestos sobre artículos de primera necesidad. No obstante, el tema que causó controversia entre los representantes cubanos y puertorriqueños fue el de la abolición de la esclavitud.

He aquí una de las principales diferencias entre el colonialismo que se desarrolló en Puerto Rico y el que tuvo lugar en Cuba. Al respecto debe mencionarse primero, que en los inicios del siglo XIX se desarrolló en Puerto Rico un grupo de

⁵³ *Ibidem*, pág. 273.

campesinos que para subsistir, trabajó pequeñas porciones de tierra que no estaban en uso. Sin embargo, las breves parcelas no pertenecían a ellos, sino a los hacendados, que únicamente las cedían por un corto espacio de tiempo. Cuando los hacendados pidieron devuelta sus tierras para explotárlas, éste grupo, conocido como los agregados, terminó siendo blanco fácil de las leyes de ocio y vagancia. Según las autoridades, todo aquel que no tuviera profesión, oficio y propiedades era considerado agregado, y por lo tanto, debía ser detenido y enviado a la cárcel inmediatamente. En segundo lugar, debe señalarse que los agregados comenzaron a ser observados detenidamente por las autoridades, dado que la presión británica sobre España, en el sentido de eliminar la trata, convirtió la entrada de esclavos africanos a Puerto Rico en un acto ilegal y clandestino. Ante esta situación, los esclavos africanos comenzaron a subir de precio, provocando que la mano de obra en los ingenios azucareros y plantaciones de café, no fuera suficiente. Es por ello que la condición de los agregados comenzó a cambiar de manera importante, una vez que los buques ingleses comenzaron a inspeccionar cada uno de los barcos españoles sospechosos de traer esclavos. En efecto, la mano de obra en las haciendas puertorriqueñas decayó,⁵⁴ por lo que hubo que transformar el rol de los agregados, obligándolos a contratarse en la recolección de café y en la zafra azucarera. Esto es de suma importancia porque los agregados dejaron de ser, en

⁵⁴ Luis Martínez Fernández establece una clara diferencia en la introducción de esclavos a Puerto Rico y Cuba. Entre 1830 y 1845 la entrada anual de esclavos africanos a Puerto Rico fue de 1,410. Quince años más tarde, la isla de Puerto Rico recibió un promedio de 700 esclavos de origen africano por año. Es decir, la llegada de esclavos disminuyó un 50%. En contraste, en Cuba la importación de esclavos se incrementó. De 1827 a 1847 el ingreso anual de esclavos se mantuvo en los 10,014. Para el periodo 1851-1860 el porcentaje anual aumentó un 23% al registrarse una entrada de 12,330 africanos por año. Véase: Luis Martínez Fernández, *Torn between Empires. Economy, Society, and Patterns of Political Thought in the Hispanic Caribbean, 1840-1878*. The University of Georgia Press, 1994, pág. 111.

el papel, un grupo de familias campesinas marginadas para convertirse en un grupo social asalariado, conocido como jornaleros. Sin embargo, la demanda de trabajo en los centros de cultivo continuó aumentando día a día. Por esta razón, en 1838 el gobierno colonial puso en marcha el bando de policía y buen gobierno, que orillaba a los jornaleros a colocarse al servicio de las haciendas. Según la ley, era preciso registrar a los jornaleros de todos los municipios de la isla para que se contrataran en las grandes plantaciones -ya no por el periodo de esplendor de la cosecha, sino por todo el año-. Asimismo, debe apuntarse en tercer lugar, que el registro de los jornaleros en 1838 no tuvo el éxito esperado, pues no fue hasta una década después (1849) que los jornaleros lograron suplir a la mano de obra esclava proveniente de África. A mediados de siglo, el gobierno colonial en Puerto Rico publicó una ley llamada: régimen de la libreta. Dentro de este estatuto, todo jornalero, esto es, aquellas personas que poseyeran un pedazo de tierra o que sembraran en terreno ajeno y cuyo producto no alcanzara a cubrir sus necesidades, debía someterse al nuevo régimen de trabajo. Este novedoso modelo, otorgó a cada jornalero una libreta que debía llevar consigo obligatoriamente. La libreta, forzosamente, debía contener el salario que el jornalero percibía, el tiempo de contrato, observaciones sobre su conducta y deudas contraídas con el patrón. En esencia, con la aplicación del régimen de la libreta, los grandes plantadores aseguraron la fuerza de trabajo. Es por lo recién expuesto que la propuesta abolicionista de los puertorriqueños tiene bases y sostén. Mientras en Puerto Rico la mano de obra esclava fue sustituida por una asalariada, en Cuba no sucedió en esa época un cambio semejante. En este sentido, los comisionados cubanos no se mostraron convencidos en demandar la

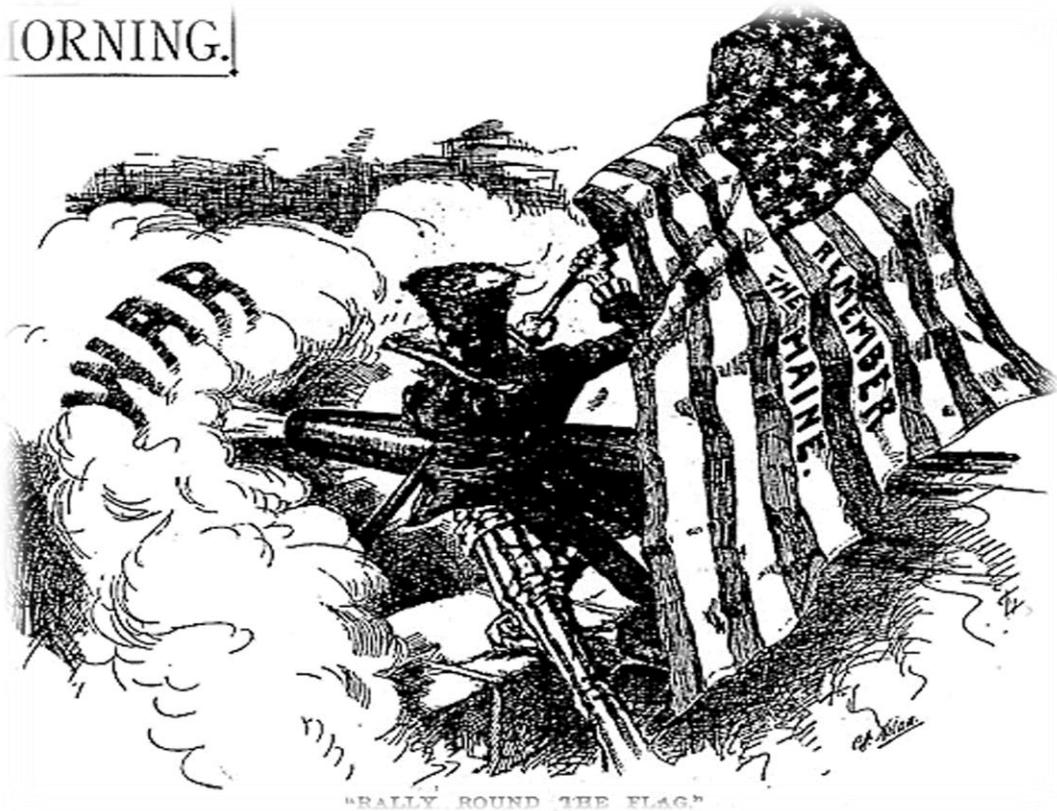
abolición de la esclavitud. Caso contrario, los diputados puertorriqueños solicitaron la inmediata abolición de la esclavitud con o sin indemnización.

Sin embargo, el resultado de la Junta Informativa no fue el esperado. El reformismo perdió credibilidad al descubrirse la falsedad y el poco interés español por aprobar una Constitución justa para sus posesiones de ultramar. Contrario a las expectativas, el gobierno español aprobó medidas para la implantación de nuevos impuestos tanto en Cuba como en Puerto Rico. Es por eso que el fracaso de la Junta Informativa de 1866, caló hondo en el Caribe español. España perdió credibilidad y ganó muchas voces disidentes. Esta disidencia habría de manifestarse a plenitud, en los gritos revolucionarios de 1868.

CAPÍTULO 3

El Coronel se dio a observarlos, moviendo sólo los ojos para no parecer interesado. Pero curiosidad sentía, y no se la ocultaba a sí mismo porque era la primera plaza en la que entraba como jefe de los conquistadores. No, no, conquistadores no, enmendó en seguida su pensamiento: libertadores era la palabra apropiada. He ahí, se dijo, en que consistía el arte de la política: saber expresar algo con una palabra que significa lo contrario de lo que se tiene en mente.

José Luis González, La llegada, México, Joaquín Mortis, 1980, pág. 127.



Capítulo 3. Lares, Yara y el 95 cubano

Las revoluciones del '68

La situación de las colonias españolas en el Caribe cambió de manera importante a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las aperturas políticas y económicas concedidas por la Corona durante la primera parte del siglo, entraron en crisis. La libre introducción de mano de obra esclava de origen africana, se volvió centro de fuertes e incontables debates; cubanos y puertorriqueños reclamaban el retorno de sus representantes a las Cortes españolas, tal y como había sucedido en 1812; incesantemente en Cuba y en Puerto Rico se luchó por abolir las facultades omnímodas de los gobernantes de las islas; y en la cuestión económica, la nada lejana apertura comercial, se tornó insuficiente para los sectores vinculados al negocio de la exportación, por lo que puertorriqueños y cubanos demandaron la reducción de impuestos a exportaciones e importaciones.

Asimismo, en la segunda parte del décimo noveno siglo, los problemas entre criollos y españoles subieron de tono. El acceso a los mejores puestos de índole administrativa, militar y eclesiástica, disgustó a criollos cubanos y puertorriqueños. Aunado a lo anterior, ante la incapacidad de solventar sus gastos, muchos criollos dueños de pulperías y algunos hacendados, contrajeron endeudamientos impagables con comerciantes españoles.

Sin embargo, la fidelidad hacia la Corona española parecía inquebrantable. Así lo demuestra el leve interés que las revueltas antiesclavistas e independentistas, provocaron en la población de los anhelados Cubanacán y Borinquen. El

establecimiento de unas leyes especiales acordes a la realidad de Cuba y Puerto Rico podrían dar solución a los problemas de las islas antillanas. Por eso, cuando en octubre de 1866 el gobierno peninsular invitó a representantes de Cuba y Puerto Rico a participar en la Junta Informativa, una sensación de optimismo inundó la isla mayor y la isla menor de las grandes Antillas. Durante 36 sesiones los representantes caribeños expusieron que era necesario disminuir el cobro de impuestos, permitir la libre importación de artículos de subsistencia, abolir las facultades omnímodas de los gobernadores, así como exigir una representación proporcional de puertorriqueños y cubanos en las Cortes españolas. Sin embargo, la Junta de Información resultó ser una burla. De manera desafortunada, España adoptó una posición claramente opuesta a la de los representantes caribeños, ratificando las facultades absolutas de los gobernadores, la condición colonial de Puerto Rico y Cuba que los dejaba incapacitados para poder mandar representantes a Cortes peninsulares, y para agravar aún más la situación, en decreto del 13 de mayo de 1867, el gobierno español, estableció un aumento en la carga contributiva de las islas. Evidentemente, la Junta de Información provocó un mayúsculo descontento en el criollismo puertorriqueño y cubano, a grado tal, que muchos de ellos desecharon la vía reformista y adoptaron una posición de mayor radicalidad para conseguir los cambios que necesitaban sus naciones: la vía armada. Por lo tanto, la Junta de Información más que representar un cambio positivo para cubanos y puertorriqueños, quedó estampado en la memoria de estos pueblos, como la gota que colmó el vaso. En este sentido, la lucha revolucionaria habría de encontrar espacio en el pueblo puertorriqueño de Lares y en las cercanías de Yara, Cuba, aunque con desenlaces muy diferentes.

23 de septiembre de 1868. Grito de Lares

Tiempo antes de la planeación independentista de Camuy, en Puerto Rico las condiciones para adherirse a un movimiento que pretendiera cambiar el rumbo de la isla estaban muy presentes. El precio del azúcar, principal producto de exportación, caía estrepitosamente provocando la ruina de muchos hacendados; muchos terratenientes y dueños de tiendas se endeudaron gravemente con comerciantes españoles; y fenómenos naturales como el huracán Narciso y los terremotos que estremecieron San Juan terminaron por colapsar la isla. Por ende, el descontento del sector criollo aumentó y su crítica recayó en la administración peninsular de la isla y en los grandes comerciantes españoles.

En este sentido, para discutir la conformación de un brazo armado, se llevó a cabo una reunión en la hacienda “El Cacao”, en Carolina, a la que asistieron Segundo Ruiz Belvis, Ramón Emeterio Betances, entre otros. A partir de este momento, Betances manifestará continuamente el hartazgo que siente por la situación que vive Puerto Rico y no claudicará en su incitación a la independencia, pues su sueño libertador consistirá, primero, en lograr la independencia de Puerto Rico, para después, con República Dominicana y Cuba, conformar una Confederación Antillana. En este contexto, y poniendo como ejemplo el caso dominicano de 1861, Betances sostendrá que: “con escasos recursos, movilizándolo un ejército popular mal vestido y descalzo en guerra de guerrillas, asestaron una solemne derrota al ejército profesional de miles de hombres de España (...) y reflexionaba (...) ¿Qué fue la representación de las Antillas en 1811? Nula ¿Qué fue la de 1820? Nula ¿Qué la comisión de Cuba y Puerto Rico

en 1867? Nada.⁵⁵ Estos apartados de inconformidad y de disidencia no gustaron nada al aparato gubernativo colonial puertorriqueño que, aprovechando un motín del Batallón de Artilleros en San Juan, vinculó tal incidente al respaldo y apoyo de conspiradores independentistas. Por tal motivo, el gobierno colonial de la isla emitió una orden de expulsión para los líderes separatistas, entre los que se incluía a Ramón Emeterio Betances y Ruiz Belvis. Sin embargo, ambos insurgentes burlaron su sentencia y llamaron desde el exilio a llevar a cabo la revolución de independencia. De esta manera, agosto de 1867 fue testigo del nacimiento del Comité Revolucionario Puertorriqueño, que entre otras cosas importantes, llamaba a los habitantes de la isla a no embaucarse más con ilusiones reformistas y a aprestarse a la lucha armada, para concebir una República de Puerto Rico. Asimismo, en el mes de noviembre, Betances, “el Antillano”, redactó e hizo público una decena de reclamos hacia el gobierno colonial de España – Proclama de los Diez Mandamientos del Hombre Libre como condición para evitar una confrontación entre realistas e independentistas.⁵⁶ Así, al grito patriótico de “a nosotros nuestra Borinquen; para ellos los desfiladeros y los cobres de Sierra Morena”,⁵⁷ el Comité Revolucionario desarrolló una intensa labor de propaganda. Pero inesperadamente, uno de sus líderes fundacionales murió. Segundo Ruiz Belvis, en campaña para captar recursos económicos,

⁵⁵ Francisco Moscoso, *op. cit.*, pág. 38.

⁵⁶ La famosa Proclama emitida desde la isla de San Thomas exigía al gobierno de España lo siguiente:

1) Abolición de la esclavitud, 2) Derecho de votar todos los impuestos, 3) Libertad de cultos, 4) Libertad de palabra, 5) Libertad de imprenta, 6) Libertad de comercio, 7) Derecho de reunión, 8) Derecho de poseer armas, 9) Inviolabilidad del ciudadano, 10) Derecho de elegir nuestras autoridades. *Ibidem*, pág. 43.

⁵⁷ Olga Jiménez, *El grito de Lares: sus causas y sus hombres*. Colombia, Ediciones Huracán, 1999. pág. 91.

muere en Valparaíso, Chile. A pesar de tan importante pérdida, la lucha por la emancipación de Puerto Rico continuó. Enseguida, se conformó una nueva directiva que contaba con Ramón Emeterio Betances, Carlos Elio Lacroix, Mariano Ruiz (hermano de Segundo) y Ramón Mella. Esta nueva directiva, además de propagar el sentimiento independentista, creó células revolucionarias. En este sentido, la organización libertaria se conformó de la siguiente manera:

- a) Comité Revolucionario Puertorriqueño (alto mando).
- b) Juntas Revolucionarias (unidades por pueblos).
- c) Legaciones Revolucionarias (unidades por barrios).

A grandes rasgos, el Comité sería el encargado de coordinar toda la campaña insurgente, además de proveer armas y pertrechos a las unidades que carecieran o tuvieran pocos instrumentos para realizar la lucha.

Ahora bien, cuando el movimiento emancipador comenzaba a tomar forma, se llevó a cabo el 18 de septiembre de 1868 en la región de Mayagüez, una reunión en la que estuvieron presentes representantes de las Juntas y Legaciones de la región. Lo extraordinario de la reunión fue que en ella se estableció la fecha y el lugar para iniciar la revolución de independencia. Ésta debía comenzar el día 29 de septiembre en la región noroeste, más específicamente, en Camuy. Desafortunadamente, la voz del estallido insurgente llegó a oídos de las autoridades coloniales. Pronto, las autoridades de la isla investigaron la autenticidad del movimiento que se preparaba. No está por demás mencionar que el gobierno de la isla de Puerto Rico contaba con un plan de contrainsurgencia conocido como el Plan Gamir, que consistía en sitiar a los rebeldes,

incomunicarlos, para una vez debilitados, aniquilarlos.⁵⁸ Así las cosas, el día domingo 20 de septiembre, las autoridades llevaron a cabo una visita al lugar que se les había indicado, sorprendiendo al dueño de la hacienda, Manuel María González. En este acto de allanamiento de morada, las autoridades se hicieron de documentación muy valiosa: una libreta con los pormenores del proyecto revolucionario.

La noticia de la detención de Manuel González con material comprometedor corrió rápidamente entre la parcialidad independentista, ocasionando la precipitación de la insurrección. Así, tras una movilización veloz, los simpatizantes de la independencia se dispusieron a iniciar la lucha armada en las cercanías del pueblo de Lares, el día 23 de septiembre de 1868. Manuel Rojas, máximo dirigente militar de la causa, entonó a todo pulmón, “muerte a España. Viva la libertad. Viva Puerto Rico libre”.⁵⁹

Sin mayor dificultad, el cuerpo insurrecto tomó Lares. Inmediatamente, las autoridades municipales y los comerciantes españoles fueron hechos prisioneros. Al amanecer del día 24, los rebeldes proclamaron la República como nueva forma de gobierno y a Francisco Ramírez, Presidente de la misma. Asimismo, en las primeras declaraciones oficiales, el régimen de la república en armas anunció:

- 1) Que todo individuo hijo del país está obligado a tomar las armas para ayudar a conseguir la libertad e independencia de Puerto Rico.
- 2) Se pone fin al régimen de las libretas, que padecían los jornaleros.

⁵⁸ Véase, Olga Jiménez, *op. cit.*, pág 126.

⁵⁹ Francisco Moscoso, *op. cit.*, pág. 61.

3) Todo esclavo que tome las armas será libre por este hecho.⁶⁰

El paso siguiente era tomar el pueblo vecino de Pepino y adueñarse del depósito de armas y municiones que ahí se encontraba. Inevitablemente, el optimismo cundió en cada uno de los elementos que acudió a la toma de Pepino, pues se aseguraba que muchos milicianos eran adherentes al movimiento emancipador. Desafortunadamente para la causa independentista, las fuerzas coloniales se habían anticipado a los insurgentes formando una línea de resistencia. Ante el recibimiento hostil, las tropas rebeldes decidieron retroceder y regresar a Lares. El impacto de la derrota hizo trizas a las fuerzas libertarias. Los líderes de la lucha decidieron esperar a que otros pueblos se unieran a la causa, rompieron filas y se dispersaron en las montañas. Situación semejante fue aprovechada por las fuerzas coloniales que sin dudar, llevaron a la práctica el plan Gamir. Los principales líderes rebeldes como Francisco Ramírez y Manuel Rojas pronto fueron hechos prisioneros junto con 549 personas más. Según las cifras oficiales, los jornaleros fueron los actores de mayor número en la insurrección, al representar el 39%; la segunda fuerza participante fue la de los profesionales, empleados y funcionarios al representar el 18%; de menor participación cuantitativamente hablando, fueron el sector dirigente del proyecto revolucionario (hacendados y terratenientes) y el sector de los esclavos, que en ese momento, ya no representaba la fuerza de trabajo de mayor presencia en la isla.⁶¹ El día 6 de octubre, el gobernador de la isla en un comunicado a los habitantes de Puerto Rico, aseguró que los acontecimientos de Lares habían concluido definitivamente.

⁶⁰ Olga Jiménez, *op.cit.*, págs. 181-182.

⁶¹ Véase. Francsico Moscoso, *op. cit.*, pág. 69.

Pero ¿por qué el llamado insurreccional de Lares fracasó? Es evidente que la anticipación y cambio de sede para iniciar la lucha por la independencia complicaron las cosas. Sin embargo, el mayor problema que tuvo la insurrección, obedece a la escisión que se presentó en el seno del proyecto libertador. Como se mencionó anteriormente, el 18 de septiembre se realizó en Mayagüez una importante sesión del movimiento revolucionario, donde se deliberó, lugar y fecha del inicio de la revuelta. No obstante, la reunión pasó por alto la importancia del sector coordinador, difusor y proveedor, representado por el Comité Revolucionario Puertorriqueño. Betances no se enteró de la fecha en que iba a estallar la revolución, incluso altos mandos del Comité designados para organizar las actividades de las Juntas y Legaciones Revolucionarias de Ponce y San Juan, tampoco sabían del comienzo revolucionario. Después del fracaso, Betances afirmará que, “el crimen (de la revolución de Lares) fue únicamente la precipitación”.⁶² Lo cierto es que la decisión que llevó a cabo un solo sector de la organización revolucionaria, frustró el proyecto independentista.

Sin embargo, después de la lucha de Lares la postura del gobierno colonial se volvió más flexible. Con la finalidad de disminuir el descontento en Puerto Rico, “en 1869, sobre las ruinas y el humo todavía no disipado del grito de Lares, el gobierno de España autorizó la formación de partidos políticos (con la excepción de uno independentista), convocó a la elección de diputados a Cortes y abrió un espacio para la prensa”.⁶³ Es decir, que para calmar las aguas, el gobierno de España optó por brindarle a Puerto Rico ciertas concesiones de orden político, lo

⁶² *Ibidem*, pág. 54.

⁶³ *Ibidem*, pág. 74.

que alimentó la idea de que las mejoras para la isla vendrían por la vía reformista. Esta tendencia será sin duda la de mayor fuerza, la de mayor vigor en la última parte del siglo XIX y exigirá constantemente altos grados de autonomía para la isla de Puerto Rico.

10 de octubre de 1868. Grito de Yara

Al igual que en la menor de las grandes Antillas, en Cuba, el descontento hacia el régimen español creció súbitamente tras la decepción que dejó la Junta de Información. En Cuba, como también ocurrió en Puerto Rico poco tiempo después de culminadas las sesiones de la Junta, se constituyó un órgano dispuesto a luchar por la independencia de la isla. Así, en julio de 1867 surgió el Comité Revolucionario Cubano en la ciudad de Bayamo. Pero el hecho de que el nacimiento del Comité Revolucionario aconteciera en la ciudad bayamense, no era obra de la casualidad. Antes bien, obedecía a que esta ciudad se encuentra en la zona Oriental de la isla, donde la situación contrastaba notablemente con la que se vivía en Occidente. En este sentido, las plantaciones de azúcar orientales no prosperaron al ritmo que sí lo hicieron los grandes y modernos ingenios de la parte occidental de Cuba, más bien, experimentaron atraso y estancamiento. Por otra parte, tanto los hacendados azucareros como los terratenientes ganaderos orientales, sufrieron constantemente el incremento en los costos de producción, condición que mermó de manera importante sus ganancias. Esta situación llevó a los dueños de ingenios y a los terratenientes ganaderos a recurrir a pesados préstamos, que en la mayoría de los casos les causó la ruina. De ahí que, estos sectores descontentos hayan sido los orquestadores de la misión independentista

cubana. Asimismo, la situación de inconformidad era compartida también por el campesinado libre y el arrendatario, que debían realizar un generoso pago a favor de los dueños de ingenios o ranchos ganaderos. Y ni qué decir de la intrínseca situación de los esclavos, quienes estuvieron dispuestos a secundar el movimiento pro independentista para cambiar la situación en que vivían.

Así las cosas, sucedió que en agosto de 1868, en una reunión convocada por el jefe de la conspiración Francisco Vicente Aguilera y dirigida por Carlos Manuel de Céspedes, se anunció como fecha oportuna para el alzamiento el día 3 de septiembre, día que en breve se cambió al del 14 de octubre. No había por qué esperar más tiempo, decían los conspiradores con razón. En España acontecía una revolución en contra de la reina Isabel II y en Puerto Rico se conspiraba también.

Audazmente, Céspedes, que sabía que sus movimientos eran seguidos de cerca por las autoridades coloniales, en un acto inesperado decidió, el día 10 de octubre en su ingenio de la Demajagua, clamar ¡Cuba libre! e invitar al pueblo cubano a que se uniera a la lucha armada, que recién comenzaba.

En una primera acción, Céspedes y sus hombres se propusieron tomar el cercano pueblo de Yara. Sin embargo, una columna española los esperaba para hacerles frente. Ante la refriega y las pérdidas, no hubo otra opción que retirarse y abortar la misión. No obstante, la invitación revolucionaria fue aceptada en otras regiones de Oriente. El día 13 de octubre, fuerzas revolucionarias adherentes al independentismo ocuparon ocho pueblos de la provincia oriental.

Ahora bien, si en Puerto Rico el grito de independencia pronto se ahogó, esto se debió a la descoordinación de las fuerzas boricuas y a que la desigualdad social y las contradicciones económicas, no fueron tan intensas y profundas como sí lo fueron en Cuba,⁶⁴ donde el grito de independencia sí captó el apoyo de otros revolucionarios que se lanzaron pronto a la acción, aun cuando la lucha tuvo que comenzar antes de lo previsto. El movimiento libertador cubano a diferencia del de Puerto Rico tomó fuerza y se consolidó gracias a una mayor capacidad de acción y organización.

En Bayamo, se dispuso acertadamente, que dados los pocos recursos monetarios y bélicos con que contaba la revolución, era necesario realizar una guerra prolongada y de desgaste. Es decir, los revolucionarios cubanos estaban conscientes de que no podían derrotar a las fuerzas coloniales de un solo golpe, sino que habría que ir las debilitando poco a poco, a través de la guerra de guerrillas.

Después de una tenue campaña de pacificación llevada a cabo por las fuerzas españolas, se implantó un proceso de ofensiva conocido en la historia cubana como “creciente Valmaseda”. Como jefe del ejército español, Valmaseda planteó las siguientes medidas: recuperar las poblaciones de importancia que estaban en

⁶⁴ Debe apuntarse que en el Puerto Rico de 1860, de un total de 584,000 habitantes, el grupo de mayor número era el de los blancos (peninsulares y criollos) con una presencia de 300,430 personas. De ahí la lucha constante entre conservadores y liberales y el tenue apoyo al independentismo. En Cuba, en cambio, con una población cercana a los 2,000,000, el poder lo acaparaban 500 familias del Occidente de la isla, es decir, la desigualdad era muy notoria, lo que provocó que muchos grupos de la sociedad apoyaran con mayor intensidad, la causa independentista. Véase, Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 276 y Francisco López Segrera, *Raíces históricas de la Revolución Cubana (1868-1959). Introducción al estudio de las clases sociales en Cuba en sus relaciones con la política y la economía*, La Habana, Ediciones Unión, 1980, págs. 217-247.

manos del enemigo; formar centros militares fuertemente defendidos desde donde operaran las contraguerrillas; establecer que “todos los jefes insurrectos que se apresaran y todas las personas que fueran sorprendidas colaborando con ellos serían fusilados en el acto, sin ningún tipo de proceso judicial. Los buques que navegaran en aguas españolas o en mares libres cerca de Cuba con hombres, armas y municiones, serían apresados y los individuos hallados a bordo serían pasados por las armas inmediatamente (...) Todo caserío en el que no ondeara una bandera blanca, sería incendiado”,⁶⁵ y además, se dio la orden de recibir apoyo del cuerpo de voluntarios para combatir a los separatistas.

En este contexto, cuando las fuerzas comandadas por Valmaseda estaban próximas a Bayamo, los insurrectos decidieron abandonar la ciudad no sin antes incendiarla. Las diseminadas fuerzas revolucionarias encontraron acomodo en la zona de Camagüey, y en la ciudad de Guáimaro convocaron a una reunión de todas las fuerzas insurgentes. En esta importante asamblea se discutió sobre la manera en que debía regirse el movimiento revolucionario. En este sentido, se enfrentaron dos posturas. Una de ellas, la de Carlos Manuel de Céspedes, pretendía conformar una dirección centralizada, esto es, un mando único que tuviera como prioridad dirigir las operaciones militares y en segundo término, los asuntos de carácter civil. Por otra parte, la postura de Ignacio Agramonte quería establecer un gobierno civil separado de la jefatura militar, estando esta última subordinada al poder civil. Una vez analizadas las propuestas, los mandos revolucionarios apoyaron la propuesta de Agramonte y crearon una Carta Magna

⁶⁵José Cantón, *op.cit.*, pág. 49

conocida como la Constitución de Guáimaro. Esta Constitución estableció que la Cámara de Representantes era el poder supremo de la nueva República en armas. Además, anunció que el Presidente de la República sería Céspedes; que el jefe del ejército sería Manuel Quesada; y que la Cámara podía destituirlos si así lo consideraba conveniente.

En breve, la Cámara de Guáimaro se dedicó a dictar leyes entorno a asuntos tan fuera de lugar como el matrimonio civil y el correo. Ante lo absurdo de la situación Céspedes se preguntaba: "¿qué República? Hay que hacer primero la guerra, la República vendrá después. La guerra exige unidad de mando, poder central que ordene y dirija".⁶⁶ Lo cierto es que la Cámara de Representantes comenzaba a actuar como si la victoria se hubiera alcanzado, como si el fin último, la independencia, se hubiera logrado.

En el ámbito bélico, los grandes jefes militares de la revolución de independencia supieron cambiar de estrategia militar para extender la lucha e ir debilitando a las milicias coloniales. Claro ejemplo de lo anterior fue la contraofensiva que dirigió Ignacio Agramonte en la zona de Camagüey.

La Creciente Valmaseda le había pegado duro a la insurgencia. Los centros militares y la contraguerrilla perseguían constantemente a las filas independentistas. Por eso Agramonte cambió de estrategia, entrenó a su tropa de manera que se hiciese flexible, esto es, cambiar de postura cuando así lo requiriera el combate. A los centros militares y a la contraguerrilla habría que atacarlas con una columna nutrida, y cuando las fuerzas coloniales avanzaran con

⁶⁶ FAR, *Historia de Cuba*, Cuba, Dirección Política de las FAR, 1967, pág.185.

un ejército grande que superara en número a las filas rebeldes, la tropa debía dividirse en pequeños grupos para atacar a manera de guerrilla y por diferentes frentes. En esta etapa de contraofensiva rebelde los éxitos en combate fueron constantes en la región camagüeyana y oriental. Sin embargo, dos sucesos habrían de estremecer al movimiento insurrecto. El primero de ellos, tiene que ver con la pérdida de Ignacio Agramonte, muerte que caló hondo en el ejército mambí y que debilitó la lucha en la zona de Camagüey. El segundo de estos acontecimientos sucede en el interior del gobierno de la República en armas. La lucha entre el Ejecutivo y la Cámara se volvió un conflicto irreconciliable. Céspedes no cesaba en su reclamo de aprobar una ley de organización militar acorde con la situación del momento. En cambio el aparato Legislativo, ajeno y abstraído de las escaramuzas y recios combates, miró a Céspedes como la piedra molesta del zapato. En el momento en que el Presidente de la República acusó a varios miembros de la Cámara de ser pro anexionistas a Estados Unidos, la Cámara de Representantes decidió sustituir a Carlos Manuel de Céspedes y con ello, disminuir la fuerza de los que acertadamente proponían que la prioridad, era la guerra misma. Por lo tanto, con la destitución de Céspedes como figura principal del militarismo mambí, la realización de acciones militares conjuntas y la coordinación de tácticas bélicas, pasaron a convertirse en campañas prácticamente irrealizables.

Después de la muerte de Céspedes, ocurrida en el pueblo de San Lorenzo, el día 27 de febrero de 1874, la Cámara de Representantes puso todos sus esfuerzos en realizar un proyecto militar que seguramente les hubiera mostrado el camino

del triunfo. A Máximo Gómez, experimentado militar dominicano, jefe de las fuerzas revolucionarias en las provincias de Camagüey y Las Villas, se le autorizó llevar a cabo incursiones militares con el fin de propagar la guerra en la zona Occidental de la isla. Occidente -donde el negocio de exportación permanecía intacto-, se volvió muy importante. Si caía en manos rebeldes, el campesinado y la mano de obra esclava abrazarían sin dudarle la causa independentista. Pero lo peor para las fuerzas coloniales radicaba en que una vez levantado Occidente, éstas, las fuerzas militares españolas, perderían su fuente de abastecimiento, su sostén económico. No es de extrañar entonces, que las fuerzas realistas estacionaran su mayor número de tropas en las provincias centrales, entre Oriente y Occidente. Sin embargo, la misión de Gómez encontró muchas dificultades en el interior mismo de la revolución, pues desde la destitución de Céspedes se desarrolló en el interior del movimiento un marcado regionalismo. Cuando esperaba la adhesión de fuerzas provenientes de Oriente, se topó con que algunos caudillos orientales se negaron a enviar tropas de apoyo. Cuando el brillantísimo jefe militar Antonio Maceo acudió al auxilio de tan importante misión, los soldados desobedecieron sus órdenes por tener un color de piel diferente. Cuando enseñaba a sus tropas una importante táctica, estas se mostraban displicentes, pues él, Máximo Gómez, además de ser dominicano de nacimiento, era jefe de la región de Camagüey. A las tropas de Las Villas había que dirigir las un general villista, exclamaban los soldados de aquella región. El profesor José Cantón en este sentido, apunta que “el regionalismo dio origen a irreparables fricciones entre jefes mambises, a insubordinaciones militares, al decaimiento de

la lucha en Las Villas, a una crisis general de autoridad y al debilitamiento progresivo de la insurrección”.⁶⁷

¡Y cómo no iba a suscitarse este fracaso, cómo no iban a darse dentro del movimiento revolucionario este tipo de acontecimientos, si no hubo una unidad constante en las fuerzas de independencia! ¡Si después de Céspedes, no hubo un mando único, general, que estableciera las reglas y coordinara las operaciones militares! Por eso, se puede mencionar que el error principal de la revolución de los Diez años, fue el de adoptar una dirigencia civil y no una militar cuando el triunfo de la guerra de independencia no se había logrado aún.

Entre tanto, la enorme decepción causada por la imposibilidad de llevar la guerra a Occidente, mató las esperanzas de victoria en los representantes de la Cámara, máxima autoridad de la revolución. Por esta razón, el jefe de las fuerzas armadas coloniales en la isla, Martínez Campos, a través de promesas de pacificación y de indulto, logró un pacto de cese al fuego. Este convenio, orquestado por el grupo de la Cámara de Representantes, lleva el nombre de, Paz del Zanjón, y se efectuó el día 10 de febrero de 1878. Lo cierto es que la decisión de capitulación se originó en el seno de un sector de la revolución, lo que quiere decir que el pacto de paz fue una decisión sectorial y no una decisión colectiva. En este sentido, salieron a declarar su inconformidad generales militares de la talla del Titán de Bronce, Antonio Maceo. En una entrevista sucedida en la región de Baraguá, Maceo le manifestó su desacuerdo a Martínez Campos (protesta de Baraguá), en cuanto a aceptar la paz. El general mambí se negó a aceptar una

⁶⁷ José Cantón, *op. cit.*, pág. 50.

paz sin independencia y sin abolición de la esclavitud, por lo que decidió preparar las condiciones necesarias para reanudar la lucha.

Ahora bien, la guerra de los 10 años había terminado, no así la lucha por la independencia. La llama independentista seguirá iluminando el territorio cubano y no obstante el fracaso de la guerra Chiquita de 1880, la lucha por la emancipación de España se reanudará con gran fuerza en el año de 1895 ante el regreso de Maceo y la incorporación de Martí.

En suma, es preciso apuntar que en los años venideros, en Puerto Rico, no habrá un movimiento de independencia con la fuerza necesaria para pelear por la liberación de la isla, como sí lo habrá en Cuba. Aunque el grito de Yara haya sido anticipado, al igual que el de Lares, éste, sí captó el apoyo de un gran sector de la población cubana. Por eso, a diferencia de Puerto Rico, en Cuba, el movimiento que se impondrá en lo que resta del siglo XIX será el del independentismo y no el del reformismo, pues a final de cuentas, Lares fue un suspiro y Yara un grito sostenido.

1895 La lucha de independencia cubana continúa

En 1891, el 10 de octubre volvió a ser una fecha importante para la historia de Cuba. Veintitrés años después del grito revolucionario de Céspedes, José Martí, en la ciudad de Nueva York, abandonó su cargo como Presidente de la Sociedad Literaria Hispano – Americana para preparar una nueva gesta revolucionaria. Apoyado incondicionalmente por los grupos cubanos revolucionarios que emigraron a Norteamérica, Martí logró en poco tiempo consolidar las bases del

principal órgano de la lucha independentista, el Partido Revolucionario Cubano. Como principales obligaciones, el Partido tenía la misión de unir a todos los elementos de la revolución existentes tanto en el exterior como en el interior de la isla; allegar los fondos necesarios para la guerra sin compromiso inmoral ni con hombres ni con entidad alguna; y como fin último, lograr la independencia absoluta de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.⁶⁸ Convencido de que su papel como organizador era fundamental para echar a andar la revolución, el poeta cubano, consiguió con muchos esfuerzos, el apoyo suficiente para comenzar la insurrección. Sin embargo, él, José Martí, sabía que el plan revolucionario debía ser elaborado con mucha minuciosidad y sigilo y sabía también, que la revolución de independencia no solo los iba a enfrentar al ejército español, sino a otras fuerzas poderosas. En este sentido, combatió a su manera, a los añejos y nuevos intereses estadounidenses en la isla escribiendo lo siguiente: “impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos”.⁶⁹ Y atacó a los sectores de la isla que anteponían la reforma y la autonomía a la lucha armada diciéndoles que “las reformas servían para adormecer la conciencia revolucionaria del pueblo” y “que un gobierno autonomista, no sería más que el funesto imperio de la oligarquía criolla”.⁷⁰ Esto último en clara alusión al pensamiento martiano de que el proyecto de independencia debía ser socialmente más incluyente. Debía de tomar en cuenta

⁶⁸ Véase, FAR, *op. cit.*, pág. 337.

⁶⁹ José Martí, *Obras completas*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, vol. 6, 1965, pág. 160.

⁷⁰ FAR, *op. cit.*, pág. 342.

la participación de todo el pueblo cubano pues “lo que un grupo ambiciona, cae. Perdura, lo que un pueblo quiere”.⁷¹

Ahora bien, la revolución de independencia de 1895, en efecto, no sólo debía enfrentarse con la voracidad estadounidense, con el reformismo, con el autonomismo y con las fuerzas coloniales españolas, sino que debía también, confrontar y vencer a otros enemigos internos de la revolución. El localismo, el racismo y la sujeción del cuerpo militar revolucionario a un órgano civil, impidieron como se vio anteriormente, que el movimiento independentista de la guerra Grande triunfara, esto significa que ante todo la revolución del 95 tenía que luchar y derrotar su propio pasado, en otras palabras, vencer sus propios fantasmas.

Para finales de 1894, Martí y otros revolucionarios ultimaron detalles para reanudar el movimiento libertario de Cuba. El alquiler de tres embarcaciones norteamericanas con importante número de pertrechos bélicos estaba listo. El pequeño puerto de Fernandina en la Florida, se escogió como punto de partida de la empresa libertadora, que debía dividirse en tres para recoger a los principales jefes militares y desembarcar en Oriente, Camagüey y la provincia de las Villas, en sincronía *cuasi* perfecta. La orden de alzamiento se trazó para el día 29 de enero de 1895 en concertación con los revolucionarios insulares. Sin embargo, dos semanas y media antes de la cita con las armas, por indiscreción de uno de los enlaces revolucionarios, las autoridades estadounidenses paralizaron la misión decomisando las armas y municiones, y clausurando el uso de los tres barcos. Obviamente las fuerzas insurgentes en el exilio, al borde de la zozobra,

⁷¹ Paul Estrade, *José Martí. Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*. Madrid, Doce Calles, 2000, pág. 453.

necesitaban reflexionar entorno a lo recientemente sucedido. En Cuba contrariamente, los revolucionarios sumergidos en la incertidumbre, cuando tuvieron noticia de la confiscación disiparon toda duda –el movimiento era cosa seria-, y se integraron de lleno a la revolución. Por lo tanto, el impulso independentista ahora, emergía desde la propia isla. Cuba, según los revolucionarios insulares no podía esperar más. Es por eso que uno de sus líderes, Juan Gualberto Gómez, le anunció a José Martí que el 24 de febrero de 1895, la isla toda se alzaría en armas.

Así las circunstancias, Martí comunicó a Máximo Gómez y Antonio Maceo de la nueva fecha y abandonó Estados Unidos con dirección a Santo Domingo. Como se había estipulado, el día 24 de febrero, los independentistas cubanos proclamaron el inicio de la rebelión de costa a costa. Desafortunadamente para la causa, los líderes de la insurrección en el Occidente de la isla fueron detenidos inmediatamente. Sin embargo en Oriente, a pesar de la desorganización, mucha gente acudió nuevamente al llamado de la libertad.

Sin duda alguna, el movimiento se llenó de bríos cuando el 1 y 11 de abril desembarcaron en Cuba los principales líderes de la revolución: Antonio Maceo, Máximo Gómez y José Martí. A prácticamente un mes de su desembarco, los tres líderes de la independencia se reunieron en el ingenio de la Mejorana, donde se reconoció a Martí como Jefe Supremo de la Revolución, a Máximo Gómez como General en Jefe y a Antonio Maceo como Jefe indiscutible de la provincia de Oriente. Al culminar la reunión se estableció que Maceo iniciara una serie de ataques distractores en contra de las fuerzas españolas para que Gómez y Martí

emprendieran sin muchos obstáculos el camino hacia Camagüey. Por su parte, el ejército español al mando del gobernador de la isla, Arsenio Martínez Campos, concentró sus fuerzas en Oriente para ahogar y rodear al enemigo. En una de tantas labores de hostigamiento, el ejército realista se encontró con la columna de Máximo Gómez en Dos Ríos. Como es sabido, es en ese enfrentamiento donde pierde la vida, “rifle al hombro, además de machete y revolver a la cintura”,⁷² el apóstol de la independencia de Cuba, José Martí. Ciertamente, la pérdida de Martí el 19 de mayo de 1895, desencadenó dentro de la revolución el viejo fantasma de la intervención del gobierno civil revolucionario en los asuntos militares, cosa que él no hubiera permitido, y menos aún, la intervención norteamericana en la lucha por la independencia de la isla.

Siguiendo con lo acontecido, Máximo Gómez, ahora ya sin Martí combatiendo a su lado, enfiló con su tropa hacia la provincia camagüeyana. Ahí, las cosas para Gómez no fueron fáciles, pues se encontró con una población dividida. Muchos de los independentistas de antaño le dieron la espalda a la nueva lucha, y en cambio, fue la juventud la que nutrió las filas insurgentes de Gómez. Después de destacados triunfos, y una vez consolidada la presencia insurreccional en la zona, Gómez emprendió galope hacia las Villas, no sin antes avisar a Maceo que se uniera a él para emprender la marcha de un antiguo proyecto: la invasión a Occidente.

Mientras tanto, fiel a sus características, Maceo enfrentó y acosó ferozmente al ejército español en Oriente. Antes de unirse a Gómez, el titán de bronce le

⁷² *Ibidem*, pág. 445.

presento combate a la facción militar española en Peralejo. Cuando la tropa española se vio envuelta por las fuerzas insurgentes, al filo de la liquidación total, la directriz española encontró un leve resquicio por donde huir. Cabe destacar que dentro de este pequeño pelotón que escapó, se encontraba nada menos y nada más que el gobernador de la isla, Martínez Campos. Al verse a un paso de la muerte, Martínez Campos ordenó a su ejército no salir a combate, al menos que la columna fuera grande y fuerte.

En septiembre de 1895 sucedió lo que en la historia cubana se conoce como la Asamblea Constituyente de Jimaguayú. Los resultados de esta importante asamblea revolucionaria fueron hasta cierto punto, favorables para los jefes militares, pues a la manera de Martí, la Asamblea Constituyente creó un órgano civil –Consejo de Gobierno- encargado de representar nacional e internacionalmente a la revolución de independencia y un ejército al mando de Máximo Gómez y Maceo, con autonomía y plena libertad de acción. No obstante, uno de los apartados de la ley revolucionaria anunciaba que “el Consejo de Gobierno podía inmiscuirse en ese campo –militar- cuando fuera absolutamente necesario a la realización de altos fines políticos”.⁷³

Así el escenario, el 19 de noviembre los dos jefes militares más importantes de la guerra de independencia, Gómez y Maceo, se reúnen en la provincia de las Villas con el fin de llevar la revolución a la parte occidental de la isla. En este sentido y retomando lo que se apuntó líneas arriba, se debe señalar que el Occidente durante todo el siglo XIX fue la zona más próspera de la isla y en el transcurso de la

⁷³ José Cantón, *op. cit.*, pág. 65.

guerra de los Diez años, el sostén económico del ejército colonial. Por eso, cuando las fuerzas independentistas de la guerra Grande fracasaron en llevar la revolución a tan importante zona, la revolución misma se frustró. A dos décadas de distancia, Maceo escribía sobre la importancia de la invasión: “llegaremos hasta los últimos confines de Occidente; hasta donde halla tierra española, ¡allí se dará el Ayacucho cubano!”.⁷⁴

Decididos a invadir el Occidente de la isla, Gómez y Maceo pusieron manos a la obra. Cuando cruzaron la provincia de Matanzas decidieron despistar a las fuerzas enemigas que se apostaron frente a ellos para rendirles combate, y trazando un gancho con todas las columnas regresaron en dirección al Oriente. Martínez Campos, con la certeza de que las fuerzas insurgentes habían temido al combate y retornaban para resguardarse en territorio oriental disminuyó el número de fuerzas que resguardaban el camino occidental. Inesperadamente, las fuerzas mambisas retomaron el rumbo de La Habana y Pinar del Río. En los siguientes días, Gómez y Maceo llegaron a las cercanías de la ciudad capital, y ahí, decidieron separarse con fines meramente militares. Mientras Máximo Gómez consolidaba su posición en la provincia de La Habana y emprendía acciones contra el ejército colonial, Maceo debía invadir la provincia de Pinar del Río.

Conforme a lo planeado, el día 22 de enero de 1896 el general Antonio Maceo en una operación militar inédita, llevó la revolución a la parte más occidental de la isla. Evidentemente, los resultados de esta epopeya fueron importantes y no fueron pocos. Además de llevar la guerra a todos los puntos del país, fortalecer la

⁷⁴ *Ídem.*

insurrección con nuevas manos y pertrechos, la hazaña de la invasión destruyó gran parte de las fuentes económicas de España y precipitó la caída del general y gobernador de la isla, Arsenio Martínez Campos.

En España, las noticias de los triunfos insurgentes en el Occidente cubano se volvieron insoportables. Las autoridades metropolitanas al mando de Cánovas del Castillo, decidieron nombrar como nuevo capitán de la isla de Cuba a Valeriano Weyler, antiguo jefe militar colonial de la guerra de los Diez años que había destacado por su inhumanidad en la famosa corriente Valmaseda. Lo cierto es que la designación de Weyler no fue obra de la casualidad. El propio Martínez Campos fue quien lo recomendó a las autoridades españolas, pues Weyler era el único general español capaz de llevar una guerra cruenta y sin cuartel contra la población de la isla. El general Weyler, comentaba el gobernador depuesto, puede realizar una guerra que implique “reconcentrar las familias de los campos en las poblaciones (...) aunque (...) la miseria y el hambre serían horribles”.⁷⁵

El 21 de octubre de 1896, Valeriano Weyler ya instalado como máxima autoridad española en la isla de Cuba, dio a conocer al pueblo cubano el deleznable bando de reconcentración. En él, comunicaba lo siguiente: “todos los habitantes en los campos o fuera de la línea de fortificación de los poblados, se reconcentrarán en el término de ocho días en los pueblos ocupados por las tropas. Será considerado rebelde y juzgado como tal, todo individuo que transcurrido ese plazo se encuentre en despoblado”.⁷⁶ Además de lo anterior, el bando enunciaba que el ejército español controlaría el abastecimiento de alimento y líquidos en los centros de

⁷⁵ FAR, *op. cit.*, pág. 412.

⁷⁶ *Ibidem*, pág. 413.

concentración y que a todo ex insurgente que diera información valiosa sobre la campaña de independencia, le sería otorgado el indulto.

En efecto, la política militar que España aplicó en Cuba a partir de octubre de 1896 trajo como consecuencia, que la isla se convirtiera en una auténtica zona de desastre. A un año del genocidio, las estampas que describen los que fueron testigos de aquel penoso episodio son desgarradoras: “escuálidos, enfermos, esqueletos ambulantes, o hinchados por hidrohemia, caían agobiados para morir a centenares, sin piedad y sin misericordia”.⁷⁷ Incluso el déspota gobernador español ante los actos de plena inhumanidad agregaba: “¿dice usted que los reconcentrados mueren de hambre? Pues precisamente para eso hice la reconcentración”.⁷⁸ Sin embargo, uno de los efectos que desató la política de reconcentración, fue la huída y enlistamiento de muchos cubanos a la causa de independencia. En este sentido, muchos cubanos nutrieron las filas de Antonio Maceo en Pinar del Río y las de Gómez en la provincia habanera. Para el mes de marzo de 1896, después de realizar algunas campañas en conjunto en las provincias de La Habana y Matanzas, Gómez y Maceo deciden nuevamente separarse. El primero marcharía hacia las Villas y el segundo regresaría a la provincia más occidental de la isla, Pinar del Río.

No obstante el acoso constante de las fuerzas rebeldes a los cuarteles y columnas enemigas, el Consejo de Gobierno comenzó a involucrarse en asuntos de orden estrictamente militar. El viejo espectro aparecía de nuevo. La diferencia entre el Jefe máximo del ejército revolucionario, Máximo Gómez y el Consejo, comenzó

⁷⁷ *Ibidem*, pág. 414.

⁷⁸ *Ibidem*, pág. 413.

cuando este último, se negó a enviarle apoyo militar al general Maceo, quien se encontraba en circunstancias de poder derrotar contundentemente a las fuerzas españolas y abrir brecha hacia el camino de la victoria.

Ante esta situación, Gómez le pidió a Maceo que abandonara por un momento las armas y se reuniese con él, para juntos ponerle en claro al Consejo de Gobierno que los únicos que decidían sobre cuestiones militares eran ellos dos y nadie más. Pero, de manera inesperada, cuando Maceo acampaba en la localidad de San Pedro a unos 20km de la capital, fue sorprendido y alcanzado por las balas enemigas. Junto con él, cayó también el insurgente Francisco Gómez Toro, hijo del Jefe dominicano Máximo Gómez. La noche del 7 de diciembre de 1896 todos los revolucionarios cubanos lloraron y lamentaron la pérdida de tan valioso personaje que entre muchas cosas fue, un hombre entregado totalmente a la lucha por la independencia, un brillante estratega militar, y sobre todo, un hombre del pueblo que luchó por mejores oportunidades para el campesino y para los descendientes de africanos.

A pesar de estas pérdidas irremplazables, Gómez continuó la lucha armada, no sin antes pedirle cuentas al Consejo de Gobierno. Así, a inicios del año de 1897, el Jefe máximo del ejército libertador pudo por fin limar asperezas con el Consejo. Sin embargo, las condiciones de la lucha por la independencia habían cambiado. La falta de armamento obligó a Máximo Gómez a rechazar la unión de muchísimos cubanos al movimiento emancipador y por ende, a conformar una columna cuya mayor virtud fuese la ligereza y la dinámica. De ahí que, se dedicara a desgastar a las fuerzas coloniales mediante asaltos inesperados, pues sabía

que en una confrontación de poder a poder no saldría victorioso. Su audacia lo llevó a plantear una guerra diferente. En pleno verano, enseñó a su tropa a operar en la frescura de la noche y a recuperar fuerzas durante el día; obligó al enemigo a transitar por territorios inhóspitos donde abundaban los insectos; y cuando la tropa colonial española pernoctaba, aleccionó a su columna para que los agobiara con las balas. Efectivamente, el desgaste del sol veraniego, la presencia de los mosquitos que acribillaban noche a noche a las fuerzas españolas y los ataques punzantes de la insurgencia en la madrugada, mermaron enormemente las fuerzas del general Weyler. Así por ejemplo, cientos de soldados, víctimas de las enfermedades del trópico colmaron los hospitales de la isla. “La verdad es que el general Weyler está acabando con sus soldados. Les hace emprender marchas terribles por caminos intransitables, para no hacer más que apresar familias y talar sembrados. Por la noche, nuestras avanzadas se ponen a la vista de ellos y empieza el tiroteo hasta por la mañana”.⁷⁹ Las anteriores palabras de Gómez pronto se convirtieron en realidad. España destituyó a Weyler de su cargo, dada su ineficacia en eliminar la revolución, y dadas también las presiones internacionales por terminar con la reconcentración de la población.

Inobjetablemente, la campaña de reconcentración que España aplicó en la isla fracasó, pues solo sirvió para llenar Cuba de sangre inocente. En este sentido, la Corona española cambió de estrategia, y en un último y desesperado intento le concedió a Cuba un régimen autonómico. Para ello, nombró como gobernador de la isla a Ramón Blanco, el más indicado según el gobierno español para aplicar el

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 461.

ensayo autonómico. Sin embargo, la parcialidad autonomista en Cuba había pecado de ultra española al respaldar la política genocida de la concentración, cosa que la puso como enemiga no solo de la revolución de independencia, sino de toda la población. Por eso, cuando el gobierno de España en manos de Sagasta autorizó el régimen autonómico en la isla, sólo buscó desesperadamente dividir al independentismo, pero tal era el odio al sector autonomista, que ni eso se logró. Cuando Sagasta le presentó la Carta de Autonomía a la reina regente María Cristina, ésta apuntó: “me han dicho que con la autonomía Cuba se pierde. El ministro replicó: ¡ay señora más perdida de lo que está ya!”.⁸⁰ Cabe señalar que a diferencia de la mayor de las Antillas, en Puerto Rico la autorización de la Carta Autonómica fue recibida con mucho entusiasmo, pues como se verá posteriormente, las circunstancias del autonomismo puertorriqueño eran diametralmente opuestas a las del autonomismo cubano.

Entre tanto, otro proyecto por mantener Cuba bajo el colonialismo español volvía a fracasar. Las fuerzas insurrectas seguían acosando a las tropas españolas, Gómez por la zona de las Villas y el general Calixto García en la parte de Oriente. Sin embargo, el triunfo último aún no se conseguía.

No obstante, se puede apuntar que hasta aquí, la revolución del 95 había salido bien librada de sus enfrentamientos con sus viejos fantasmas. El divisionismo había cedido a la unidad insurgente; el racismo había sido atacado y vencido desde el inicio de la contienda por Martí, Maceo y Gómez; y la libre acción y albedrío del ejército revolucionario -salvo la negación de apoyo a Maceo-

⁸⁰ José Cantón, *op. cit.*, pág. 69.

parecieron ser una constante. En efecto, la derrota del ejército español se palpaba en el ambiente, la victoria mambí se acercaba. Empero, como se sabe, otro fantasma, este de mayor tamaño, habría de aparecer.

La revolución sin Martí

Hacia finales de 1897 el panorama de la guerra no pintaba bien para el ejército colonial de Cuba. Las zonas dominadas por el ejército mambí se extendían desde la provincia de las Villas hasta prácticamente todo el Oriente de la isla. La astuta estrategia llevada a cabo por Gómez y los incesantes cañoneos de las baterías de Calixto García, hacían estragos a las fuerzas del Capitán General, Blanco. En este sentido, el nuevo Jefe de las fuerzas realistas al referirse a las condiciones en que se encontraba su ejército, afirmaba que éste estaba “agotado y anémico, poblando los hospitales, sin fuerzas para combatir ni apenas para sostener sus armas, más de 300,000 concentrados agonizantes o famélicos, pereciendo de hambre y de miseria alrededor de las poblaciones.”⁸¹

Cuba, sin duda, se le estaba yendo de las manos al otrora gran imperio español. No obstante, en las entrañas del movimiento emancipador, esto es, en la dirigencia del Partido Revolucionario Cubano (con sede en Estados Unidos) y en algunos miembros del Consejo de Gobierno, brotó la idea de invitar a la lucha del pueblo cubano por su independencia, a la fuerte y joven nación norteamericana. Semejante disparate pudo llegar a darse, solamente, tras la muerte del autor de “Nuestra América”. Después de que Martí cayera en combate, fue necesario nombrar a un nuevo Delegado del Partido Revolucionario, que hiciera propaganda

⁸¹ FAR, *op. cit.*, pág. 467.

activa y juntara los recursos necesarios para mantener la revolución. En este contexto, asume el puesto de Delegado del Partido un protagonista de la guerra anterior, un ex Presidente de la República en Armas en la guerra de los Diez años, Tomás Estrada Palma. Desafortunadamente, los resultados de esta sustitución en el mando del Partido Revolucionario, cambiaron totalmente el rumbo de la revolución de independencia cubana. Ante la mayoría Estrada Palma se hacía pasar como un independentista incondicional, sin embargo en el fondo, comulgaba con el anexionismo norteamericano. En cuanto pudo, intentó concertar préstamos con banqueros y monopolistas estadounidenses, a cambio de generosos contratos una vez concluida la lucha por la independencia. Claramente, Estrada Palma había omitido una de las bases del Partido, al mostrarse contrario al designio de “allegar los fondos necesarios para la guerra sin compromiso inmoral ni con hombres ni con entidad alguna”,⁸² es decir, Estrada Palma traicionó uno de los puntos centrales de la revolución al vincularse con ricos norteamericanos, pues como decía Martí al referirse al dinero: “importa más que lo den manos honradas”.⁸³ De igual manera, se puede agregar, que dejó a un lado las perspicaces advertencias de Martí sobre el carácter depredador del gobierno norteamericano.

En otro momento, el Delegado del Partido se alió con los grandes terratenientes cubanos para en correspondencia, suplicar al gobierno de Washington que interviniera en la lucha del pueblo cubano. Incluso, para fomentar el antiespañolismo en Estados Unidos, Estrada Palma y su grupo de anexionistas

⁸² *Ibidem*, pág. 337.

⁸³ *Ibidem*, pág. 336.

hurtaron y entregaron una carta al gobierno norteamericano, donde el representante del gobierno español en la Casa Blanca, expresaba su opinión sobre el Presidente de la Unión Americana, afirmando que era “un politicastro ruin”.⁸⁴

Por lo anterior, es innegable que este grupo anexionista fomentó y permitió el intervencionismo de Estados Unidos en la lucha del pueblo cubano por su liberación. Sin embargo, la intromisión norteamericana en los asuntos cubanos formaba parte desde hacía tiempo, de un plan imperialista que tenía como finalidad, expandir su poder financiero.

El expansionismo norteamericano en la segunda mitad del siglo XIX

Ante los ojos del mundo Estados Unidos aparentaba no tener ningún interés en hacerse de Cuba, en caso de involucrarse en la lucha cubano – española, decían sus dirigentes, lo hacían para fungir como mediadores o como prestadores de buenos oficios, todo con la finalidad de lograr la paz. Empero, el interés y la apetencia de Estados Unidos por Cuba se manifestó desde los primeros años del siglo XIX durante la presidencia de Jefferson y posteriormente con las ofertas de compra que el gobierno estadounidense hizo a España en 1848 y 1854. Pero lo cierto es que a través de la idea de la “fruta madura”, o de la “espera paciente”, según palabras de Ramiro Guerra⁸⁵, los norteamericanos intuían que tarde o

⁸⁴ L. Vladimirov, *La diplomacia de los Estados Unidos durante la Guerra Hispano – Americana de 1898*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1958, pág. 97.

⁸⁵ Para un análisis más profundo acerca de las intenciones norteamericanas de hacerse de Cuba durante prácticamente todo el siglo XIX, véase: Ramiro Guerra y Sánchez, *La expansión territorial de los Estados Unidos: a expensas de España y de los países hispanoamericanos*, La Habana, Ed. Nacional de Cuba, 1964.

temprano Cuba sería parte de la unión. Al terminar la guerra de Secesión, Estados Unidos se interesó por resolver sus problemas posteriores a la guerra civil, y adoptó el aislacionismo.

Una vez que la Unión Americana superó los problemas de la posguerra, conoció un desarrollo económico acelerado que la obligó a abandonar la posición aislacionista. El mercado interior, como se ha mencionado anteriormente, pronto se volvió insuficiente para la incesante producción norteamericana, la búsqueda de materias primas se tornó una necesidad para las grandes empresas estadounidenses, así como la implantación de éstas en países débiles que ofrecían mano de obra barata. Ante esta situación, el gobierno estadounidense necesitaba con urgencia trazar un plan que cumpliera con las expectativas anteriores. En este sentido, la voz del Colegio de Guerra Naval –Institución creada en la década de 1880-, se hizo escuchar a través de su presidente Alfred T. Mahan. Éste, convencido de que Estados Unidos debía abandonar su política pasiva, expresó “que una nación que contara con una buena localización en relación a las rutas de navegación marítima (principal vía de comercio, transporte y comunicación), y que poseyera el poderío naval para dominarlas, gozaba de una excelente posición para alcanzar el predominio económico y político a escala mundial”.⁸⁶ En esencia, Estados Unidos necesitaba apoyar la construcción de nuevos y modernos barcos para disputarle mercados a Gran Bretaña, Alemania y Francia. Además de proponer lo anterior, Mahan y el Colegio Naval dibujaron un porvenir imperialista para la nación norteamericana. En dicho bosquejo, proponían

⁸⁶ María Eugenia Estades Font, *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898 – 1918. Intereses estratégicos y dominación colonial*, Colombia, Ediciones Huracán, 1999, pág. 26.

que Estados Unidos tomara el control absoluto del canal interoceánico que se planeaba construir en el centro del continente americano. Dada la trascendental importancia que dicho paso adquiriría, era fundamental que Norteamérica adquiriera una cadena de bien ubicadas posesiones en el mar Caribe, mar que se convertiría en una de las grandes avenidas marítimas del mundo.

Cuba, por lo tanto, era la llave de entrada y salida del mar Caribe, y Puerto Rico, una futura e importante base de operaciones navales. Asimismo, era de suma importancia para los Estados Unidos adquirir nuevos mercados y bases en el lejano oriente. En Hawai, por ejemplo, desde finales del siglo XVIII la influencia norteamericana creció enormemente, a tal punto, que para el siglo XIX pudieron derrocar a la reina hawaiana e imponer un gobierno pro estadounidense. Sin embargo, Hawai solo era parte de un lienzo imperial que contemplaba Samoa, Filipinas y la consolidación de una esfera de influencia en China.

Ciertamente, las colonias españolas para Estados Unidos eran una tentación difícil de dejar de lado, eran la piedra angular para afirmarse como potencia a nivel mundial.

La voladura del Maine

Los acontecimientos de la guerra entre independentistas cubanos y colonizadores españoles fueron seguidos de cerca por corresponsales de prensa norteamericanos, que realzaron el heroísmo de los patriotas de la isla y la inhumanidad del ejército ibérico. Gracias a las denuncias de los diarios americanos *World* y *Journal* el anti españolismo alcanzó enormes niveles en los

Estados Unidos. Sin embargo, este periodismo sólo estaba “interesado en ganar anunciantes y aumentar sus ventas. Además de su bajo nivel cultural, la prensa recurría al sensacionalismo por estar dirigido a las masas”.⁸⁷ Retratando los horrores de la guerra y de la campaña de concentración de Weyler, la prensa exigía la injerencia de las fuerzas armadas estadounidenses en el conflicto de la isla de Cuba. De hecho, los dueños de los periódicos amarillistas antes mencionados, no tenían empacho en manifestar “que su objetivo principal (...) era preparar la guerra contra España”⁸⁸ o que les gustaba la idea “de una guerra no muy grande, pero que despertase interés”⁸⁹.

Asimismo, los reclamos para que Estados Unidos interviniera en el conflicto cubano – español se escucharon una y otra vez en la sede del Congreso. Ejemplo de ello es el discurso del senador Mills, quien estimaba necesario intervenir en el conflicto que se desarrollaba en la isla, afirmando lo siguiente: “nuestro honor y la humanidad entera nos obligan a proteger al pueblo desventurado y mal gobernado de esa isla contra la barbarie española (...) Tenemos en nuestro regazo a esta pequeña oveja que Dios nos ha encomendado”.⁹⁰

Ahora bien, España, débil y decadente quería evitar a toda costa un enfrentamiento con la nación del norte de América. Cuando el gobierno estadounidense exigió a Madrid terminar con la campaña de concentración, España accedió y retiró a Weyler de las Antillas. A la sazón, Estados Unidos

⁸⁷ Cristina González, *E.U.A. Síntesis de su historia II*, México, Instituto Mora, 1988, vol. 9, pág. 109.

⁸⁸ L. Vladimirov, *op. cit.*, pág. 102.

⁸⁹ *Ibidem*, pág. 103.

⁹⁰ José Luis Orozco, comp., *Las primicias del imperio. Testimonios norteamericanos 1898 – 190*, México, editorial Premia La red de Jonás 1984, págs. 59–60.

exigía reiteradamente a España garantías palpables encaminadas a alcanzar la paz. No obstante, en caso de no cumplir con las exigencias, el gobierno norteamericano amenazaba con intervenir en el conflicto. Es decir, Estados Unidos quería encontrar un pretexto que lo arrastrara a la guerra contra España. Sin embargo, el pretexto idóneo para involucrarse en la guerra que se desarrollaba en la mayor de las Antillas, no llegaba. Por eso, Estados Unidos al no hallar el pretexto adecuado, se dio a la tarea de fabricar uno.

En este sentido, y con el pretexto de proteger a los ciudadanos norteamericanos que residían en la isla – aún cuando nadie los amenazaba-, el día 24 de noviembre de 1897 el Secretario de Marina estadounidense, Long, sin aviso previo a las autoridades competentes españolas anunciaba lo siguiente: “la situación de Cuba se ha tranquilizado tanto y las relaciones entre España y los Estados Unidos son tan cordiales que nuestros buques de guerra renovarán sus visitas de amistad a puertos cubanos. El primer barco que hará una visita de ese género será el acorazado Maine”.⁹¹ Este comunicado, a todas luces provocador, fue resuelto adecuadamente por la dirigencia española. A pesar de que el 24 de enero de 1898 el Maine arribó a La Habana, sin el permiso de las autoridades pertinentes –cosa que constituía una infracción del derecho internacional-, el gobierno español lo recibió sin percance alguno y de acuerdo a las normas diplomáticas de cortesía, envió a la ciudad de Nueva York el crucero Vizcaya en visita de respuesta.

En efecto, el plan de provocación había fracasado y no hubo otro remedio que recurrir a la autoagresión. Así las cosas, a mediados del mes de febrero del año

⁹¹ L. Vladimirov, *op. cit.*, pág. 95.

98, en condiciones sumamente extrañas, ocurrió la voladura del acorazado Maine. De inmediato, y nuevamente sin aviso y autorización de las autoridades competentes en la isla, el gobierno de Washington envió a La Habana una comisión que evaluara las circunstancias en que explotó el buque. Ante tal situación, las autoridades hispanas exhortaron a la comisión norteamericana a realizar una inspección conjunta sobre las causas de la voladura, petición que los estadounidenses pasaron por alto.

El diagnóstico de ambas partes fue diferente. Por un lado, el gobierno español anunció que la causa de la explosión provenía del interior de la embarcación, mientras que el parte oficial norteamericano comunicó que el estallido se debió a una causa externa. Ciertamente, la resolución española poco importó, pues el verdadero propósito del gobierno estadounidense era, a como diera lugar, ingresar a la guerra contra España.

Estados Unidos entra a la guerra

“La destrucción de esa noble embarcación ha llenado de un horror indescriptible el corazón nacional. (...) En el nombre de la humanidad, en el nombre de la civilización, en el nombre de los intereses americanos puestos en peligro y que nos otorgan el derecho y el deber de hablar y de actuar, la guerra de Cuba debe cesar. En vista de aquellos hechos y aquellas consideraciones, solicito al congreso (...) recurra a las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos en lo que sea pertinente para esos propósitos”.⁹² Las palabras anteriores, expresadas al Congreso norteamericano por Mckinley, sirvieron para terminar con las relaciones

⁹² José Luis Orozco, *op. cit.*, págs. 66 y 67.

diplomáticas entre Estados Unidos y España y para comenzar con el cañoneo de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En el caso concreto de Cuba, cuando el triunfo se encontraba a las puertas de los revolucionarios locales, sucedió la intervención de las fuerzas norteamericanas en el conflicto. En este sentido, la propaganda belicista de la prensa estadounidense surtió efecto al integrarse una sólida fuerza de voluntarios, tal y como sucedió con los “rudos jinetes de la democracia”⁹³ dirigidos por Theodoro Roosevelt.

Asimismo, el ejército estadounidense se sintió fuertemente respaldado cuando Estrada Palma, asumiendo el liderazgo de todo el movimiento emancipador, comunicó al presidente de los Estados Unidos que “la República de Cuba dará instrucciones a sus generales, para que sigan y ejecuten los planes de los 6 generales americanos en campaña (...) y que (...) el ejército cubano estará siempre dispuesto a ocupar las posiciones y a prestar los servicios que los jefes americanos determinen”.⁹⁴ En concordancia con lo anterior, el Consejo de Gobierno revolucionario en sesión, aprobó la postura de Estrada Palma.

Ahora bien, la guerra en Cuba a partir del involucramiento norteamericano, se desarrolló en el interior y en las inmediaciones marítimas del territorio cubano. Sin embargo, el resultado de ambas campañas no fue el mismo. En el caso de las fuerzas terrestres estadounidenses, éstas sufrieron pérdidas importantes desde el desembarco mismo. Si no hubiera sido por el apoyo de las fuerzas revolucionarias

⁹³ Ante la formación de éste escuadrón de voluntarios T. Roosevelt mencionó lo siguiente: al día o dos de haber anunciado que integraríamos el regimiento estábamos literalmente inundados de solicitudes procedentes de todas partes de la Unión. Véase: José Luis Orozco, *Ibidem*, pág. 73.

⁹⁴ FAR, *op. cit.*, págs. 495 y 496.

cubanas, la escuadra norteamericana hubiera sucumbido pronto. Igualmente, cuando el ejército invasor estadounidense quiso actuar de manera independiente y apartada del proteccionismo mambí, las consecuencias fueron desfavorables. En la toma del Caney el ejército de Estados Unidos se vio forzado a pedir refuerzos urgentes a Calixto García.

Contrariamente, el choque de fuerzas marítimas generó un triunfo rápido y contundente para la fuerza naval dirigida por Sampson. La superioridad tecnológica y numérica de la flota estadounidense era evidente, 21 buques norteamericanos contra 6 dirigidos por el almirante español, Pascual Cervera. Así, cuando la flota de Cervera quiso romper el cerco estadounidense en las inmediaciones de la ciudad de Santiago, su flota fue reducida velozmente a cenizas. Desde luego, la derrota de la armada naval española propició la caída de su último bastión militar, Santiago de Cuba. Cuando la toma de Santiago sucedió, las fuerzas de los Estados Unidos ocultaron sus intenciones pacíficas, humanitarias, libertarias, y civilizatorias para mostrar sus verdaderas intenciones: implantar en Cuba un régimen pro estadounidense.⁹⁵ El general Shafter junto con el general en jefe Nelson A. Miles negaron la entrada de las tropas revolucionarias cubanas a la plaza central de Santiago, pues de ahora en adelante, serían los Estados Unidos quienes decidirían y dictarían el porvenir de la mayor de las Antillas.

⁹⁵ Es preciso señalar que la intención norteamericana de anexarse Cuba, fue limitada por la enmienda Teller; enmienda que justificaba la intervención de Estados Unidos en el conflicto hispano – cubano, expresando que la Unión Americana niega que tenga deseo alguno sobre ejercer jurisdicción y soberanía sobre Cuba, pues esta es, y de derecho debe ser libre e independiente. Véase: L. Vladimirov, *op. cit.*, pág. 95.

Cabe resaltar que en similares circunstancias, autoridades estadounidenses ventilaron su interés por intervenir y reconocer la independencia de Filipinas. En abril de 1898 ante la presencia de uno de los líderes más importantes, Aguinaldo, “Norteamérica se comprometía a reconocer y garantizar la independencia de dichas islas”.⁹⁶ No obstante, cuando la toma de Manila era inminente, las fuerzas de Estados Unidos impidieron al ejército revolucionario filipino entrar en la ciudad capital. En este contexto, “varias unidades filipinas trataron de irrumpir en Manila el día del asalto, pero fueron recibidas con el fuego de los españoles y ... ¡de los norteamericanos!”.⁹⁷ Es decir, el plan imperialista de los Estados Unidos trazado por el Colegio de Guerra Naval estaba tomando forma.

Pocos días después de la toma de Santiago de Cuba, el gobierno español decidió poner fin a las hostilidades. En respuesta, el 30 de julio de 1898, el presidente William Mckinley, sin tomar en consideración los puntos de vista de los pueblos cubano, filipino y puertorriqueño, puso las condiciones de armisticio. De acuerdo con el documento, España debía renunciar a Cuba y a manera de compensación por los gastos de guerra, la Corona debía ceder Puerto Rico y una de las islas de los Ladrones. Al mismo tiempo, el caso filipino quedaba incierto, puesto que nada más se anunciaba su retención por parte del gobierno norteamericano. Evidentemente, a España no le quedó otro remedio que aceptar las condiciones, comenzando así, las negociaciones de paz. Finalmente, después de 20 sesiones, el día 10 de diciembre en la ciudad de París se firmó el tratado de paz que capitulaba la guerra del 98. España accedió a la cesión de Filipinas, Puerto Rico y

⁹⁶ *Ibidem*, pág. 164.

⁹⁷ *Ibidem*, pág. 188.

Guam, así como a la implantación de un régimen de ocupación militar norteamericana por tiempo indefinido en Cuba.

El día 1 de enero de 1899 el general John R. Brook se hace cargo del gobierno militar en Cuba y pide el desarme total de la isla. La tarea inicial del nuevo gobierno consistió en eliminar toda posibilidad de acción de las organizaciones revolucionarias. De esta manera, los elementos que pudieran no estar de acuerdo con el nuevo régimen serían reprimidos fácilmente, tal es el caso de la disolución a inicios de abril de la Asamblea de Representantes y la campaña para desacreditar al general Máximo Gómez. En contraste, se permitió el libre accionar de los capitalistas norteamericanos en las ramas azucarera, minera, ferroviaria, tabaquera y obras públicas.⁹⁸

Posteriormente, en julio de 1900 el gobierno de intervención convocó a la integración de una Asamblea Constituyente que redactara la Carta Magna de la República de Cuba. Sin embargo, bajo ésta apertura Estados Unidos escondía unos atributos que harían de Cuba un país dependiente de Estados Unidos. Si bien la primera Constitución cubana de febrero de 1901 estableció la república como forma de gobierno y la separación de la Iglesia y el Estado, lo cierto es que Estados Unidos pretendía instalar un gobierno propiamente cubano en la isla, pero manejado totalmente por la Unión Americana. Por eso, cuando la Asamblea Constituyente terminó la redacción de tan importante documento, el gobierno de la Casa Blanca exigió a sus representantes, aceptar la Enmienda Platt. La Enmienda, en efecto, atentaba contra la soberanía cubana, al proponer el derecho

⁹⁸ Véase: Óscar Pino, *La oligarquía yanqui en Cuba*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1975, págs. 33- 57.

de Estados Unidos a intervenir militarmente en la isla en caso de que así lo juzgase conveniente; al intentar controlar todo lo concerniente al comercio y a las relaciones exteriores de Cuba; y al proponer la construcción de una base naval norteamericana –tal y como lo había propuesto Mahan- en Guantánamo. De tal modo que para los fines estadounidenses, la Enmienda debía ser aceptada sí o sí, pues en caso contrario, Estados Unidos no retiraría sus fuerzas militares de la isla y se esfumaría la posibilidad cubana de acceder a un gobierno civil. Así las circunstancias, los representantes de la Asamblea terminaron por aceptar la puesta en vigor de la Enmienda, y el gobierno interventor convocó a elecciones presidenciales, auxiliando en todo lo posible a su aliado incondicional, Estrada Palma, quien a la larga, ganaría las elecciones.

Por lo anteriormente expuesto, resulta incuestionable afirmar que el máximo ganador del conflicto cubano – hispano - norteamericano fue el imperialismo estadounidense. Efectivamente, el plan elaborado por Alfred T. Mahan y el Colegio de Guerra Naval comenzó a tomar forma y al finalizar la guerra del 98 sólo faltaba el control norteamericano del canal interoceánico en América Central. Como botín de guerra, Estados Unidos se adueñó de Puerto Rico, Filipinas y Guam, confirmando y afianzando su presencia en el mar Caribe y el océano Pacífico. Así las cosas, se puede afirmar que en la guerra de 1898, cuando las fuerzas revolucionarias cubanas alcanzaban el triunfo, Estados Unidos apareció como un nuevo actor, respaldado por la perfidia de algunos revolucionarios como Estrada Palma. Se puede apuntar también, que al culminar el conflicto, Norteamérica se consolidó como potencia mundial, mientras que España dejó de serlo

extraoficialmente. Sin embargo, queda aún pendiente el caso puertorriqueño, proceso que se estudiará a detalle en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 4

- *No te ofendas por lo que voy a decirte, Amelia.*

Escúchame como puertorriqueña, porque este país es tan tuyo como mío.

Entre ser colonia de España y estado de la Unión americana...

- *Pero, ¿es que van a hacernos estado? ¿Para eso nos han invadido?*

- *¿Y para qué, si no? Los Estados Unidos nunca han tenido colonias; todos los territorios que ponen bajo su soberanía están llamados a constituirse en estados de la Unión, aunque no sea inmediatamente.*

Algunos han tardado más que otros porque tenían poca población, pero ése no es el caso de Puerto Rico.

- *¿Y eso qué significa Juan José? ¿dejar de ser lo que somos para convertirnos en americanos?*

José Luis González, La llegada, México, Joaquín Mortis, 1980, pág. 22



Capítulo 4. La presencia militar norteamericana en Puerto Rico

Puerto Rico después de Lares

Una vez aniquilada la revuelta independentista de septiembre de 1868, el reformismo puertorriqueño se convirtió en la voz que con mayor fuerza exigió cambios a la metrópoli. Si bien la ecuación, entusiasmo igual a decepción, estuvo presente en la carrera reformista de gran parte del siglo XIX, esto no impidió que las aperturas políticas inmediatas a la derrota del movimiento separatista de Lares, provocaran gran exaltación en el seno reformista. Cabe apuntar que las concesiones que España otorgó a Puerto Rico y a sus posesiones ultramarinas, esto es, libertad de expresión y de reunión, además del derecho de enviar diputados a Cortes, acontecen después de la salida de la dinastía borbónica de España. Tras el derrocamiento de Isabel II, el nuevo régimen planteó dos cosas importantes: la necesidad de elaborar una nueva Constitución española y la inmediata llegada al trono español de una nueva casa dinástica. En este contexto, se celebran elecciones (1869) para escoger a los 11 representantes que Puerto Rico debe enviar a las Cortes españolas y un año más tarde, nacen los dos partidos políticos más importantes de la isla, el Conservador y el Liberal Reformista. En relación a los partidos políticos, se debe señalar primero, que el Partido Conservador estaba conformado por los grandes propietarios, por los oficiales de gobierno y por los grandes comerciantes. A pesar de que les interesaba el progreso material de la isla, la creación de bancos y la construcción de vías de comunicación, su postura esencial radicó en mantener el *status quo*. En segundo término, debe mencionarse que al Partido Liberal Reformista lo

integraron profesionistas, industriales, comerciantes y hacendados. Esta organización demandaba la concesión de los derechos que la Constitución española brindaba a las provincias y a los ciudadanos del país. Además, exigía un mayor acceso de sus afiliados a los puestos administrativos, la abolición de la esclavitud, el libre comercio (con Estados Unidos, principal comprador del azúcar puertorriqueña) y una mayor participación de sus simpatizantes en el control del comercio local, es decir, participar en la toma de decisiones de orden arancelario, de presupuestos y de tarifas.

Entretanto, a inicios de 1873 España vuelve a experimentar un importante cambio de gobierno. Envuelto en intrigas y presiones internas, el rey Amadeo de Saboya decide renunciar y abandonar el proyecto de la Monarquía Constitucional. Ante tal situación, se establece en España por primera vez, un régimen republicano.

Los reformistas puertorriqueños, indudablemente de plácemes, reciben con júbilo la aplicación en la isla de las libertades individuales presentes en la Constitución española, la abolición de la esclavitud y el fin del régimen de libretas. Además, por un breve tiempo, la Primera República Española “convertía a Puerto Rico y Cuba en dos de los diecisiete Estados que integrarían la nación española”.⁹⁹

No obstante el gusto liberal duró poco, ni siquiera el año, pues se restableció en España la monarquía bajo el reinado de Alfonso XII de Borbón. En este sentido, es preciso mencionar que durante el reinado de Alfonso XII y la regencia de María

⁹⁹ María de los Ángeles Castro, “El autonomismo en Puerto Rico” en *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales del Instituto Mora, México, ene-abr 1995, no. 31, pág. 12.

Cristina de Habsburgo, el gobierno hispano estableció el sistema de turno o alternancia en el poder de los dos principales partidos ibéricos: el Conservador bajo la batuta de Cánovas del Castillo y el Liberal con la figura dominante de Mateo Sagasta.

Ciertamente, las aperturas concedidas por el régimen republicano fueron canceladas una vez que se restauró la Monarquía. De manera inmediata, la Corona instó al gobernador de la isla de Puerto Rico a aplicar las medidas necesarias para imponer el orden y eliminar la efervescencia republicana, que a su juicio, fomentaba el separatismo. En este sentido, las medidas instauradas por las autoridades coloniales fueron tan severas que “se restringió la libertad de imprenta y se organizó una encarnizada persecución contra los liberales. Sus periódicos fueron suprimidos y los miembros del partido despojados de sus cargos públicos”.¹⁰⁰ El Partido Liberal Reformista se disolvió, pero sólo por un tiempo.

Por otro lado, la explotación del azúcar, importante pilar de la economía puertorriqueña, experimentó un duro periodo de depresión. Aparte de lidiar con los altibajos del precio, los puertorriqueños vinculados al negocio de la caña, se enfrentaron a la competencia del azúcar refinada y al dulce europeo extraído de la remolacha. No quedó para ellos otra opción que modernizar los ingenios azucareros. Sin embargo, fueron un puñado de haciendas las que lograron elevarse a la categoría de centrales azucareras. Efectivamente, un nutrido grupo de propietarios, en un enorme esfuerzo por mejorar las condiciones de sus ingenios, se vio obligado a solicitar impagables préstamos a los grandes

¹⁰⁰ Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 287.

comerciantes. Asimismo, los que pudieron solventar sus deudas se encontraron con las puertas cerradas de España, pues la Corona, enfrascada en una postura proteccionista, mantuvo altas cargas contributivas para el azúcar de la isla con la finalidad de favorecer la industria azucarera de Andalucía. El único lugar donde tenían cabida las cosechas de azúcar puertorriqueña era Estados Unidos, por eso, los dependientes de este negocio constantemente exigieron al gobierno de Madrid la consolidación de un tratado comercial con Estados Unidos. Sin embargo, cuando en 1891 éste país firmó con España un tratado de reciprocidad comercial, en 1894 el gobierno español desconoció el acuerdo, elevando los impuestos de los productos norteamericanos. En represalia, Estados Unidos impuso un alto arancel sobre el azúcar proveniente de Puerto Rico.

Ahora bien, la abolición de la esclavitud y el fin del régimen de libretas también fueron un problema difícil de asimilar. En su momento (1866), los diputados de la isla habían exigido abolir la esclavitud -incluso sin indemnización para los dueños- dado que Puerto Rico contaba con una mano de obra asalariada: los jornaleros. Cuando la abolición de la esclavitud y el fin de la política de libretas se oficializaron el día 22 de marzo de 1873, la situación en la isla se tornó difícil.¹⁰¹ Muchos dueños de ingenios que habían comenzado a modernizar sus establecimientos, se hallaban, como ya se mencionó, ahorcados en deudas con los grandes comerciantes peninsulares. Una vez que se confirmó la abolición de la esclavitud y la clausura de las libretas, los dueños, sin dinero alguno para pagar salarios,

¹⁰¹ Cabe destacar que la situación de los nuevos libertos no mejoró como se esperaba, pues "se obligaba al liberto a residir en la propiedad del que lo contrataba, (...) no podía renunciar al contrato sin el consentimiento del patrono y la aprobación del síndico protector, que era la persona nombrada por las autoridades para cuidar de sus intereses. (...) el liberto no podía salir fuera de los límites de la propiedad a menos que lo autorizara el patrono". *Ibidem*, pág. 349.

demandaron una indemnización y una reglamentación del nuevo orden de trabajo. En este contexto, el gobierno colonial accedió a brindarles una indemnización con la cual llevarían a cabo la modernización de sus trapiches. España, inmersa en problemas domésticos y en guerra con los independentistas cubanos, aumentó los impuestos de exportación para el azúcar puertorriqueña, y con ellos, comenzó a pagar las indemnizaciones.

El nublado escenario económico puertorriqueño, decían los de la guardia reformista, debía disiparse lo más pronto posible. Teniendo muy en cuenta lo anterior, los reformistas criticaron la indiferencia de las autoridades metropolitanas y muy enérgicamente, cuestionaron el poco y a veces nulo interés de los españoles residentes en la isla por mejorar la situación. Es por ello, que los reformistas exigieron mayor oportunidad de participación en el gobierno de la isla, pues la incapacidad del gobierno español para proteger la economía de Puerto Rico era evidente. Argumentaban que ellos controlarían de manera adecuada el presupuesto, las tarifas, los impuestos, las exportaciones e importaciones, y sobre todo, fomentarían una agricultura más dinámica donde Puerto Rico fuese capaz de producir lo que su población necesitara.¹⁰² De hecho, también estaban conscientes de que su dependencia a Estados Unidos como principal mercado para su azúcar tenía que terminar, pues como decía el apóstol de la libertad de

¹⁰² "Se tenía que importar de Estados Unidos y España maíz, harinas, papas, arenques, bacalao, cecina, tocino, arroz y distintas clases de conservas y embutidos, vinos y licores." María Patricia Pensado Leglise, *Puerto Rico y Estados Unidos: crisis de la relación colonial*, Tesis de Maestría, UNAM, 1994, pág. 19,

Cuba, José Martí, “el pueblo que quiere morir, vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse vende a más de uno”.¹⁰³

Así las cosas, en los últimos meses de 1886 un sector del Partido Liberal Reformista, que se reagrupaba después de la persecución de la década anterior, convocó a una reunión en la ciudad de Ponce. El teatro la Perla, fue sede de la asamblea reformista donde el autonomismo fue el núcleo central del debate. Una vez que la mayoría de los presentes lo aceptó, el Partido Liberal Reformista dejó de existir para darle cabida al Partido Autonomista Puertorriqueño. Asimismo, la facción de autonomistas puertorriqueños manifestó lo siguiente: “no aspiramos a gobernar el país, sino que el país –la intelectualidad criolla- intervenga ampliamente en la administración de sus intereses internos y puramente locales”.¹⁰⁴ Por lo tanto, el Partido Autonomista tenía como principal tarea crear las oportunidades necesarias para participar en los quehaceres de la administración interna, esto es, obras públicas, educación, salud, agricultura, seguridad, presupuesto local, impuestos, etc. De igual modo, el Partido de la Autonomía, liderado por Ramón Baldorioty de Castro, insistió en exigir los mismos derechos civiles y políticos que existían en la Península. Esta postura, conocida en la historia puertorriqueña como asimilismo, iría según sus defensores, preparando y afianzando el terreno autonómico. Sin embargo, muchos autonomistas quedaron inconformes con las resoluciones tomadas en Ponce. Consideraban el plan ponceño incompleto, dado que exigía un autonomismo sólo de corte

¹⁰³ José Martí, *op. cit.*, vol. 20, pág. 161.

¹⁰⁴ Oliva Gargallo García, *La prensa autonomista de Puerto Rico: el caso del buscapié y la revista de Puerto Rico, 1877 – 1898*, Tesis de Maestría, UNAM, México, 2005, pág. 121.

administrativo, y no uno más completo donde los puertorriqueños fuesen capaces de redactar su propia Constitución.

Paralelamente, en plena crisis económica (1886) se formó un grupo radical conformado principalmente por agricultores, industriales, profesionistas y obreros. Esta sociedad secreta se hizo llamar *la boicotizadora* y entre sus principales argumentos de inconformidad se encontraba, la descalificación total del enriquecimiento sostenido de los grandes comerciantes españoles. De ahí que, a manera de boicot, los miembros de la organización incitaran a sus miembros a no comprar en establecimientos vinculados con los grandes comerciantes peninsulares, sino únicamente en lugares pertenecientes a los partidarios de la sociedad, aún cuando las mercancías fuesen más costosas. Al poco tiempo de llevarse a la práctica el sabotaje comercial, “comenzaron a ocurrir incendios sospechosos en las propiedades de peninsulares en el área de Juana Díaz”.¹⁰⁵ Ante estas circunstancias el gobernador de la isla, Romualdo Palacio, movilizó nutridos destacamentos a la zona de fuego. Igualmente, la facción conservadora condenó las acciones en contra de sus afiliados y acusó al Partido Autonomista de fomentar estas operaciones que tenían como fin, separar la isla de España.¹⁰⁶ De inmediato, las autoridades españolas de la isla comenzaron la persecución de todo ciudadano sospechoso de simpatizar con la causa *boicotizadora*.

¹⁰⁵ Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 365.

¹⁰⁶ El vínculo entre autonomistas y *boicotizadores* nunca pudo llegar a probarse. De hecho, acontecieron en la isla conspiraciones similares en años posteriores (Utua 1891 y Arroyo 1895) sin figurar lazos con autonomistas. Francisco Scarano, *Puerto Rico: cinco siglos de historia*, México, McGraw-Hill, 2000, pág. 597.

Como es de suponerse, el pánico se apoderó de la isla, los arrestos se volvieron parte de la cotidianidad y las torturas se convirtieron en actos comunes. Este episodio es conocido en la historia puertorriqueña, como el año terrible del 87.¹⁰⁷ Las atrocidades que inundaron Puerto Rico en el sórdido año del 87, llegaron a oídos de las autoridades de Madrid, quienes pronto intervinieron en el asunto relevando al gobernador Palacio de su cargo.

Ahora bien, después de la tormenta, el Partido Autonomista aún en conmoción, trató de reestructurarse. En eso estaba cuando en 1889 murió su líder máximo, Baldorioty de Castro. Al llegar Corchado Juarbe y Francisco Cepeda a la dirección de la organización, los autonomistas concluyeron que era urgente vincularse a un partido peninsular que les asegurase realmente tener voz y voto en los asuntos del reino y la isla. En este sentido, un bloque de partidarios consideró óptimo relacionarse con el Partido Republicano Español. Al fin y al cabo, afirmaba el autonomista Fernández Juncos, “la monarquía es incompatible con la democracia, con el sufragio universal, con la soberanía nacional” y continuaba diciendo que el sistema monárquico era “incapaz de realizar las reformas políticas y administrativas para Puerto Rico”.¹⁰⁸ Otro sector del autonomismo siguió la voz y postura de un nuevo líder, Luis Muñoz Rivera. Esta parcialidad quería concretar un pacto con un partido español que tuviera oportunidades reales de acceder al poder en la Península. Esta condición sólo tenía dos opciones: la de pactar con el Partido Conservador o la de relacionarse con el Partido Liberal. En efecto, las

¹⁰⁷ Este reinado de terror también es conocido como “los Compostes”. Federico Ribes, *Historia cronológica de Puerto Rico*, Estados Unidos, Plus Ultra, 1973, pág. 348.

¹⁰⁸ Oliva Gargallo, *op. cit.*, pág. 130.

simpatías se cargaron hacia el lado del Partido Liberal Monárquico de Mateo Sagasta. Sin embargo, en medio de este debate, estalló la lucha por la independencia cubana de 1895, suceso que como se verá más adelante, ayudará a concretar los anhelos autonomistas de muchos puertorriqueños.

Puerto Rico durante la Guerra Hispano - Cubana de 1895

Todavía en los años 80 del siglo XIX el espíritu independentista puertorriqueño brillaba por su ausencia. Sin embargo, en la década siguiente, comenzó a dar señales de vida en la zona suroeste de la isla, aunque con pocos seguidores. Ciertamente, la postura que contaba con un sólido respaldo, tanto de hacendados, pequeños comerciantes, artesanos, industriales y profesionistas (clases medias) era el autonomismo. Por ende, el principal apoyo al independentismo puertorriqueño provino y se manifestó desde el exterior. Aquellos puertorriqueños que habían abandonado la isla por persecución o por el hecho de mejorar sus condiciones de vida, estimularon desde Nueva York, el independentismo. Así por ejemplo, cuando José Martí hizo campaña en Estados Unidos incitando a la comunidad cubana a colaborar por la independencia de la mayor de las Antillas, muchos puertorriqueños simpatizaron y cooperaron con el enorme orador cubano. De hecho el periodista boricua Sotero Figueroa, persona muy allegada a Martí, se convirtió en el editor del periódico pro independentista "Patria".¹⁰⁹ En este sentido, el apoyo puertorriqueño a la gesta martiana se debía principalmente, a que el

¹⁰⁹ Cuando este diario salió a la luz el día 14 de marzo de 1892, en el editorial escrito por José Martí se menciona lo siguiente: "nace este periódico por la voluntad y con los recursos de los cubanos y de los puertorriqueños independientes de Nueva York, para contribuir sin premura y sin descanso en la organización de los hombres libres de Cuba y de Puerto Rico, en acuerdo con las condiciones de las islas y su constitución republicana venidera". Juan Ángel Silen, *Historia de la nación puertorriqueña*, Puerto Rico, Editorial Edil, 1980, pág. 166.

movimiento insurgente cubano auxiliaría la revolución de independencia en Puerto Rico. Asimismo, cuando se organizó el Partido Revolucionario Cubano, se fundaron a su alrededor clubes revolucionarios con la finalidad de promover la causa independentista cubana y puertorriqueña, siendo el Club Borinquen uno de los más activos. No obstante, el panorama se ensombreció con la muerte de Martí. La cooperación cubana a la causa independentista puertorriqueña comenzó a desvanecerse con la llegada de Estrada Palma a la dirección del partido. Según palabras del investigador Francisco Scarano, Tomás Estrada Palma no compartía el mismo fervor de Martí por la colaboración entre cubanos y puertorriqueños.¹¹⁰ Ante esta situación, los principales líderes del independentismo puertorriqueño en el exilio, fundaron a fines de 1895 la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. Para rectificar el camino, algunos dirigentes de este organismo decidieron no esperar más tiempo para promover y organizar una insurrección en la isla de Puerto Rico. Si bien se recaudaron fondos y armas para la empresa, además de adoptar como insignia la bandera de Cuba, pero con los colores invertidos, la intentona revolucionaria fracasó. Según lo planeado, la chispa libertaria debía encenderse en marzo de 1897 en la región de Yauco (suroeste de la isla). Desafortunadamente para la causa, el movimiento capitaneado por Fidel Vélez fue descubierto antes de lo previsto y no pudo soportar el ataque de las fuerzas coloniales.

Ahora bien, cabe resaltar que el separatismo puertorriqueño de Nueva York estaba dividido en dos facciones que no marchaban hacia el mismo punto.

¹¹⁰ Francisco Scarano, *op. cit.*, pág. 609.

Personajes importantes como el poeta Francisco (Pachín) Marín y el periodista Sotero Figueroa respaldaban la implantación en Puerto Rico de una república soberana, que después, a semejanza del ideal de Betances, sería parte de una Confederación Antillana con Cuba y la República Dominicana. En contraste, dirigentes de la Sección Puerto Rico como José Julio Henna y Roberto H. Todd, apartados totalmente del ideal de Martí y Betances, apoyaron la independencia del antiguo Borinquen, como un paso hacia la anexión con Estados Unidos.

De otro lado, el autonomismo insular seguía inmerso en el conflicto pactista. Mientras el apoyo a pactar con el Partido Liberal de Mateo Sagasta crecía dentro de la organización, la otra parcialidad que estaba en desacuerdo, creía que el convenio podía evitarse, dado que la guerra en Cuba aceleraría la implantación de la autonomía en Puerto Rico. Empero, un grupo de delegados y miembros del partido, se reunió en julio de 1896 para aprobar el envío de una comisión a Madrid que concertara un acuerdo entre el Partido Liberal Español y el Partido Autonomista Puertorriqueño. Dicho sea de paso, la comisión autonomista estuvo integrada por José Gómez Brioso, Rosendo Matienzo Cintrón, Federico Degatau y Muñoz Rivera. La labor de los comisionados no fue sencilla, antes bien, sufrieron desatención y muchas veces el desdén de los políticos españoles. En esos momentos, el caso puertorriqueño pasaba a un segundo término, pues todos los reflectores españoles apuntaban hacia Cuba. Después de casi un semestre de trabajo, la comisión logró por fin reunirse y pactar con Sagasta. Por convenio, el Partido Autonomista Puertorriqueño se comprometió a convertirse en un ala del Partido Liberal Fusionista Español. Por su parte, Sagasta, se comprometió a que

una vez en el poder, daría gran impulso al autonomismo de la isla. Satisfecha, la comisión autonomista regresó a casa en febrero de 1897. Inmediatamente se convocó a una asamblea extraordinaria en la ciudad de San Juan, donde la mayoría de los miembros aprobó sin objeciones la fusión política. En cambio, el bando del partido que desde el principio condenó el pacto con el partido monárquico, a través de las voces de José Celso Barbosa y Fernández Juncos, decidió separarse y formar una nueva entidad política: el Partido Autonomista Histórico o Partido Autonomista Ortodoxo.

Pronto, a mediados de año, buenas noticias comenzaron a tener los simpatizantes del enlace partidista. Aún cuando la inmisericorde campaña de Weyler azotaba Cuba, los pactistas puertorriqueños sólo se interesaron en las futuras aperturas reformistas. En el mes de agosto el líder máximo del gobierno español, Antonio Cánovas del Castillo fue asesinado, y con ello, se abrieron de par en par las puertas del régimen español para Mateo Sagasta. Así, cuando éste ocupó la jefatura del gobierno, más allá de respetar el tratado vigente con los autonomistas de Puerto Rico, trató de apaciguar las aguas, pues el indomable ejército mambí no cesaba de poner en jaque a las fuerzas coloniales españolas. Además, Estados Unidos amenazaba con intervenir en el conflicto si el gobierno de Madrid no aplicaba las medidas necesarias para lograr un cese al fuego. En efecto, son estas circunstancias las que verdaderamente orillaron a Sagasta a concederle a Cuba y a Puerto Rico un régimen autonómico.

Si bien en Cuba la Carta Autonómica de noviembre de 1897 pasó de noche, no ocurrió lo mismo en Puerto Rico donde el nuevo régimen fue acogido de manera

calurosa. Contra todo pronóstico, “los decretos autonómicos colmaban y superaban en algunos aspectos las aspiraciones básicas de los liberales autonomistas”.¹¹¹ Primeramente, la carta extendía a la isla el Título 1 de la Constitución Española, es decir, concedía a los puertorriqueños los mismos derechos individuales que gozaban los ciudadanos españoles. En segundo término, el nuevo conjunto de leyes, permitió el sufragio universal masculino (mayores de 25 años), medida que fue recibida efusivamente por los autonomistas, dado que mermaba el poder electoral del conservadurismo. En un tercer orden, el nuevo documento constitucional estableció importantes cambios en el gobierno de Puerto Rico, incorporando los siguientes puntos:

- a) el mando supremo de la isla quedaba en manos de un gobernador nombrado directamente por el monarca español.
- b) inmediata formación de un aparato legislativo constituido por dos cuerpos: 1. Consejo de Administración. Conformado por quince miembros, de los cuales siete serían nombrados de manera vitalicia por el gobernador y ocho serían elegidos democráticamente.¹¹² 2. Cámara de Representantes. Integrada por treinta y dos miembros electos democráticamente. Este cuerpo legislativo tenía la facultad de legislar en torno a la administración de Puerto Rico, esto es, asuntos agrarios, industriales, comerciales, presupuestales y de obras públicas, etc.

¹¹¹ Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 377.

¹¹² *Ibidem*, pág. 377.

Asimismo, el documento autonómico establecía que cada uno de los municipios de la isla tenía la capacidad de decidir sobre sus asuntos internos, teniendo la libertad de emitir reglamentos en asuntos de educación, vías de comunicación, salubridad, etc. Complacidos, los partidarios del Partido Liberal e incluso los seguidores del Partido Ortodoxo, pusieron manos a la obra durante los primeros tres meses de 1898, para organizar las primeras elecciones bajo el nuevo formato. Sin mayores inconvenientes, en los últimos días del mes de marzo, se realizó el proceso electoral. Cosa trascendental fue el cambio en la ley electoral, en el sentido de la amplitud del voto. Ciertamente, el voto restringido de otros tiempos, secundado por el pago de 10 pesos para poder ejercerlo, había favorecido en todo momento al sector conservador. Por eso, muchos reformistas, anteriormente imposibilitados de pagar por el voto (artesanos, campesinos y jornaleros urbanos) acudieron a los nuevos comicios de 1898, inclinando la balanza a favor de los autonomistas. El triunfo autonomista en las urnas fue abrumador: el Partido Liberal encabezado por Muñoz Rivera se vio favorecido con 82,267 votos, el recién conformado Partido Autonomista Ortodoxo registró el apoyo de 16,068 puertorriqueños, mientras que el otrora invencible Partido Incondicional sólo alcanzó la cifra de 2,144 votos.¹¹³ Por fin la lucha liberal de tantos años arrojaba frutos. Los autonomistas habían logrado el control del Consejo y de la Cámara, desplazando claramente al sector conservador. Sin embargo, el andar del autonomismo puertorriqueño se vio forzado a detener su marcha cuando el 19 de abril de 1898, Estados Unidos le declaró la guerra a España. No obstante, este

¹¹³ Francisco Scarano, *op. cit.*, pág. 620.

régimen “resultaría mucho más concesivo en materia de gobierno propio que las (futuras) primeras leyes orgánicas aprobadas bajo el dominio norteamericano”.¹¹⁴

La intervención norteamericana

En la primera quincena del mes de febrero de 1898 el acorazado norteamericano, Maine, hizo explosión en aguas cubanas otorgándole a Estados Unidos el pretexto perfecto para intervenir en el conflicto hispano – cubano. Una vez listo el ejército norteamericano, el gobierno de Washington le declaró oficialmente la guerra a España el día 19 de abril.

Pronto ocurren los primeros choques militares entre españoles y estadounidenses. El gran primer triunfo norteamericano se produce el 1 de mayo de 1898, cuando la flota dirigida por Dewey pulveriza a las fuerzas marítimas españolas al mando de Montojo, en la bahía de Cavite, Filipinas. Esta victoria es de suma importancia si se toman en cuenta las repercusiones anímicas que dejó en las filas norteamericanas. Al derrotar a la fuerza naval española en Asia, el ejército de Estados Unidos confirmó que su poder bélico era muy superior al hispano, y que no había porque demorar más la intervención en el Caribe. Ante tal situación la dirigencia militar norteamericana preparó inmediatamente la invasión del Caribe hispánico. Cuba sería el blanco número uno y Puerto Rico el objetivo número dos.

Así las cosas, la escuadra naval estadounidense bloqueó primero, los principales puertos cubanos bajo la tutela de William Sampson. Luego, las fuerzas norteamericanas iniciaron el bombardeo de importantes ciudades costeras en

¹¹⁴ Denis Maldonado, *Puerto Rico. Una interpretación histórico – social*, México, Ed. Siglo XXI, 1969, pág. 46.

Cuba, incluso el día 12 de mayo por la madrugada, bombardearon San Juan de Puerto Rico durante un lapso aproximado de 3 horas, provocando grandes daños materiales y el pánico general de la población. Al mes siguiente (20 de junio), Estados Unidos llevó a cabo el desembarco de sus tropas en Daiquirí, playa ubicada al este de la bahía de Santiago de Cuba. Cabe resaltar que el ejército estadounidense estaba integrado en su gran mayoría por voluntarios, ciudadanos norteamericanos que al vapor de la propaganda antiespañola de los diarios amarillistas estadounidenses, decidieron unirse a las filas invasoras.

Ahora bien, mientras las columnas norteamericanas salían avantes en Cuba gracias al respaldo de las fuerzas mambisas, en Puerto Rico hubo inicialmente, un fuerte sentimiento de apoyo a la resistencia española. En la isla, el gobernador suspendió el estreno del nuevo régimen autonómico y en varias localidades se formaron guerrillas de voluntarios dispuestos a luchar en contra de los invasores. “Parecía como si todo el país se fuese a levantar en armas para apoyar al ejército español y a la fuerza auxiliar de voluntarios o milicianos”.¹¹⁵ Puerto Rico, la más leal de las posesiones españolas, esperaba el inmediato auxilio de las fuerzas ibéricas. Para los puertorriqueños era inexorable el arribo de la flota de Cervera para defender San Juan. Sin embargo, como es sabido, la escuadra del almirante fue destruida en Santiago de Cuba. Esta ausencia de apoyo ocasionó que en muchos puertorriqueños afloraran sentimientos de resabio en contra de los españoles, pues a su juicio, la Corona hispana los había abandonado. Lo cierto es que al continuar la contienda, la mayoría de los boricuas cambió de opinión. De

¹¹⁵ Francisco Scarano, *op. cit.*, pág. 629.

apoyar en un inicio a la facción española, pasaron a respaldar al ejército invasor norteamericano, ya que según su punto de vista, Estados Unidos venía únicamente a liberarlos de las ataduras españolas.

A mitad de julio, el ejército norteamericano se colgó inmerecidamente el triunfo de la toma de Santiago de Cuba, mérito que le correspondía a las valientes filas del ejército mambí. Sin embargo, el primer objetivo de la guerra en el Caribe se había cumplido para Estados Unidos y sólo faltaba someter al número dos, Puerto Rico.

España, herida de muerte después de la derrota en Santiago de Cuba, no tardaría, según los oficiales norteamericanos, en aceptar su derrota. Por esta razón, Estados Unidos apresuró la invasión del Borinquen. Había que invadir Puerto Rico lo más pronto posible, para reclamarlo como compensación de gastos de guerra antes de que España pidiese la paz. Así el escenario, el gobierno de Washington le encomendó al general Nelson A. Miles organizar la ocupación de la isla de Puerto Rico. Miles, veterano de la guerra de Secesión, enemigo de las comunidades indias del oeste y dirigente de las tropas estadounidenses en la caída de la ciudad de Santiago, partió a la menor de las grandes Antillas el día 21 de julio. Con datos abundantes e importantes sobre la isla brindados por los anexionistas de la Sección Puerto Rico, el general norteamericano y su séquito de soldados desembarcaron en Guánica, al suroeste de la isla, el día 25 de julio de 1898. La estrategia de las fuerzas de ocupación consistió en organizar cuatro columnas que de sur a norte, tenían como misión avanzar por la isla hasta llegar a la ciudad capital. En efecto, más que hostilidad, las columnas norteamericanas encontraron ciudades y poblados que los recibieron cordialmente. El país del norte

de América era digno de admiración para muchos isleños. En este sentido, los muchos puertorriqueños simpatizantes del pueblo norteamericano, exaltaban sus virtudes. Hablaban de sus instituciones democráticas, de su Constitución, de su prosperidad y desarrollo económico. Era tal la admiración a Estados Unidos que el propio escritor y defensor de la independencia, Eugenio María de Hostos, colaboró en la redacción de un manifiesto que apuntaba lo siguiente: “no es el invasor extranjero el que nos amenaza: no es un nuevo señor que viene con el propósito de esclavizarnos (...) es el gran pueblo norteamericano, por su fuerza, sus hábitos de moralidad y de templanza, y sus libres instituciones federales, quien llega a emanciparnos. Vuestras cadenas de siervos están ya rotas (...) escalais en este momento las soñadas alturas de la plena ciudadanía y de hoy más construiréis un Estado Libre”.¹¹⁶ Así las cosas, muchos puertorriqueños colaboraron con los invasores sirviéndoles de guías, traductores e informantes. Hubo también, cuadrillas de jinetes que ayudaron a los norteamericanos a tomar algunas localidades. Prácticamente, “lo único que los soldados (estadounidenses) habían tenido que hacer fue marchar, saludar las multitudes y acampar”.¹¹⁷ Empero, hubo también movimientos aislados que se manifestaron en contra de los invasores angloamericanos. Tal fue el caso de las guerrillas espontáneas de Juan Bascarán

¹¹⁶ Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 383.

¹¹⁷ Fernando Picó, “La necesidad de investigar el 1898”, ponencia preparada para una conferencia de facultad auspiciada por el Centro de Investigaciones del Caribe y América Latina (CISLA) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 22 de octubre de 1987, pág. 4.

en Mayagüez y la del 13 de agosto en Ciales, donde Ventura Casellas y 400 personas más proclamaron la república de Puerto Rico.¹¹⁸

Si bien las fuerzas españolas aguardaban al enemigo en Cayey y Guayama –al sur de San Juan-, el choque entre ambos ejércitos nunca se produjo, pues, España comenzó a negociar un cese al fuego con Estados Unidos. El día 30 de julio el presidente William McKinley extendió las condiciones de armisticio a España. Como compensación de gastos de guerra la Corona debía ceder Puerto Rico y una de las islas de los Ladrones, mientras que el caso filipino, como ya se mencionó, no quedaba claro, pues el gobierno de la Casa Blanca sólo anunciaba su retención. Finalmente, el día 12 de agosto España aceptó las condiciones norteamericanas y se firmó el armisticio. Según palabras de la prensa norteamericana, la invasión a Puerto Rico había sido prácticamente un día de campo, un *picnic*. Sólo diecinueve días duró la campaña estadounidense por hacerse de Puerto Rico.

Asimismo, y por otro lado, mientras los gobiernos de Washington y Madrid se ocupaban de las negociaciones de paz, en Puerto Rico el general Miles afirmaba que la intención de su ejército y del gobierno norteamericano, no era librar una guerra contra los habitantes del pueblo puertorriqueño: “no hemos venido á hacer la guerra contra el pueblo de un país que ha estado durante algunos siglos oprimido, sino por el contrario, á traeros protección, no solamente á vosotros, sino también a vuestras propiedades, promoviendo vuestra prosperidad y derramando sobre vosotros las garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro

¹¹⁸ Zaranda (Productora). *Dialogando sobre independentismos. Entre votos, consignas y trincheras 1890 – 1959*, parte I. [video] Puerto Rico: Producciones Zaranda, 2006.

gobierno”.¹¹⁹ Es decir, el ejército de los Estados Unidos, según sus dirigentes, se encontraba en Puerto Rico por la causa de la libertad, la justicia y la humanidad. Se presentaba ante el puertorriqueño como el salvador de la isla. Igualmente, el gobierno de ocupación estadounidense bajo la tutela de Miles, respetó los puestos administrativos y políticos anteriores a la invasión, y exhortó a que “se siguiese gobernando al país bajo las mismas leyes e instituciones anteriores, siempre que no estuvieran en abierta contradicción con la Constitución de los Estados Unidos”.¹²⁰ Sin embargo, inesperadamente, las medidas anteriores causaron molestia en el sector agrario puertorriqueño, particularmente en los pequeños propietarios y trabajadores rurales. Este grupo consideraba que la situación de *confort* de muchos españoles, no tenía por qué prevalecer más. Por lo anterior, y de forma más radical que el movimiento *boicotizador* de años atrás, se formaron en Puerto Rico partidas facciosas, que con sentimientos de revancha y resentimiento atacaron las propiedades de importantes peninsulares. De hecho, en esta etapa de transición, el ejército de Estados Unidos en Puerto Rico tuvo que intervenir en el asunto para establecer el orden. En este sentido, se repartieron efectivos militares en las zonas de conflicto para mantener la paz interna de la isla. Es preciso señalar que estos grupos radicales fueron paulatinamente extinguiéndose, cuando en diciembre de 1898 el gobierno de ocupación comenzó a procesar a los involucrados y a otorgar recompensas por sus capturas.

¹¹⁹ Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 389.

¹²⁰ Fernando Picó, *1898 la guerra después de la guerra*, Puerto Rico, Huracán, 1987, pág. 84.

Para el 18 de octubre, las tropas españolas habían abandonado por completo Puerto Rico. Dos meses después (10 de diciembre), concluyeron los tratados de París, y con ello, se oficializó el abandono español de Cuba, así como la cesión de Filipinas, Guam y la isla de Puerto Rico a Estados Unidos. De este modo, mientras Estados Unidos se consolidaba como potencia mundial, Puerto Rico pasaba de unas manos a otras.

Puerto Rico bajo el control estadounidense

El régimen norteamericano en Puerto Rico comenzó el 25 de julio de 1898 con la intervención del general Miles. A éste lo sustituyó John R. Brooke, el mismo día (18 de octubre) en que las tropas españolas abandonaron la isla de San Juan Bautista. Posteriormente, exactamente un día antes de la culminación de los tratados de París, Guy V. Henry se hizo cargo del gobierno de la isla. Finalmente, George W. Davis se convirtió en el último militar norteamericano en gobernar Puerto Rico, al ceder las riendas gubernativas a un régimen civil en mayo de 1900.

Durante casi dos años de gobierno militar, Puerto Rico experimentó un periodo de transición, en el que debió adaptarse a las reglas de un nuevo régimen extranjero. Ciertamente, las expectativas de libertad y prosperidad económica, que se suponía vendrían pronto, esto es, una vez expulsado el gobierno español y una vez que los norteamericanos se hicieran cargo de la isla, no se cumplieron a cabalidad. Más bien, la situación de la isla empeoró.

Al pasar de manos hispanas a anglosajonas, Puerto Rico perdió sus mercados tradicionales para la exportación de dos de sus principales productos. El café y el

tabaco, exportados tradicionalmente a España y Cuba, se enfrentaron a nuevos aranceles, pues como es evidente, se habían convertido en productos extranjeros. Además, en un intento por solucionar la situación de endeudamiento de muchos agricultores, el gobierno militar norteamericano suspendió el pago sobre hipotecas. Sin embargo, los efectos de esta medida fueron contraproducentes, debido a que los grandes comerciantes temerosos de no poder recuperar su dinero, se negaron a otorgar más créditos, ocasionando que los productores del campo puertorriqueño no pudieran financiar y sacar adelante sus cosechas. Aunado a lo anterior, un gran número de propietarios quedó imposibilitado para pagar la jornada laboral de sus trabajadores, lo que impulsó a muchos a suspender labores e irse a la huelga.

Igualmente, el 8 de agosto de 1899, el huracán San Ciriaco causó irreparables pérdidas humanas y materiales, además de devastar toda la cosecha anual de café. La situación se tornó tan difícil que tras la tragedia “muchos puertorriqueños emigraron a Hawaii para trabajar en cañaverales y en fincas de piñas y citrosas”.¹²¹

Asimismo, la isla de Puerto Rico padeció la rápida penetración de las empresas norteamericanas. Desde el armisticio, los hombres de negocios norteamericanos no vacilaron en invertir en el nuevo mercado estadounidense. Con la publicación de varias guías sobre la topografía, el clima, la flora y las industrias de Puerto Rico, los empresarios de Estados Unidos comenzaron a invertir en el azúcar y el tabaco puertorriqueños. Cabe destacar que en el caso del tabaco, el gobierno

¹²¹ Fernando Picó, *op. cit.*, *Historia General de Puerto Rico*, pág. 234.

norteamericano se vio en la necesidad de expedir una ley que obligó a que la elaboración tabacalera se hiciese en los talleres urbanos, muchos de ellos propiedad de norteamericanos, y no de manera doméstica. En el caso del dulce puertorriqueño, la compra de grandes terrenos para la explotación del azúcar por parte de inversionistas de Nueva York y Boston fue vasta y desenfrenada. De ahí que, el gobierno militar de Estados Unidos en San Juan (maquillando el intervencionismo económico en la isla) estableciera una ley que limitaba a “500 acres la propiedad que cualquier individuo o corporación pudiera tener en Puerto Rico”.¹²² No obstante, el decreto no estipulaba ningún tipo de castigo o sanción para quien lo incumpliera, quedando abiertas de par en par las puertas al capital norteamericano. De igual forma el cambio de moneda también fue perjudicial para la economía de la isla, pues el peso se devaluó en un 40%. Este hecho desencadenó una huelga general de los trabajadores boricuas.¹²³

Por otro lado, la llegada norteamericana provocó la reinención de los partidos políticos de la isla. En 1899 el Partido Ortodoxo o Puro de José Celso Barbosa cambió su nombre por el de Partido Republicano Puertorriqueño. Conformado por profesionistas, agricultores, comerciantes, banqueros, artesanos y norteamericanos que llegaron con la invasión, este partido abogó por la designación de Puerto Rico como territorio de Estados Unidos, por el libre comercio con Norteamérica y por la enseñanza del inglés en la isla para impulsar la americanización de Puerto Rico. En resumidas cuentas el Partido Republicano

¹²² *Ibidem*, pág. 238.

¹²³ Asimismo, la incursión de empresas norteamericanas en Puerto Rico, también se desarrolló en el área de servicios, esto es, telégrafos, telefonía, carreteras, etc.

se erigió como una colectividad que sin reparos, manifestó su admiración a Estados Unidos.

En octubre del mismo año, el Partido Liberal Puertorriqueño dirigido por Muñoz Rivera se transformó en el Partido Federal Americano. Los antiguos simpatizantes del pacto sagastino, al igual que los republicanos, eran afines al anexionismo norteamericano y a la implantación del libre comercio. Sin embargo, el partido de los hacendados, exigía también que los municipios tuvieran plena libertad de decisión en cuestiones locales, como la educación, las obras públicas, la salud, etc.

De igual manera, en el mismo 1899 se fundó el Partido Obrero Socialista. Este partido exigía la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos, mejores condiciones de vida y trabajo para los obreros, así como el establecimiento del voto para hombres y mujeres sin distinción social. Sin embargo, mientras no se cumplieran sus exigencias, este partido no participaría en ningún ejercicio electoral.

Entre tanto, en los Estados Unidos se debatía sobre la forma de gobierno que debía implantarse en Puerto Rico para los próximos años. En el último mes de 1899 el presidente William McKinley planteó la posibilidad de establecer en Puerto Rico un gobierno civil. Esto provocó un acalorado ambiente de controversias. El enviado especial del presidente McKinley en Puerto Rico, Henry K. Carroll, tras un periodo de observación, consideró óptimo integrar la isla de Puerto Rico a la Unión Americana en calidad de territorio e implantar la Constitución de los Estados Unidos en la Antilla, pues tenía claro “que los puertorriqueños estaban listos para

desempeñar las obligaciones ciudadanas de un gobierno democrático”.¹²⁴ Esta postura estuvo respaldada por varias delegaciones puertorriqueñas que se dieron cita en el Congreso de Estados Unidos para manifestar sus propuestas de gobierno. En esencia, estas delegaciones estuvieron a favor de un gobierno con amplia participación puertorriqueña; apoyaron la implantación del sufragio universal; respaldaron la adopción del sistema territorial de gobierno; y secundaron propuestas económicas encaminadas a lograr el libre comercio con Estados Unidos y un sistema de empréstitos para ayudar a los agricultores de la isla. No obstante, muchas de estas propuestas fueron ignoradas por el gobierno estadounidense, pues como se apuntó anteriormente, el interés de Estados Unidos por Puerto Rico provino de la necesidad de encontrar nuevos mercados para sus productos, de hallar ricas fuentes de materias primas, de descubrir y establecer bases carboneras y centros de aprovisionamiento estratégicamente localizados, y no del interés propiamente anexionista. Asimismo, si se retrocede en lo anteriormente expuesto, se observará que el plan imperialista de Estados Unidos en el Caribe fue trazado por los altos mandos de la marina norteamericana, especialmente por Alfred T. Mahan. En este sentido, el ex presidente del Colegio de Guerra Naval nunca perdió oportunidad para expresar su franca devoción hacia la cultura anglosajona. Según su pensamiento, esta raza “tiene una particular aptitud para el autogobierno, la libertad y el respeto a la ley”.¹²⁵ En contraste, las naciones latinas, eslavas y asiáticas, eran razas

¹²⁴ Francisco Scarano, *op. cit.*, pág. 652.

¹²⁵ Jorge Rodríguez Beruff, “Cultura y geopolítica: un acercamiento a la visión de Alfred Thayer Mahan sobre el Caribe”, en: Gaztambide-Géigel, Antonio, et al., (compiladores). *Cien años de sociedad. Los 98 del Gran Caribe*, Puerto Rico, Callejón, 2000, pág. 36.

inferiores, no preparadas para el autogobierno. Por consiguiente, posesiones como Puerto Rico, según Mahan, “no debían denominarse colonias, las cuales son prolongaciones de la madre patria, sino dependencias”.¹²⁶ En concordancia con el pensamiento de Mahan, el Secretario de Guerra norteamericano, Elihu Root y el último gobernador militar de la isla de Puerto Rico, George W. Davis, expresaron que Puerto Rico debía ser sometido a un periodo de tutela bajo el control de una mano dura y que la isla fuese designada como una dependencia de Estados Unidos, sometida al estricto control del presidente.¹²⁷

Lo cierto es que el establecimiento de un gobierno civil en la isla de Puerto Rico era inminente. La propuesta que más apoyo tuvo dentro del Congreso norteamericano fue la del representante del Estado de Ohio. Sin embargo, de último momento, el proyecto del senador Foraker se apegó a las posturas de los Mahan, los Roots y los Davis, por lo que tuvo que ser modificado antes de entrar en funciones. En este contexto, la primera Ley Orgánica de Puerto Rico bajo el dominio estadounidense sufrió alteraciones fundamentales como la no cesión de la ciudadanía norteamericana para los puertorriqueños y la no puesta en marcha de la Constitución de Estados Unidos en Puerto Rico.

Dado que la isla no era una prolongación de los Estados Unidos, más bien una dependencia, Puerto Rico se asentó como una mera posesión norteamericana que no tenía posibilidades para ser tomada en cuenta como territorio y mucho menos como Estado de la Unión. Así las cosas, el 12 de abril de 1900 entró en vigor la

¹²⁶ *Ibidem*, pág. 41.

¹²⁷ Véase, María Eugenia Estades Font, María Eugenia, op. cit., pág. 115.

primera Constitución de Puerto Rico bajo la tutela de Estados Unidos, con las siguientes características:

- a) Poder Ejecutivo. Constituido por el gobernador y seis personas más que integrarían el gabinete. Todos los integrantes de este cuerpo tenían que ser nombrados por el presidente de los Estados Unidos. En un primer momento, el ex subsecretario de Marina Charles H. Allen, se convirtió en Gobernador de la Isla bajo este formato.
- b) Poder Legislativo. Formado por dos Cámaras. Una de ellas, la Cámara de Delegados, estaría integrada por treinta y cinco miembros, elegidos a través del voto¹²⁸ y se encargaría de proveer leyes, proyectos y reglamentos.

El segundo cuerpo conocido como Consejo Ejecutivo fue centro de muchas críticas, ya que debía cumplir funciones no sólo de carácter legislativo, sino también de orden Ejecutivo. “Esos poderes (el legislativo y el ejecutivo) se enredan, se confunden, se enmarañan y se centralizan en manos de empleados que nosotros no hemos elegido”.¹²⁹ Dentro de sus once miembros, cinco podían ser naturales de la isla, mientras que los otros seis eran los norteamericanos que conformaban el gabinete. Consejeros del gobernador, la media docena de representantes estadounidenses del Consejo Ejecutivo, conformaba la mayoría en este aparato legislativo. Es por ello, que este sector frecuentemente hizo uso de su facultad para bloquear, poner restricciones y vetar los proyectos de la Cámara de

¹²⁸ El derecho al voto se otorgó a los varones mayores de 21 años que supieran leer y escribir. Sin embargo, en 1904 la ley electoral cambió, otorgando el voto a los varones mayores de 21 años sin importar su analfabetismo.

¹²⁹ Francisco Scarano, *op. cit.*, pág. 661.

Delegados. Sin embargo, una vez que los proyectos eran aprobados por el Consejo Ejecutivo, éstos debían pasar por otros filtros: el Gobernador de la Isla y el Congreso de Estados Unidos.

- c) Poder Judicial. Conformado por una Corte Suprema de cinco jueces, nombrados por el presidente de los Estados Unidos.

Igualmente, la Ley Foraker permitió la elección de un comisionado residente en Estados Unidos, sin voz ni voto, prácticamente decorativo.

Ciertamente, la presencia de los puertorriqueños en el gobierno quedó totalmente subordinada a las determinaciones de Estados Unidos. Si se compara el primer gobierno civil de 1900 con aquel naciente régimen autonómico de 1897, resulta evidente señalar que éste último otorgaba mayores grados de libertad. Así por ejemplo, en la Carta Autonómica Española, además de que los puertorriqueños eran mayoría en el Consejo de Administración (cuerpo semejante al Consejo Ejecutivo), se estableció que cada uno de los municipios de la isla tenía la capacidad de decidir sobre sus asuntos internos.

Hacia finales de 1900, el nuevo gobierno civil llamó a los puertorriqueños a las urnas para celebrar elecciones generales. Durante los preparativos, el Partido Federal, como plataforma política, propuso que el gobernador de la Isla debía ser electo democráticamente y que la aprobación de proyectos y leyes no estuviera al alcance de funcionarios extranjeros, ni del Congreso estadounidense, pues estas decisiones, argumentaban, le competen al pueblo puertorriqueño exclusivamente.

Por su parte, el Partido Republicano, el mismo que “reconoce la sabiduría de la política americana y se entregará sin humillaciones y sin jactancia, como adolescente a las discretas lecciones del pueblo americano”,¹³⁰ gozaba de las simpatías del Ejecutivo. Según los federales, la forma en que se habían dividido los distritos electorales, colocando pueblos lejanos en un mismo distrito, favorecía en demasía a su contraparte, el Partido Republicano. De ahí que, el partido liderado por Muñoz Rivera, optara por el retraimiento electoral, otorgándole el triunfo absoluto a los republicanos. Dos años después, en las siguientes elecciones, el partido de la americanización volvió a ganar la mayoría en la Cámara sólo cediendo diez lugares a los federales. No obstante, muchos puertorriqueños y líderes políticos, decepcionados del régimen colonial estadounidense, comenzaron a protestar con mayor énfasis. Inconformes con el gobierno establecido por la Ley Foraker, este sector criticó duramente la situación política de Puerto Rico, pues si bien “en el sentido internacional la isla no era un país extranjero, en el sentido nacional sí lo era pues no había sido incorporado a los Estados Unidos, sino que meramente pertenece a ellos como una posesión”.¹³¹ También, esta parcialidad alzó la voz para desaprobando el funcionamiento del Consejo Ejecutivo y criticar severamente el hecho de que las decisiones últimas de gobierno estuvieran en manos norteamericanas. En este sentido, este grupo propuso en primer lugar, reformar la Ley Foraker, convirtiendo el aparato Legislativo en dos Cámaras electivas; en segundo término, establecer la ciudadanía americana para los puertorriqueños; y en un tercer rubro, instalar en la

¹³⁰ Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 401.

¹³¹ *Ibidem*, pág. 399.

isla alguna de las siguientes tres modalidades de gobierno según este orden de importancia:

1. Régimen Autonómico.
2. Régimen Territorial que sirviera como paso para la anexión de Puerto Rico como Estado de la Unión Americana.
3. Régimen Independiente bajo el protectorado de Estados Unidos.¹³²

Si bien es cierto que desde 1902 Rosendo Matienzo Cintrón, ex miembro del Partido Republicano, convocó a la formación de una nueva colectividad política que arropara los proyectos recién expuestos, también es cierto que estas ideas se consolidaron en 1904 cuando en una Asamblea General del Partido Federal se aprobó por unanimidad disolver el partido y conformar uno nuevo, con el nombre de Partido Unión de Puerto Rico. Cabe destacar que el lema principal de esta nueva organización fue “el reconocimiento al pueblo de Puerto Rico de la plena capacidad de gobernarse a sí mismo”.¹³³ Contando entre sus filas con autonomistas, anexionistas e independentistas, el Partido Unionista igualmente, atrajo la atención del movimiento obrero. Este convenio se consolidó gracias a la modificación de la ley electoral, la cual permitió que muchos trabajadores aún sin saber leer y escribir pudieran emitir su voto en las elecciones de 1904. Ese año, el triunfo del Partido Unión de Puerto Rico fue rotundo.

¹³² Véase, María Eugenia Estades Font, *op. cit.*, pág. 124.

¹³³ Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 404.

Es preciso tomar en cuenta también, que de 1904 a 1915 el Partido Unionista controlará la Cámara de Delegados y hasta 1924 conservará la mayoría de asientos en dicha Cámara. Sin embargo, a pesar de que la Cámara de Delegados “aprobó proyectos para mejorar el estado precario de la agricultura, extender a la isla la Constitución de los Estados Unidos y solicitar al Congreso modificaciones en la relación de Puerto Rico y los Estados Unidos (...) todos fueron derrotados en el Consejo Ejecutivo por la mayoría norteamericana”.¹³⁴ En efecto, la participación de los puertorriqueños en el gobierno de la isla se volvió objeto de análisis, dado que la mayoría de las veces, sus propuestas y proyectos no fueron tomados en cuenta por las autoridades norteamericanas y se tornaron estériles. Por lo anterior, en 1909, los miembros de la Cámara de Delegados, en una especie de huelga legislativa, se rehusaron a aprobar el presupuesto anual de gastos del gobierno y otras leyes importantes. Desde luego, la intención de los delegados era la de llamar la atención del gobierno de Washington, haciéndole notar que en la isla, los puertorriqueños no estaban de acuerdo con el régimen estadounidense establecido en 1900. No obstante, el presidente de Estados Unidos William Taft “exaltó el progreso económico y cultural que había experimentado la isla bajo el régimen norteamericano” e hizo hincapié en “que los puertorriqueños no habían aprendido todavía las artes del buen gobierno”.¹³⁵ Para finiquitar la protesta legislativa, el gobierno norteamericano implantó la Ley Olmsted, consistente en instalar el presupuesto del año previo, cada vez que la legislatura de Puerto Rico no aprobara un presupuesto.

¹³⁴ Blanca Silvestrini, *op. cit.*, pág. 402.

¹³⁵ *Ibidem*, pág. 407.

Ahora bien, a manera de colofón, se debe apuntar que las esperanzas de un mejor porvenir para Puerto Rico, bajo la administración norteamericana pronto se fueron diluyendo, dando cabida a la decepción y a la desilusión. En el ámbito económico, la isla conoció una importante expansión en el sector azucarero y tabacalero, que, sin embargo, quedó prácticamente en manos estadounidenses. Además la isla fue testigo de la penetración norteamericana en las áreas de servicios, así como de la devaluación económica generada por el cambio de divisa. Igualmente, debe mencionarse que en lo social, la isla experimentó un cambio importante, al implantarse un sistema de educación similar al americano, al autorizarse que veinte hombres y mujeres boricuas se educaran en los Estados Unidos para luego regresar, y “mejorar las condiciones del país”, y al implementar la libertad de cultos, permitiendo el libre acceso de las doctrinas religiosas protestantes. Sin embargo, en este caso, los puertorriqueños resistieron los embates de la americanización. Defendieron el castellano y se hizo consciencia de la existencia de una colectividad puertorriqueña diferente a la norteamericana.¹³⁶ Por otro lado, en el quehacer político, la infructuosa participación del puertorriqueño en la Cámara de Delegados provocó que en 1912 un grupo de unionistas al filo del hartazgo, fundara el Partido de la Independencia. Asimismo, que en el Partido de la Unión quedaran fuera de sus lineamientos políticos la estadidad y la ciudadanía americana, para dejar las puertas abiertas a un proyecto independentista.

Así el escenario, y para disminuir el malestar puertorriqueño, el gobierno demócrata de Woodrow Wilson, instó a revisar la política de la isla. “Algunos

¹³⁶ José de Diego, miembro del Partido Unionista y defensor de la Independencia, fue la máxima figura en cuanto a la defensa del idioma español se refiere.

congresistas norteamericanos también creían que, ante la posibilidad de una guerra (Primera Guerra Mundial), era importante tener el apoyo de los puertorriqueños que, una vez convertidos en ciudadanos norteamericanos podrían ayudar como soldados”.¹³⁷ Bajo estas circunstancias se instaló una nueva Ley Orgánica para Puerto Rico, conocida como el Acta Jones (1917). En ella, se suspendía la labor del Consejo Ejecutivo y se establecía un aparato Legislativo conformado por el Senado y la Cámara de Representantes, ambas entidades electivas. Empero, con la Ley Jones se estableció la ciudadanía norteamericana en Puerto Rico; ciudadanía que obligaría a los puertorriqueños a acudir a las guerras bajo las órdenes del ejército norteamericano y a regresar, según palabras de José Luis González, en una caja de plomo que no se podía abrir.¹³⁸

¹³⁷ *Ibidem*, pág. 411.

¹³⁸ José Luis González, *Cuentos completos*, México, Ed. Alfaguara, 1997, págs. 194 – 200.

El número de puertorriqueños enviados a la Primera Guerra Mundial se calcula en 20,000 personas, Zaranda (Producciones), *op. cit.*

Reflexiones finales

Sobre la base de las dos preguntas que formulé en la introducción, y que, en buena medida, son las responsables directas de este trabajo, no puedo sino enumerar, a manera de un rápido bosquejo, las cuatro reflexiones siguientes:

1. Que Puerto Rico permaneció aislado del contagio independentista de las colonias españolas del continente porque no experimentó el impacto brutal de las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Que esto haya sido así, se explica porque a diferencia de las colonias del continente, la isla tuvo una condición atípica derivada de dos factores muy ligados entre sí. El primero tiene que ver con la ausencia de una marcada rivalidad entre los criollos y los peninsulares, toda vez que estos dos grupos disfrutaron de los beneficios de la economía de exportación de productos tropicales como el azúcar, el café y el tabaco. El segundo se relaciona con el hecho de que Puerto Rico tuvo, para España, un importantísimo papel estratégico desde el cual se podía desplegar la reconquista de las colonias perdidas; condición que la convirtió no sólo en beneficiaria de recursos económicos, sino también de estatutos y leyes mucho más favorables que los de las colonias del continente.

2. Que pasada la efervescencia revolucionaria que consumó las independencias del continente, Puerto Rico vive, parejamente con Cuba, la ilusión de un proyecto emancipatorio que surge y se manifiesta en el año emblemático de 1868, con los gritos de Lares y de Yara, respectivamente. Es evidente que estos dos movimientos tienen una clara y definida línea convergente, no sólo en las

aspiraciones de independencia, sino también, y sobre todo, en las sólidas bases populares que las sustentan: los jornaleros en Puerto Rico y los esclavos africanos en Cuba. Sin embargo, y no obstante que estas condiciones juegan en favor de las independencias de estas dos colonias del Caribe español, ambas fracasan. Pero a diferencia de Puerto Rico, donde una vez que se aniquila su breve y fugaz guerra de independencia, la Corona española introduce un conjunto de reformas políticas que ahogan al movimiento independentista y fortalecen las tendencias reformistas, en Cuba, por el contrario, la guerra de independencia que surge del grito de Yara, no sólo se prolonga a lo largo de diez años de intensa lucha, sino también después de ésta derrota, pues las bases que la sustentan se mantienen activas bajo los liderazgos de Martí, Maceo y Gómez a finales del siglo XIX; e incluso, se mantendrán activas mucho después del desenlace de la independencia, a través de la oposición a la Enmienda Platt y a la resistencia a toda forma de intervencionismo económico y político norteamericano. Pero que Cuba haya tenido, a diferencia de Puerto Rico, una trayectoria que culmina en la independencia, sólo puede explicarse considerando que la brecha de la desigualdad social y de las contradicciones económicas; condiciones que, ciertamente, operan a favor de una mayor o menor conciencia de independencia, fueron siempre más profundas en Cuba que en Puerto Rico.

3. Que en el marco de la guerra cubano-hispano-norteamericana del 98, Puerto Rico se convierte en un punto de singular relevancia para España y Estados Unidos, y cuyas consecuencias determinarán el futuro y la suerte de la isla. Y esto es así, porque, de un lado, el imperialismo agónico de España, derrotado en Cuba,

busca conservar a Puerto Rico, y por ello se juega su última carta ofreciéndole al movimiento autonómico la concesión y el goce de todos los derechos de las provincias españolas. Promesa que si bien la débil Corona española no pudo concretar en los hechos, sí alentó, y con mucho, la identidad de los puertorriqueños con España; identidad que, finalmente, terminó por diluirse y convertirse en una decepción, pues Estados Unidos invadió a Puerto Rico sin defensa alguna de España. De otra parte, para el imperialismo emergente de los Estados Unidos, Puerto Rico era un punto estratégico y fundamental para el control del Caribe, de cara al proyecto del canal transoceánico, y por ello, la isla fue ocupada militarmente por los norteamericanos y posteriormente reclamada como compensación de los gastos ocasionados por la contienda; tal y como si fuera un simple botín de guerra.

Sin embargo, este hecho que se consuma y concreta de esa manera, estimula al mismo tiempo una expectativa de prosperidad para Puerto Rico que provoca aceptación e incluso admiración por parte de algunos personajes representativos de las luchas más genuinas de Puerto Rico. No obstante, los hechos, más que las palabras y los buenos deseos, se desnudan y aparecen como lo que verdaderamente son: duras realidades que provocan desilusión y desencanto, pues Puerto Rico, bajo la tutela norteamericana no fue un Estado de la Unión Americana con todos los derechos, sino simplemente una suerte de posesión colonial.

4. Que en los primeros años del siglo XX, los nuevos partidos políticos de raíz autonómica, como el Partido Federal Americano y el Partido Republicano

Puertorriqueño, sufren una nueva decepción del gobierno de las barras y las estrellas. Esta vez, sin embargo, el revés es todavía mayor porque se nutre de la humillación. Y es que, el reclamo de los derechos ciudadanos, enarbolados por estos partidos, es rechazado con el argumento soberbio de que, como los puertorriqueños no saben gobernarse, Estados Unidos tiene que enseñarles a hacerlo. Pero una década más tarde, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos, contradiciéndose y desmintiéndose, decide otorgarles a los puertorriqueños algunos derechos ciudadanos. Que esto haya sido así, refleja, una vez más, la hipocresía norteamericana, pues esos derechos y libertades ciudadanas, no son sino los derechos y libertades que tienen los puertorriqueños para morir por los Estados Unidos.

Más avanzado el siglo, en años que no toca mi trabajo, surgirá en Puerto Rico el movimiento nacionalista de Albizu Campos; pero éste no fue sino un breve destello de esperanza, pues al igual que aquel luminoso grito de Lares, no pudo concretar el sueño de la independencia. Y esto, personalmente me duele. Y me duele, porque si bien es cierto que la conciencia de la identidad nacional y cultural puertorriqueña, tan cercana a Nuestra América, brotó del grito de 1868 y se ha mantenido firme desde entonces, también lo es que sin Puerto Rico independiente, América Latina no está completa.

Bibliografía General

Arriaga Weiss, Víctor Adolfo et al., (compiladores). *Estados Unidos visto por sus historiadores*, vol. 1, México, Instituto Mora y UAM, 1991.

Balfour, Sebastián. *El fin del imperialismo español (1898 – 1923)*, Barcelona, Ed. Crítica, 1997.

Baralt, Guillermo A. *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795 - 1873)*. Puerto Rico, Ed. Huracán, 1985.

Barbosa de Rosario, Pilar. *Un lustro crucial 1893-1898*, España, Universidad de Puerto Rico, 1986.

Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico*, Puerto Rico, Edil, 1978.

Bizcarrondo, Marta. *El problema colonial contemporáneo*, España, Universidad de Oviedo, 1998.

Bothwell, Reece. *Orígenes y desarrollo de los partidos políticos en Puerto Rico 1869-1980*, Puerto Rico, Editorial Edil, 1988.

Bosch García, Carlos. *La base de la política exterior estadounidense*, México, UNAM, 1969.

Cantón Navarro, José. *El desafío del yugo y la estrella. Biografía de un pueblo*, La Habana, Ed. ST.- MAR. S.A, 1996.

Cockroft, James. *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*, México, Siglo XXI, 2001.

Connel-Smith, Gordon. *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Contreras, Mario e Ignacio Sosa. *Antología latinoamericana en el siglo XX 1898-1945*, México, UNAM, lecturas universitarias 19, T. 1, 1973.

Cortés Zavala, Ma. Teresa et al. *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial I*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998.

Chust, Manuel (coordinador) *1808 La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica – Colegio de México, 2007.

Cruz Monclova, Lidio. *El Grito de Lares*, Puerto Rico, Libros del Pueblo, 1968.

De la Torre Molina, Mildred, et al. *La sociedad cubana en los albores de la República*, La Habana, Ed. De Ciencias Sociales, 2002.

- Dietz, James. *Historia económica de Puerto Rico*, Colombia, Huracán, 2002.
- Donovan, Frank. *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Ed. Diana, 1966.
- Eliot, Samuel, et al. *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Estades Font, María. *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918. Intereses estratégicos y dominación colonial*, Colombia, Ediciones Huracán, 1999.
- Estrade, Paul. *José Martí. Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*. Madrid, Doce Calles, 2000.
- FAR. *Historia de Cuba*. Cuba, Dirección Política de las FAR, 1967.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI, 1980.
- Gaztambide-Géigel, Antonio, et al., (compiladores). *Cien años de sociedad. Los 98 del Gran Caribe*, Puerto Rico, Callejón, 2000.
- González Casanova, Pablo, (coordinador). *América Latina: historia de medio siglo*, México, Siglo XXI, vol.2, 1981.
- González Casanova, Pablo, (coordinador). *Historia del movimiento obrero en América Latina*, México, Siglo XXI, vol.2, 1984.
- González, Cristina. *E.U.A. Síntesis de su historia II*, México, Instituto Mora, vol. 9, 1988.
- González, José Luis. *La llegada*, México, Joaquín Mortiz, 1980.
- González, José Luis. *Cuentos completos*, México, Ed. Alfaguara, 1997.
- Gordon Conell – Smith. *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, FCE, 1977.
- Guerra y Sánchez, Ramiro. *La expansión territorial de los Estados Unidos: a expensas de España y de los países hispanoamericanos*. La Habana, Ed. Nacional de Cuba, 1964.
- Hernández Cruz, Juan. *La invasión de Puerto Rico*, Puerto Rico, Xagüey, 1992.
- López Segrera, Francisco. *Raíces históricas de la revolución cubana (1868-1959). Introducción al estudio de las clases sociales en Cuba en sus relaciones con la política y la economía*, La Habana, Ediciones Unión, 1980.

Jiménez, Olga. *El grito de Lares sus causas y sus hombres*, Colombia, Huracán, 1999.

Maldonado Denis, Manuel. *Puerto Rico una interpretación histórico – social*, México, Ed. Siglo XXI, 1969.

Martí, José. *Obras completas*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, vols. 6 y 20, 1965.

Martínez Fernández, Luis. *Torn between Empires. Economy, Society, and Patterns of Political Thought in the Hispanic Caribbean, 1840-1878*, Estados Unidos, The University of Georgia Press, 1994.

Moyano Pahissa, Ángela y Estela Báez – Villaseñor. *EUA: una nación de naciones*, México, Instituto Mora, 1993.

Moscoso, Francisco. “La revolución puertorriqueña de 1868: el grito de Lares” en: cuadernos de Cultura no. 11 del Instituto de Cultura puertorriqueña, Puerto Rico, 2003.

Naranjo, Consuelo, et al., (compiladores). *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, España, Doce calles, 1996.

Navarro García, Jesús Raúl. *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental (fronteras ideológicas y políticas en el Caribe 1815-1840)*, Colombia, Ed. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1999.

Navarro García, Luis. *La independencia de Cuba*, España, Ed. Mapfre, 1992.

Ortega y Medina, Juan. *Destino manifiesto. Sus razones históricas y sus raíz teológica*, México, SEPsetentas, 1972.

Orozco, José Luis comp. *Las primicias del imperio. Testimonios norteamericanos 1898 – 190*, México, editorial Premia La red de Jonás 1984.

Pacheco Díaz, Argelia. *El situado de Nueva España a Puerto Rico 1765 - 1821*, México, México, Instituto Mora, 2005.

Pérez Guzmán, Francisco. *Bolívar y la Independencia de Cuba*, La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1988.

Pino Santos, Óscar. *La oligarquía yanqui en Cuba*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1975.

Picó, Fernando. *Historia general de Puerto Rico*, Puerto Rico, Huracán, 2004.

Picó, Fernando. *1898 la guerra después de la guerra*, Puerto Rico, Huracán, 1987.

Pike Royston E. *Diccionario de religiones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Ribes, Federico. *Historia cronológica de Puerto Rico*, Estados Unidos, Plus Ultra, 1973.

Sánchez Jiménez, José. *La España contemporánea II de 1875 – 1931*, Madrid, Ed. Istmo, 1991.

Scarano, Francisco. *Puerto Rico: cinco siglos de historia*, México, McGraw-Hill, 2000.

Silen, Juan Ángel. *Historia de la nación puertorriqueña*, Puerto Rico, Editorial Edil, 1980.

Silvestrini, Blanca G. *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo*. Madrid, Editorial Cultural Puertorriqueña, 1987.

Torres Cuevas, Eduardo y Loyola Vega Óscar, *Historia de Cuba 1492-1898*, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 2002.

Vargas Canales, Margarita. *Del Batey al papel mojado: campesinos cañeros y vida cotidiana en Puerto Rico*, México, UNAM, 2011.

Vilar, Pierre. *Historia de España*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.

Vladimirov, L. *La diplomacia de los Estados Unidos durante la guerra hispano-americana de 1898*, Moscú, Ediciones en lenguas extranjeras, 1958.

Von Grafenstein, Johanna. *Nueva España en el circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Ed. UNAM, 1997.

Zinn, Howard. *La otra historia de Estados Unidos*, México, Siglo XXI, 1999.

Revistas.

Castro, María de los Ángeles. "El autonomismo en Puerto Rico" en *Secuencia*, revista de historia y ciencias sociales del Instituto Mora, México, ene-abr 1995, no. 31.

Estrade, Paul. "La última guerra de independencia, desde la perspectiva antillana" en *Anuario de Estudios Americanos*, España, Ed. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1998, vol. 55.

Figuerola, Loida. "Puerto Rico y el sueño bolivariano respecto a la América Latina" en Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, 3ra época, 1984, XXVI, vol. 1.

Kuethe, Allan J. "La fidelidad cubana durante la edad de las revoluciones" en Anuario de Estudios Americanos, España, Ed. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1998, vol. 55.

Lapique, Zoila. "La Revolución Cubana (1868 – 1878) a través de la prensa integrista" en: Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, 3ra época, 1984, XXVI, vol. 1.

Muriente Pérez, Julio A. "Puerto Rico y el colonialismo en el siglo XXI" en Cuadernos Americanos Nueva Época, UNAM, 2011, no. 138, XXV, vol. 4.

Picó, Fernando. "La necesidad de investigar el 1898", ponencia preparada para una conferencia de facultad auspiciada por el Centro de Investigaciones del Caribe y América Latina (CISLA) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 22 de octubre de 1987.

Piqueras, José Antonio. "Las Antillas en el desconcierto de 1808" en Secuencia, revista de historia y ciencias del Instituto Mora, México, número conmemorativo, 2008.

Tesis

Gargallo García, Oliva. *La prensa autonomista de Puerto Rico: el caso del buscapié y la revista de Puerto Rico, 1877 – 1898*, Tesis de Maestría, UNAM, México, 2005.

Pensado Leglise, María Patricia. *Puerto Rico y Estados Unidos: crisis de la relación colonial*, Tesis de Maestría, UNAM, México, 1994.

Videos

Zaranda (Productora). *Dialogando sobre independentismos. Entre votos, consignas y trincheras 1890 – 1959, parte I*. [video] Puerto Rico: Producciones Zaranda, 2006.